



39
20j
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

"LA ECONOMIA CUBANA FRENTE AL COLAPSO DEL
SOCIALISMO REAL Y LA NUEVA PROYECCION
HEMISFERICA NORTEAMERICANA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

ALEX EDGAR MARCEL DE KERPEL MORALES



MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I. INDICE

PAG.

i.	Indice	
ii.	Introducción	
1.	Antecedentes	3
1.1.	Marco estructural y social pre-revolucionario	3
1.2.	La Revolución	7
1.3.	El paso al Socialismo	10
1.3.1.	El papel de Cuba en el escenario internacional	11
1.3.2.	Principios de Política Exterior	17
1.3.3.	La relación con los EE.UU.	18
2.	Formación Económica Revolucionaria	20
2.1.	Dinámica estructural y modelos económicos	20
2.1.1.	El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía	26
2.2.	La década de los ochenta	30
2.2.1.	Disminución de crédito y comercio con occidente	30
2.2.2.	El <i>Proceso de Rectificación</i>	36
2.2.2.1.	Situación del sector azucarero	38
2.2.2.2.	Política Industrial	39
3.	1990-1993, Crisis Económica Global	41
3.1.	El fin del Socialismo Real . Ruptura del esquema económico.	41
3.2.	Profundización de la crisis: <i>Ley Torricelli</i>	43
3.3.	Situación actual. El <i>Paquete de medidas económicas</i>	44
3.4.	Análisis de los indicadores económicos	45
3.4.1.	Datos demográficos generales	45
3.4.2.	Estructuras administrativas y de planeación	47
3.4.3.	Economía cubana en cifras	50
3.4.3.1.	Moneda	50
3.4.3.2.	Estructura del empleo	51
3.4.3.3.	Nivel salarial	52
3.4.3.4.	Precios	53
3.4.3.5.	Agricultura	54
3.4.3.5.1.	El Azúcar y su infraestructura	57
3.4.3.5.2.	Tabaco	59
3.4.3.5.3.	Cítricos	60
3.4.3.5.4.	Café, Cereales y Legumbres.	60
3.4.3.5.5.	Ganadería	62
3.4.3.5.6.	Pesca y Silvicultura	63
3.4.3.5.7.	El Programa Alimentario	64
3.4.3.6.	Minas y Energía	66
3.4.3.6.1.	Petróleo	68
3.4.3.6.2.	Electricidad	70 .../...

3.4.3.7.	Industria	71
3.4.3.8.	Construcción	72
3.4.3.9.	Turismo	73
3.4.3.10.	Transportes y Comunicaciones	75
3.4.3.11.	Estado Financiero	77
3.4.3.12.	Banca y Capital	78
3.4.3.13.	Comercio Exterior	79
3.4.3.14.	Deuda Externa y amortizaciones	83
3.4.3.15.	Regulaciones a la Inversión, al Comercio y la Moneda	86
4.	Relaciones Económicas México-Cuba, 1990-1993.	88
4.1.	Balanza Comercial	88
4.2.	Instrumentos y Organismos reguladores del comercio y la inversión bilaterales.	92
4.3.	Participación empresarial	94
4.4.	Oferta exportable cubana	95
	Conclusiones	98
	Apéndices	106
A.	Tabla cronológica rel. histórica Cuba-EE.UU.	106
B.	Decreto-Ley 50	110
C.	Tratados y Convenios Cuba-México, vigentes.	121
D.	Convenios Comerciales, Técnicos y Financieros de Bancomext con Instituciones en Cuba.	123
E.	Resumen de los mecanismos de acceso al financiamiento en México/ Regulaciones para la admisión de mercancías en Cuba.	125
F.	Participación mexicana en la Feria Internacional de la Habana, noviembre 1993	128
G.	Relación de empresas mexicanas con negocios en la isla	131
	Bibliografía básica	135

II. INTRODUCCION

La Revolución Cubana constituyó sin duda un parteaguas en la historia de América Latina, y repercutió de manera manifiesta tanto en las naciones de nuestro continente como en otras fuera de él.

LLevada a cabo en el contexto de la guerra fría que enfrentaba a las dos superpotencias y durante el proceso global de descolonización de las naciones anteriormente sometidas a la " Mission Civilizatrice " europea, la Revolución, que en su origen no tenía una orientación ideológica específica, se encontró a su vez ante la alternativa de elegir un modelo político y económico adecuado a sus aspiraciones de prosperidad, justicia e igualdad, o de mantener sus lazos de dependencia. La respuesta la dió el Socialismo, establecido exitosamente en medio de un gran apoyo popular.

El surgimiento del primer país con un régimen socialista en América constituyó un desafío para los Estados Unidos, líder del sistema capitalista a nivel internacional, lo que de inmediato lo llevó a asumir una actitud de franca hostilidad hacia la isla, interviniendo en sus asuntos internos y propiciando un bloqueo de parte del resto de las naciones del hemisferio , sometidas a su hegemonía, condenando al aislamiento al nuevo Estado.

Cuba pudo, sin embargo, llevar adelante su proyecto nacional gracias a la ayuda y cooperación de los países socialistas, y en especial de la Unión Soviética, con quien logró una afinidad de objetivos, métodos y principios. Esta identificación se mantuvo durante más de un cuarto de siglo hasta que la U.R.S.S. dejó de existir en razón de un proceso que inició en 1985 y supuso el colapso del Socialismo Real , la desintegración del sistema socialista en Europa, el término de la guerra fría en su acepción tradicional y la aparición en el escenario internacional de un esquema multipolar que si en lo económico implica básicamente la conformación de bloques económicos regionales, en lo político-social se traduce en un clima de confusión que ha propiciado conflictos de intensidad limitada con reivindicaciones nacionalistas, y antiguas luchas étnicas y religiosas como detonadores.

Cuba no incorporó desde un principio las innovaciones que presentaba " el nuevo modo de pensar " manifestado en la *Perestroika-Glasnost* de la dirigencia soviética de 1985 en razón de un desarrollo peculiar derivado de causas históricas y de su situación geográfica, eludiendo por tanto el destino de los países socialistas de Europa Oriental. Su viabilidad como entidad soberana y como proyecto socio-económico se encuentran, sin embargo, en grave crisis debido a las enormes dificultades económicas que encierra el perder por un lado la sociedad comercial y el apoyo de todo un bloque de naciones aliadas y permanecer, por el otro, sometido al aislamiento político y embargo económico auspiciados por el gobierno de los EE.UU..

La Administración Clinton, que enfrenta una seria crisis de liderazgo político y recesión económica al Interior, ha convertido el problema cubano en un punto de especial interés para su opinión pública, y su manejo representa una vertiente particular del "nuevo" enfoque continental de su política exterior delineado en la *Iniciativa Para las Américas* .

El presente trabajo pretende revisar los procesos internos y externos que determinaron el esquema económico pre-revolucionario así como el vínculo inicial de Cuba con el Socialismo y con la División Internacional del Trabajo, como punto de partida para el subsecuente análisis de 30 años de gestión económica apoyado en indicadores que perfilen la situación de los tres sectores de la economía así como las condiciones de intercambio comercial y orientación de la planta productiva de la Isla, hasta la desaparición del bloque socialista.

El objetivo principal es dimensionar la actual crisis global y las perspectivas de viabilidad a corto plazo del proyecto nacional revolucionario. Un segundo objetivo es el explicar la relación económica entre Cuba y México, señalando el potencial que adquiere y las ventajas que ofrece para ambos países en la coyuntura económica actual.

1. ANTECEDENTES

1.1. Marco estructural y social pre-revolucionario.

Para poder comprender en toda su magnitud el fenómeno de la Revolución Cubana es necesario analizar las circunstancias tanto históricas como estructurales que existían en la Isla. Es fundamental conocer la evolución de las condiciones tanto sociales y políticas como económicas para poder apreciarlo realmente.

Desde que era una sociedad colonial, Cuba experimentó durante la primera mitad del siglo XIX un desarrollo notable de las fuerzas productivas bajo el flujo financiero y tecnológico del naciente sistema capitalista mundial. El capitalismo actuó impulsando el régimen esclavista para la explotación del azúcar y del tabaco. A mediados del siglo XIX, la base esclavista entró en contradicción con la incorporación de tecnología a los procesos productivos. Sin embargo, es curioso destacar que en un primer momento se articularon las técnicas capitalistas y el régimen esclavista¹. Mientras que la organización del trabajo se hacía según patrones esclavistas, el financiamiento, la tecnología productiva y la comercialización obedecían a los impulsos y necesidades del sistema capitalista. Sin embargo, surgieron una serie de contradicciones y conflictos sociales que culminaron con la abolición de la esclavitud hacia 1886.

A partir del siglo XIX Cuba se insertó al capitalismo a través de la demanda de azúcar del mercado mundial y sobre todo por su cercanía con los EE.UU.. Poco a poco la subordinación al mercado estadounidense se fue agudizando de tal modo que se produjo una importante "trabazón de intereses entre los importadores norteamericanos(SIC) y los grupos exportadores cubanos"². La economía del país fue girando cada vez más alrededor de la caña, conformando una estructura monoprodutora y monoexportadora siendo el mercado externo determinante.

¹ BAMBIRRA, Vania. La Revolución Cubana: Una reinterpretación. México, Nuestro Tiempo, 1978. p.194.

² Ibidem, p.236.

Por otro lado, el capital estadounidense comenzó a penetrar en la rama dinámica de la economía cubana y desplazó al dominio español y como resultado se intensificó el dominio estadounidense. En este periodo (1898-1902) ocurre la intervención norteamericana mientras que la producción azucarera se amplió y modernizó gracias a las inyecciones de capital.

Como es obvio, el dominio norteamericano se volvió neocolonial y los instrumentos jurídicos correspondientes fueron la **Enmienda Platt** y el **Tratado de Reciprocidad Comercial**. La primera fue una enmienda a la Constitución Cubana de 1901 que establecía el principio de que el gobierno de los EE.UU. podía intervenir en los asuntos internos de la isla y fijar bases militares en su territorio. El Tratado de Reciprocidad, firmado en 1902, instituyó un régimen arancelario favorable a los EE.UU.³. Permitió el control absoluto del mercado cubano, tanto en la rama azucarera como en la compra o venta de otros productos en condiciones preferenciales. Sus efectos fueron la consolidación de las estructuras existentes, imposibilitando el desarrollo autónomo de la infraestructura agrícola.

El tope de la producción azucarera lo daba el consumo de los EE.UU.. En 1912 la oferta era excesiva, pero la gran salida fue dada por la Primera Guerra Mundial, que dió lugar a cuantiosas ganancias. Sin embargo, al terminar el conflicto comenzó una etapa de especulación. Para 1923 se normalizaron las condiciones del comercio, por lo que se continuaron las inversiones en la industria azucarera hasta el año de 1925. Bajo la inyección masiva de capitales, y por los efectos de la dinámica del sistema, se reforzaron el carácter monoprodutor de la isla y la dependencia de su economía. Se fortaleció el capital estadounidense, sobre todo por la banca, desplazando más al capital cubano. Además se eliminaron la pequeña y mediana propiedad para incorporarlas a los latifundios azucareros. A la par se produjo un estancamiento alarmante de los demás cultivos, tales como el algodón, el café y el arroz.

* La economía agroindustrial de enclave deformó totalmente la estructura productiva que pasó a depender orgánicamente de la economía norteamericana(SIC), de su expansión, de su estancamiento y de su crisis ⁴. De aquí que la dinámica y la prosperidad de los años de auge resultaron efímeros.

³ ALONSO, Jorge. Cuba. El poder del pueblo. México, Nuestro Tiempo, 1981. p.176.

⁴ Ibidem, p.205

efímeros. Fue tan intensa la penetración de capitales y tecnología que la sociedad cubana se llegó a integrar al sistema dominador. A fin de cuentas puede decirse que la economía cubana no pudo desarrollarse de manera equilibrada y acorde con las necesidades de crecimiento de una burguesía propia. Haciendo un resumen esquemático de las condiciones estructurales en Cuba, pueden señalarse algunos elementos:

a) La vinculación con los EE.UU. era típicamente neocolonial: " el 60% de las exportaciones cubanas iban hacia ese país mientras que del 75 al 80 % de sus importaciones provenían de ahí"⁵, esta relación se veía agravada por la monoproducción azucarera.

b) El azúcar representaba alrededor de la tercera parte del producto nacional.

Hay que subrayar que Cuba había alcanzado un alto grado de desarrollo capitalista en relación al resto de los países latinoamericanos. La intensidad del dominio estadounidense y la hipertrofia de la actividad agroindustrial azucarera difundieron las relaciones capitalistas tanto en el campo como en la ciudad en términos de integración productiva, modelos de integración y consumo. En relación a la estructura productiva mencionada se da la formación social cubana. Cada parte de ella va a jugar un papel diferente en la configuración de las bases de la Revolución:

a) Burguesía. En este grupo se interconectaban los sectores monopolistas dominantes y los grupos burgueses locales que desempeñaban la función de opresión interna. Incluye a los empresarios, los monopolistas extranjeros y sus representantes indígenas en los sectores bancarios, industriales, terratenientes y del alto comercio. Entre los diversos sectores de la burguesía no existía separación alguna. Este bloque de clases prolongaba en el territorio cubano la presencia física de los EE.UU. (imperialismo). La clase dominante estaba subordinada al capitalismo monopolístico y respondía a los intereses de los EE.UU..

⁵ PIERRE-CHARLES, Gérard. Génesis de la Revolución Cubana. México, Siglo XXI, 1987. p.89.

b) Pequeña burguesía. Constituida por comerciantes, profesionistas al servicio de las compañías extranjeras, la burocracia, los empleados y trabajadores privilegiados de las grandes industrias, este grupo numeroso no estaba organizado, pero sí estrechamente ligado a los valores de la sociedad nacional.

c) Obreros. Pueden distinguirse dos tipos: urbanos y rurales. En la ciudad eran ocupados por pequeñas industrias, tiendas, etc. . Los primeros vivían en la sociedad de consumo mientras que los otros lo hacían en condiciones miserables y precarias. Además el proletariado agrario tenía una estructura basada lógicamente en el imperio azucarero, lo que hacía las contradicciones entre campesinos y terratenientes mucho más agudas. El campesinado se había proletariado⁶ por las exigencias del gran cultivo y había empezado a organizarse dándole una mayor conciencia de clase. Este proletariado estaba constituido por los trabajadores de los ingenios y las haciendas ganaderas.

Por las particularidades de la industria azucarera se establecen relaciones entre el obrero del ingenio y el trabajador que corta o planta. Estas relaciones permitieron elevar el nivel cultural y la conciencia de clase de los trabajadores del campo. Además, por el carácter estacional del trabajo durante meses los trabajadores circulaban por el país buscando un empleo eventual. Esta movilidad facilitaba la comunicación del obrero con los demás sectores populares; así, la incipiente conciencia proletaria pudo difundirse por la isla. Aquellos que poseían tierras eran constantemente amenazados por la posibilidad de ser arrojados de ellas. Además sus condiciones de vida se deterioraban rápidamente por lo que este estrato tendía a unirse a los ideales reivindicacionistas. Según Pierre-Charles esta clase obrera era anticapitalista y antimperialista, donde sus demandas económicas eran contrarias a las ganancias de las empresas consolidadas. Venían sufriendo los efectos de una pauperización resultante de la crisis, empeorada por la inflación, por los hábitos de consumo norteamericanos y por la congelación de salarios⁷ .

Dentro del grupo de las masas populares estaban los subocupados como sirvientes, meseros, prostitutas, etc. . Junto con los desempleados, todos los

⁶ *Ibidem*. p.135.

⁷ *Ibidem*. pp. 143-145.

mencionados formaban una alianza potencial de explotados. Además de todos los problemas que enfrentaban, un 30% de la población estaba sometida a una seria discriminación racial. La oligarquía política y económica era ajena a la nación. La lucha de clases llegó a una fase de agudización que coincidió con la llamada crisis permanente y se creó la coyuntura política en la que se daría la violenta caída de Batista. En este momento se empezó a cuestionar la injusticia de la dominación y apareció el sentimiento revolucionario.

1.2. La Revolución.

En 1968 Fidel Castro diría que la Revolución no nació " de la mente de los hombres, sino que es el resultado de 100 años de lucha popular ". ... " Es una obra de generaciones en diferentes condiciones históricas, una lucha que va forjando la madurez, la conciencia del pueblo que lo capacita para hacer esta gran obra que, precisamente, sólo la hacen los pueblos." ⁸

Para 1903 la presencia y el dominio norteamericanos se consolidarían con la firma del ya mencionado Tratado de Reciprocidad Comercial y en especial con la concesión de Bahía Guantánamo para el establecimiento de una base naval norteamericana, que marcaría el sometimiento definitivo y la entrada de Cuba a una nueva forma de coloniaje. Contra la imposición, la reacción popular no tardó en hacerse sentir, el país entró en un periodo de agitación extraordinaria. El patriotismo se exhibió tan abiertamente que creó conflictos de orden público. Sin embargo, estas condiciones de lucha fueron enfrentadas en la dispersión. La resistencia no trascendió el marco local ni rebasó las reivindicaciones de un sector social. Uno de los movimientos que comenzaron a gestarse en esa época fue el de la clase obrera que tomó un giro reivindicativo, patriótico, anarcosindicalista y aún socialista. También estalló un amplio movimiento contrario a la discriminación racial, promovida por los ocupantes. Mientras tanto, el Estado se volvía un instrumento para reforzar la dominación. Aseguraba una mayor adaptación de la economía y de la sociedad cubana a los requerimientos del capitalismo. Las disputas electorales por la presidencia acarrearón conflictos armados que sirvieron de pretexto a diversas intervenciones norteamericanas que se sucedieron durante este periodo. Aproximadamente para el año de 1920

⁸ CHE GUEVARA, Ernesto. " Una revolución que comienza " en Obra Revolucionaria, México, ed. ERA, 1968, p.259.

termina el periodo histórico marcado por las luchas entre facciones liberales en busca del control del aparato político y las protestas y los movimientos sociales dejan de ser meramente espontáneos y aislados. Grandes huelgas y manifestaciones estudiantiles sacuden el escenario cubano, El pueblo se moviliza y organiza en sindicatos y partidos para la defensa de sus intereses. Dos proyectos políticos se van gestando. Por un lado el proletariado como fuerza social autónoma que cuestiona al sistema; por el otro, la burguesía ligada por el capital a los intereses norteamericanos.

Fue al pueblo de Cuba, a la masa proletaria, a quién correspondió encabezar la lucha nacionalista que culminaría con la Revolución. La burguesía y sobre todo el capital estadounidense no podían dejar de preocuparse por el crecimiento del movimiento obrero y socialista en la Isla. Si bien desde Machado habían desatado una represión sistemática no habían logrado contenerlo. Con el surgimiento de la Guerra Fría el gobierno de los EE.UU. presionó a Grau San Martí para que impidiera el control de los comunistas sobre el movimiento obrero. Se dió el gangsterismo sindical del estilo norteamericano, que se combinó en el campo ideológico y político con una campaña anticomunista y los más eficaces medios represivos; esta política culminó con el golpe de estado de Batista en 1952 y su segundo gobierno. La clase obrera se negó desde entonces a participar en el sindicalismo corporativista y se cohesionó más, en una actitud de resistencia a la opresión.⁹

Después de una época larga y conflictiva de inestabilidad política surgida desde el primer momento de la ocupación norteamericana, para 1952 las elecciones se esperaban con gran ansiedad ya que el movimiento opositor, de corte populista y antimperialista *Partido del Pueblo Cubano* o Partido ortodoxo propone la candidatura de Roberto Agromonte, la cual recibe un poderoso respaldo por parte de la ciudadanía. Así, ante el peligro de perder el poder a manos del movimiento popular el lunes 10 de marzo Fulgencio Batista dirigió un golpe de estado que recibió en principio la aprobación de los sectores oligárquicos más entreguistas y de las empresas extranjeras establecidas, así como del gobierno de los EE.UU.. El pueblo repudió en forma unánime el golpe, lo cual desencadenaría la ruptura del orden clasista y neocolonial imperante.

⁹ Véase WINOCUR, Marcos, Cuba, nacionalismo y comunismo, Buenos Aires, Hemisfero, 1966. p.33.

En ese periodo alcanza su clímax el colapso de la economía monoexportadora. Las consecuencias económicas de esa crisis y la incapacidad del régimen para enfrentarlas, alimentaron y aceleraron el proceso. " La crisis permanente al deteriorar las condiciones de existencia del grueso de la población había creado un profundo descontento hacia el sistema. Esta inconformidad se reforzó con la tradición secular de lucha libertaria del pueblo y su sentido de organización política".¹⁰

El descontento popular y las diferentes ideologías y corrientes políticas no encontraron al principio un punto de referencia a partir del cual poder organizar la lucha de resistencia. Sin embargo aparecería Fidel Castro, que surgido en la lucha contra la dictadura de Batista, entendió la coyuntura creada por el golpe, que integrada al marco estructural del deterioro del sistema, permitía aprovechar las bases subjetivas y organizativas creadas por " cien años de lucha" para plantear como tarea inmediata la lucha directa contra el régimen de Batista, y por el poder.

Desde su inició, la lucha revolucionaria se organizó con minuciosidad y con un gran sentido de la organización. La tropa estaba integrada por obreros, empleados, estudiantes, campesinos e intelectuales. Castro recogió a Martí como el autor intelectual de esta acción revolucionaria y como elemento integrado del pensamiento y sentir de la diversa masa de combatientes. Así, la lucha se desata el 26 de julio de 1953 con el ataque al cuartel Moncada. La operación resultó una derrota militar, pero representó un triunfo político cuyo alcance se comprende en su proyección histórica. Se inició, con ella, la primera fase de la Revolución llamada por Castro " La Rebelión " que condujo a un cambio cualitativo de la situación cubana.

Castro es apresado y condenado a 15 años de prisión. desde la cárcel se dedicó a orientar y robustecer el movimiento 26 de julio. Mientras tanto crecía la ola revolucionaria. Los sectores democráticos llevaron a cabo una intensa campaña por la amnistía de los presos de Moncada. La acción de masas a nivel nacional llevó al gobierno a disponer dicha liberación. Fidel y Raúl Castro así como los

¹⁰ ROCA, Blas. Los fundamentos del socialismo en Cuba. La Habana, Ed. Populares, 1960. p.132.

demás presos viajaron a México el 8 de julio de 1955. Mientras tanto en Cuba se fueron preparando las bases organizativas y sociopolíticas a partir de las cuales las raíces del movimiento se extenderían por todo el territorio.

Desde su exilio en México Castro preparó el desembarco del *Gramma*, el cual se llevo a cabo el 2 de diciembre de 1956. La meta política de Castro fue desde ese momento la unión de todas las fuerzas que se oponían al régimen bajo un programa que conllevaba además de las reivindicaciones antidictatoriales del pueblo, una amplia plataforma democrática. De esta forma " la lucha guerrillera se convirtió en un factor que movilizó a las masas, que agudizó la lucha, la represión y las contradicciones del régimen ".¹¹

El 9 de abril de 1958 se organizó una huelga general contra Batista. Fracasa, pero a partir de este momento la insurrección creció sin cesar, aglutinando a la casi totalidad del pueblo de Cuba alrededor del Ejército Rebelde. La línea eficaz de acción revolucionaria llevarían a la derrota del régimen de Batista quien tuvo que huir de la isla el 1 de enero de 1959. Mientras tanto, el pueblo en armas luchaba por deshacer los intentos de la oligarquía y del imperialismo de frustrar la victoria popular mediante un golpe de estado.

1.3. El paso al Socialismo.

Los factores de la formación social cubana: régimen político, la burguesía criolla y el imperialismo así como las tácticas de lucha adoptadas por los insurgentes y el contexto internacional marcaron su transición al socialismo. En Cuba, este periodo arranca de la fase de lucha armada contra la dictadura de Batista y se inicia como tal con la toma del poder por el pueblo en armas. Este paso permitió la destrucción del aparato de estado dictatorial burgués y proimperialista. Sin embargo quedaban vigentes otros aparatos de poder, sobre todo los de dominación económica, por lo que había que afianzar el poder popular. Por ello, al comienzo del nuevo régimen se trató de instaurar la democracia política, combatir la corrupción y sanear las finanzas, así como las prácticas administrativas; de erradicar el desempleo; promover una reforma agraria para eliminar el latifundismo, ensanchar el mercado interno, diversificar la producción

¹¹ CASTRO, Fidel. *Voz e imagen de la Revolución Cubana*. ed. Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Culturales " José Martí ", México, 1965. p.398.

y el comercio exterior. Sin embargo, al intentar promover estas reformas la Revolución se encontró con que esas fallas institucionales también lo eran estructurales por lo que era obligatorio proyectar una reforma a nivel estructural y de carácter global contra la oligarquía y los intereses del capitalismo. En el proceso de profundización de sus objetivos democráticos y nacionales, la Revolución iba a cobrar mayor magnitud e intensidad en su carácter antimperialista para entrar a una nueva etapa de definición cualitativa hacia el socialismo.

Este cambio en el carácter de la revolución provocó una actitud agresiva por parte de los EE.UU. que se tradujo en una campaña periodística de difamación, en el rompimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con la mayoría de los gobiernos latinoamericanos pertenecientes a la Organización de Estados Americanos (OEA) y en un bloqueo económico por parte de la superpotencia. Esto acompañado de un intento de invasión que fue frustrado por el nuevo Estado revolucionario. El ataque imperialista fue en todo caso neutralizado con el apoyo del campo socialista y en particular de la Unión Soviética, lo cual aseguró el éxito del proyecto revolucionario.

1.3.1. El papel de Cuba en el escenario internacional

Ya en los años setenta Cuba se transformó en un importante actor del sistema internacional. Es un hecho que hasta la desaparición de los estados socialistas que obligó al repliegue y concentración de sus recursos la república revolucionaria no se conformó con ejercer una influencia regional, sino que tuvo presencia a escala mundial tanto por su actividad militar en otros continentes como por sus responsabilidades a nivel de foros internacionales. Fué un abismo el que separó a la Cuba pre-revolucionaria de la existente hasta la caída del Socialismo Real. La cuestión de cómo es que Cuba llegó a formar una pieza tan importante en el escenario internacional ha tratado de ser respondida por varios autores. Alain Rouquie señala que lejos de deberse a un florecimiento económico, se mantuvo en una situación de debilidad explicable por la enraizada monoproducción azucarera¹². Cabe entonces señalar que Cuba llegó al escenario mundial asistida en gran medida por la URSS, mientras que no es

¹² ROUQUIE, Alain. "Cuba en las Relaciones Internacionales", en *Foro Internacional*, enero-marzo 1983, p.307.

posible afirmar que la política exterior de la Isla obedeciera en algún momento los designios soviéticos, cuestión más que demostrada en cuanto a la presencia cubana en Africa y, por supuesto en la actitud crítica asumida desde el principio por el gobierno en relación al *Glasnost* o "transparencia" soviética y los procesos que generó a partir de 1989.

La historia de las relaciones Cubano-Soviéticas estuvo marcada por las tentativas estadounidenses de poner fin a la revolución (véase apéndice A). La invasión, la contrarrevolución y el embargo económico demarcaron el acercamiento entre La Habana y Moscú, mientras que los fracasos internacionales o internos de los años sesenta no dejaron otra elección sino entre la protección de la URSS y la asfixia.

Después de la Crisis de los Misiles y de la guerra de Vietnam, existían indicaciones de que sólo la extensión de la revolución en el continente americano podría defender al nuevo régimen. Tanto la reunión de la Tricontinental en La Habana en 1966 como de la Organización Latinoamericana en 1967 obedecieron a esta preocupación. Esta actitud de Cuba, que los Estados Unidos llamaron la "*Exportación de la Revolución*", no fue sino la búsqueda de una estrategia para salvaguardar el sistema. La actitud de independencia frente a la URSS se vio frenada cuando la situación económica empeoró y fracasaron los intentos de Revolución en el Continente. Esto se percibió claramente cuando Cuba apoyó la invasión de Checoslovaquia por las fuerzas armadas del Pacto de Varsovia y es a partir de esta declaración de apoyo diplomático que Castro pareció abandonar la idea de una propagación rápida de la Revolución en América Latina. Al mismo tiempo se incrementó la importancia de la Unión Soviética para la economía. Se le conceden créditos, se fijan precios preferenciales para el azúcar y se integra Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972. Al interior de la isla existe un proceso de cambios institucionales y de planificación, como se examinará más adelante, mientras que en el exterior Cuba se esforzó por reestablecer relaciones con los gobiernos "burgueses" de América Latina. Aunque esto provoca protestas, para la Revolución las prioridades son la lucha contra el subdesarrollo y el fortalecimiento económico.

Situada en el entrecruzamiento de dos órdenes de coordenadas geopolíticas, países en vías de desarrollo de una zona clave y periferia del sistema socialista, Cuba se colocó en el encuentro Este-Oeste y Norte-Sur, lo que le permitió ponerse en contacto con tres realidades diversas: América Latina, Comunidad Socialista y Movimiento de los No Alineados. Además, "por su posición en tantas encrucijadas y por el carácter multiracial de su formación social " poseyó una " gran fluidez diplomática "13 , cuyo objetivo principal fue el mantener el delicado equilibrio en todos los frentes de acción de su política exterior. En resumen, si bien la Revolución permitió a Cuba jugar un papel importante como actor internacional, no se debe perder de vista que la isla se encuentra a pocas millas de los Estados Unidos y muy lejos de su antiguo aliado estratégico. De aquí entonces que se pueda decir que la política exterior de Cuba buscara, por un lado, un *activismo diplomático* que comprometiera a la URSS a defenderla y, por el otro, *defenderse de la permanente actitud hostil estadounidense*.

Fidel Castro optó, tras el fracaso de la política de " exportación de la Revolución " en América Latina por crearse una imagen de estadista del Tercer Mundo y privilegiar en consecuencia la actividad de su país en el marco del Movimiento de Países No Alineados (NOAL). En vista de que de cualquier forma Cuba no pudo desempeñar el papel de enclave militar del Socialismo que exigiría su situación geográfica, la URSS eligió el mantenerse en segundo plano y aprobar la actividad internacional cubana, dándole lugar a una errónea interpretación de tal política por los observadores occidentales que acusaban a la república caribeña de ser un simple " testafiero soviético en la región, acreditando a Moscú y no a La Habana por las acciones cubanas en África, Nicaragua y Granada "14 .

Sin lugar a dudas, el acuerdo que puso fin a la Crisis de los Misiles de 1962 definió el valor estratégico de la isla para la Unión Soviética y los Estados Unidos. La primera se comprometía a retirar sus armas estratégicas y éste último a retirar el bloqueo naval y a no invadir la isla, aún resignándose a la presencia de un estado comunista a menos de 150 kms de su territorio. De esta forma, para

13 LEO GRANDE, William. " Cuban Dependency " en *Foreign Affairs*. Primavera de 1985. p.206.

14 Cova, Johnny. " Cuba: un número clave en la combinación del Caribe", en *El Día*, 23 y 24 de diciembre de 1986, pp 20.

la URSS, el principal valor de Cuba radicó en el campo ideológico como modelo alternativo para los países latinoamericanos y del Caribe. ¹⁵

A nivel internacional, la política de apoyo hacia el cambio revolucionario en el Tercer Mundo tuvo especial importancia en el campo militar. Para 1985 200,000 soldados y civiles cubanos habían servido en Angola donde Cuba mantuvo una fuerza de alrededor de 30,000 hombres que a finales del primer trimestre de 1989 comenzaron a ser retirados. La realidad es que Cuba ciertamente constituye una potencia militar regional. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) cuentan con 160,000 efectivos y 135,000 reservistas además de una "Milicia Territorial", que en caso de invasión puede poner a más de un millón de personas sobre las armas. Las FAR cuentan con un armamento que conlleva una capacidad ofensiva muy limitada, pero que representa incuestionablemente el equipo más moderno y sofisticado de América Latina. Incluye más de 950 tanques medianos tipo T-62, artillería pesada de 130 mm, más de 200 aviones caza que comprenden por lo menos 35 MIG -23, helicópteros de asalto, dos fragatas, 3 submarinos de ataque tipo Foxtrot, etc.; todo este material en su momento suministrado por la Unión Soviética.

CUADRO 1.1

CUBA. GASTO MILITAR, 1984 (MILL DE DOLARES)		
RUBRO	TOTAL/ %	LUGAR INTL.
GASTO MILITAR	\$1,600	45
ARMAS IMPORT.	\$700	13
ARMAS EXPORT.	\$10	41
F.A.R. PERSONAL	297000	22
FUERZAS ARMADAS		
POR 1000 HABS.	29.72%	7
POBLACION	9990000	60

* Fuente: US Arms Control and Disarmament Agency, "World Military Expenditures and Arms Transfers 1986".

Otro elemento que determinó la relación Cuba- Unión Soviética y, por tanto, la posición cubana hacia el exterior fue la economía. Hasta 1989, la URSS invirtió alrededor de 4,000 millones de dólares anuales en la isla mediante ayuda

¹⁵ *Ibidem.*

directa y en pagos por encima del precio internacional para su producción azucarera que siéndole antes de la revolución de 4 a 6 millones de toneladas anuales, superó en dicho año los 8 millones de toneladas¹⁶. De hecho, como se verá subsecuentemente, Cuba apoyó su economía en el resto de los países socialistas. El desarrollo en gran escala de la cooperación científica y técnica entre la URSS y Cuba se inició desde el triunfo de la Revolución; sólo en la década de 1976 a 1986 el comercio entre ambos estados se quintuplicó y para éste último año superó los 8,000 millones de rublos. Los suministros soviéticos de petróleo, minerales, equipos industriales y medios de transporte tuvieron importancia decisiva para el progreso económico de la república que además accedía a créditos a muy bajo interés para sus importaciones. Año con año la URSS aumentó su concurso en la construcción y reconstrucción de empresas cubanas, así como en la creación de la infraestructura y de la base técnico-material para instrucción del personal nacional.¹⁷ La Comisión Intergubernamental Soviético-Cubana para la Cooperación Económica y Científico-técnica fue constituida en 1970, y a partir del periodo 1981-85 se coordinaron los planes económicos y sociales de ambos países. Por último, en noviembre de 1984, a algunos meses del inicio del proceso de reforma y apertura económica y social que llevaría al colapso a su aparato estatal, la Unión Soviética suscribió en La Habana el *Programa de Largo Plazo de Cooperación URSS-Cuba hasta el Año 2000*.

La historia cubana se ha caracterizado por una vocación y práctica internacional que responde al aislamiento que le impone su situación geográfica. Su independencia fue lograda mediante conexiones hemisféricas que involucraron a los Estados Unidos y a otros países latinoamericanos, y hasta 1958 la posición de la Isla con respecto al exterior se mantuvo de acuerdo con los designios estadounidenses. Fue a partir de la Revolución que la política exterior cubana se caracterizó por su internacionalismo proletario, con un claro enfoque social, anti-imperialista y no-alineado. Hasta el debacle del mundo socialista, al menos, su propósito era el apoyar a los regímenes revolucionarios y progresistas, a los movimientos de liberación nacional y, como ya se ha apuntado, enlazar al proyecto nacional revolucionario con el esquema económico-social socialista.

¹⁶ Darusenkov, O. "Cuba: Planes hasta el año 2000", en *Socialismo, Teoría y Práctica*, Nº 1, Moscú, enero de 1986, p.62.

¹⁷ *Ibidem*, p.66

Sin embargo algunos de los elementos mencionados estaban ya presentes en la acción internacional cubana anterior a la Revolución.

Durante los primeros años de existencia de la República Cubana, " sus relaciones internacionales abarcaron dos niveles: por un lado la política exterior formal fue dirigida por los responsables del (corrupto) aparato estatal apoyado por Estados Unidos, mientras que la oposición organizada (que incluía al movimiento estudiantil, el movimiento anarco-sindicalista y el Partido Comunista Cubano) estableció por su lado contactos (informales) a nivel internacional ".¹⁸ La Sexta Conferencia Panamericana se efectuó en La Habana en 1928 y Cuba fue uno de los cinco miembros de la comisión internacional que medió en la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-35), ambas iniciativas tomadas por el régimen de Machado al tiempo que se incrementaba la represión al interior. En la guerra Civil española (1936-39) más de 100 miembros del Partido Comunista Cubano lucharon en defensa de la República mientras la derecha apoyaba pasivamente a los nacionalistas de Franco y en la década siguiente la Legión del Caribe, organización de corte social-demócrata cuyo objetivo principal era el poner fin a las dictaduras militares en la región, recibió decidido apoyo de miembros del Partido Auténtico del presidente C. Prío Socarrás(1948-52) como José A. Echeverría (muerto por la policía de Batista en marzo de 1957). El mismo Castro estaba ya vinculado con un grupo de activistas políticos cubanos en 1947 cuando se organizó la expedición de Cayo Confites con el objeto de derrocar al dictador dominicano Rafael L. Trujillo. Aparentemente también estuvo involucrado en la demostración de protesta contra la 9ª Conferencia Internacional de Estados Americanos que creó la Organización de Estados Americanos en 1948.

El apoyo de Cuba a Puerto Rico se originó en el siglo XIX. La lucha de Martí era de hecho también por Puerto Rico, y muchos puertorriqueños lucharon junto a los cubanos por su independencia. Así, cuando Pedro Albizu Campos (1891-1965), líder de la independencia de Puerto Rico, fue detenido por la sublevación nacionalista del 30 de octubre de 1950, el presidente cubano Socarrás haciendo eco del clamor popular intervino en su ayuda, aunque sin éxito (Campos fue de

¹⁸ FALK, P.S. Cuba Foreign Policy: Caribbean Tempest, Lexington Mass. EEUU., Lexington Books, 1986. p.11

todas formas condenado a varios años de prisión por insurrección armada). Este apoyo habría de aumentar notoriamente al triunfo de la Revolución.

1.3.2. Principios de Política Exterior

La visión revolucionaria de la política exterior está basada en la noción del materialismo histórico que vincula el desarrollo con el proceso de lucha de clases que se da a nivel nacional e internacional. Las condiciones sociales y económicas del sistema cubano han determinado el tipo de conciencia social que se ha traducido en apoyo colectivo a la política exterior del régimen, y en especial a lo que fue el internacionalismo proletario. Es decir, la perspectiva ante la fenomenología internacional es similar para gobierno, academia y pueblo ya que comparten condiciones sociales similares. La solidaridad socialista por parte de la Unión Soviética y otros estados socialistas fue hasta 1990 fundamental para la seguridad de la república y para su viabilidad económica. Esto fue reconocido en el preámbulo de la Constitución Cubana de 1976: "Nosotros, ciudadanos cubanos... apoyados en el internacionalismo proletario, en la amistad fraternal, la ayuda y cooperación de la Unión Soviética y otras naciones socialistas, y en la solidaridad de los trabajadores y los pueblos de América Latina y del mundo... hemos decidido llevar adelante la Revolución triunfadora..."¹⁹, y de hecho estos puntos constituyen las prioridades que fundamentan la política exterior de la isla.

La estrategia cubana hacia América Latina en las tres últimas décadas ha cambiado por razones internas y en base a las modificaciones en el escenario internacional, pero esto no significa la claudicación en los principios que la guían. Para los teóricos internacionalistas cubanos, aún cuando el ideario marxista-leninista juega el papel central en el análisis de la política exterior, la toma de decisiones estará siempre determinada por las condiciones políticas y económicas externas. El apoyo cubano a los movimientos revolucionarios en América Latina constituyó una política defensiva ante el clima creado por las políticas de "guerra caliente" impulsadas por Washington. Esta proyección hemisférica sólo fue posible por la derrota de la contrarrevolución en los años 60 y por la mejoría en las condiciones económicas de Cuba perceptible en los 70,

¹⁹ CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE CUBA. Departamento de Orientación Revolucionaria del CC del PCC. La Habana, 1986. P. 11-12.

es decir, más en base a la situación real del área que en razón de una "exportación" ideológica, en sí. Esto se define como "pragmatismo revolucionario".

1.3.3. La relación con Washington

Como ya se ha apuntado, para Cuba son las relaciones con los EE.UU. el principal problema en su planeación de política exterior, y a la inversa, el caso cubano ha constituido un asunto político de importancia desproporcionada al norte del Río Bravo : " .. de las espinas en el costado de los Estados Unidos, ninguna ha molestado tanto y (a veces) tanto tiempo como Cuba. Una política específicamente proyectada hacia la isla y la identificación de un ' problema cubano ' han caracterizado la posición privada y oficial de los americanos desde los primeros años de la República.." ²⁰ . Como ya se mencionó, además de los asuntos bilaterales, la relación entre ambas naciones se definió en razón de la posición cubana hacia los conflictos regionales y del Tercer Mundo y por su vinculación estratégica con la Unión Soviética y el resto de los países socialistas de Europa del Este.

En el transcurso de las primeras tres décadas de la Revolución, algunos de los puntos de la agenda bilateral cambiaron mientras que otros permanecieron constantes hasta 1990. Del lado cubano, incluyen:

- a) Suspensión inmediata del embargo económico y de cualquier otra medida de presión comercial.
- b) Suspensión de las actividades subversivas contra el Estado y el pueblo cubanos.
- c) Seguridad de no ser atacados intempestivamente por los EE.UU. a partir de sus bases en Florida, o por donde pueda provenir el ataque.
- d) Suspensión de todas las violaciones de los espacios aéreo y marítimo de la isla.
- e) Retorno de la Base Naval de Guantánamo al gobierno cubano.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos exigió hasta 1990 :

²⁰ LANGLEY, L.D. Cuba: a perennial problem in American Foreign Policy. "Forums in History", St. Charles, Missouri, Forum Press, 1973. p.1

- a) Compensación financiera por las propiedades norteamericanas confiscadas durante la Revolución.
- b) Protección a los derechos humanos.
- c) No participación en movimientos sociales que se originasen en cualquier parte del hemisferio occidental.
- d) Retiro de las tropas cubanas de Angola y Etiopía.
- e) Finalización de la asociación económica y militar con la Unión Soviética y los países miembros del CAME y del Pacto de Varsovia.

Para los EE.UU., uno de los principales obstáculos en su relación con Cuba fue el apoyo de la isla a guerras de liberación nacional y movimientos antimperialistas en el Tercer Mundo. Su posición señaló que el activismo del internacionalismo proletario era violatorio del derecho internacional en la medida en que constituía una injerencia en los asuntos internos de otras naciones, pero muy pronto la doctrina del "conflicto de baja intensidad" practicada en particular durante el gobierno de Reagan invalidó este argumento, en la medida en que significó intervención descubierta por parte de los EE.UU. en Nicaragua y Granada durante la primera mitad de la década de los ochenta. Este período representa un nuevo ciclo de hostilidad por parte de las administraciones Reagan y Bush en su relación con Cuba y alcanza su punto álgido con la firma en octubre de 1992 de la *Enmienda Torricelli* en un clima de contienda electoral en los EE.UU., condicionando la respuesta de la estructura económica y el aparato estatal cubanos, así como objetivos y alcances de su política exterior. Es importante señalar que en todo caso este nuevo ciclo rompe con el efímero período de distensión en las relaciones entre ambas naciones durante la administración del presidente demócrata James Carter (1977-80), en donde se abren Secciones de Intereses en las dos capitales (1977), se levanta la prohibición de viajar a Cuba a ciudadanos estadounidenses y se permite la entrada a cubano-norteamericanos que quisieran visitar a familiares en la isla (1978).

2. FORMACION ECONOMICA REVOLUCIONARIA

2.1. Dinámica Estructural y Modelos Económicos.

En 1959, el régimen revolucionario estableció cinco prioridades fundamentales en la nueva orientación de la planta productiva cubana y en sí de toda la estructura económica: aumento de la tasa de crecimiento, eliminación gradual del esquema de monoproducción azucarera, disminución de la tasa de desempleo y subempleo, igualar los niveles de vida entre los sectores urbanos y rurales de la isla y consolidar la independencia de los EE.UU. en términos de inversión y comercio exterior. Hasta 1980 se delinearán cinco periodos en la evolución de las políticas económicas de la Revolución que representan modelos de desarrollo diferentes.

a). 1959-60: En estos años se consolidó la liquidación del sistema capitalista y del papel del mercado en la economía. según los esquemas propuestos por la CEPAL de industrialización, sustitución de importaciones, reforma agraria y fiscal, etc. Ernesto Ché Guevara tuvo gran influencia en las políticas económicas del Estado durante esta etapa en que fue nombrado presidente del Banco Nacional y Ministro de Industria. La actitud subyacente a esta planificación inicial dió énfasis a la conciencia, voluntad, moral, austeridad y lealtad por sobre los recursos materiales, humanos y tecnología.

La Ley de Reforma Agraria de 1959 y el establecimiento del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) impulsaron una nueva política agraria que eliminó latifundios e intermediarios en la distribución de los productos del campo. En la medida en que aumentaba el control estatal sobre la economía se consolidaba la propiedad colectiva sobre los medios de producción. Para octubre de 1960 se nacionalizaron fábricas y otros negocios privados, mientras que la segunda ley de 1963 terminó con la influencia social y económica remanente de la burguesía rural. Se creó la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), que se constituyó en el organismo encargado de la planificación central de la economía por el Estado. El Ministerio de Finanzas comenzó a distribuir los recursos del presupuesto estatal mientras que el Banco Nacional extendió su control sobre el crédito y las divisas. Los beneficios sociales producidos por esta estrategia

orientada a cubrir las necesidades básicas de la población fueron tangibles en el corto plazo. Tan sólo a tres años del triunfo de la Revolución la fuerza de trabajo se había incrementado en un 12% (en más de 260,000 trabajadores), mientras que el desempleo se había reducido casi tres puntos, llegando al 9%. El acceso a bienes y servicios básicos per cápita se vió incrementado de manera importante. Los servicios sociales como salud y educación comenzaron por entonces a destacar como dos de los sectores más beneficiados del nuevo esquema socio-económico mientras que, otras áreas productivas, como la industria textil se vieron afectadas por el embargo económico impuesto por los EE.UU., mientras que se creó un déficit en la disponibilidad de vivienda, debido a que la industria de la construcción fue orientada a la edificación de bienes y servicios prioritarios en la estrategia económica del régimen, como plantas industriales, carreteras y escuelas.

Durante los años subsiguientes, y hasta el final de la década, se sucedieron cambios aún más profundos dentro de la estructura económica de la isla, conformándose el modelo que subsiste hoy día. La colectivización de la economía continuó durante todo este periodo, al tiempo que la estructura administrativa era introducida y sometida a su etapa de adecuación a la dinámica realidad económica de la isla. Se creó de esta manera una red de ministerios y agencias gubernamentales involucradas en el ejercicio de la rectoría económica, con la Junta Central de Planificación formulando los planes macroeconómicos de desarrollo. Las *Empresas Consolidadas*, u organismos estatales integradores de las empresas paraestatales productoras de la misma categoría de bienes, fueron dirigidos a partir de la autoridad central. El sistema de racionamiento se instituyó en 1962, garantizando que los bienes de consumo serían en adelante accesibles a toda la población cubana a precios subsidiados.

La tasa de colectivización de los medios de producción se incrementó sustancialmente en la mayoría de los campos económicos. Para 1961 el sistema bancario, el comercio exterior y la educación se hallaban completamente sujetos a la nueva fórmula. El comercio al menudeo pasó del 52% en 1961 al 75% en 1963 y al 100% en 1968; la transportación del 92% en 1961 al 98% en 1968; la industria de la construcción del 80% en 1961 al 100% en 1968; la industria del

85% en 1961 al 100% en 1968 y la agricultura del 37% en 1961 al 70% en 1963 y al 79% en 1977.²¹

b). 1961-1963: Durante este periodo el régimen revolucionario intentó implementar un modelo de organización económica similar al existente en la Unión Soviética, que preveía políticas que favorecían la industrialización de la isla. Sin embargo, la introducción del sistema de planificación central y la erosión de los mecanismos de mercado tuvieron como consecuencia un descenso inicial en los niveles de productividad global, mientras que la reforma agraria causó en principio el desplazamiento de las redes de distribución de los productos agrícolas.

Estas dificultades iniciales no tuvieron mayores consecuencias en el desarrollo de las políticas económicas de la Revolución, que continuó incrementando los niveles de vida de la población. Es de resaltar la importancia que obtiene el sector salud en esta etapa: el número de camas de hospital por 1000 habitantes se incrementó de 4.22 en 1958 a 5.03 en 1962, mientras que para 1963 el desempleo se había eliminado en un 50% en relación a las tasas existentes hasta 1959. Aún cuando la mayoría de esta población desempleada fue incorporada al sector económico terciario - no productivo- el gasto que esto representaba a la economía nacional fue considerado por el liderazgo revolucionario un costo necesario a fin de mantener al proyecto nacional adecuado a la idea central de crecimiento económico con igualdad social.

c). 1964-1966: Estos dos años significaron el regreso a la prioridad del campo como eje central de la planeación económica cubana, y el reconocimiento explícito del azúcar como producto principal de la isla a todo lo largo de su historia. Una combinación de zafra exitosas y alta cotización del producto en el mercado internacional generaría recursos para un crecimiento mantenido en el futuro, especialmente en el contexto de las nuevas relaciones comerciales establecidas con los países del campo socialista, en donde a cambio de sus exportaciones de azúcar recibiría bienes manufacturados cuya producción en Cuba sería incosteable y de mala calidad. Además la nueva

²¹ MESA-LAGO, C. *The Economy of Socialist Cuba* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981. pp.33-35.

relación se establecería sin estar de modo alguno sujeta a la manipulación de precios que ocurre en los tratos con países con economías de mercado.

Durante este periodo se da un gran debate al interior del régimen en relación a la definición que debería tomar el proyecto nacional revolucionario. Dos visiones diferentes, y aún opuestas, se enfrentan entre sí y representan la discusión preexistente entre los pensadores marxistas respecto a cuál es la mejor manera de construir el socialismo en un país en vías de desarrollo. La transición del capitalismo al socialismo y por último al comunismo es cuestión particularmente complicada en una nación cuyo sistema capitalista fue siempre dependiente de una gran potencia.

La primera visión, de corte idealista, tuvo su representante en la figura de Ernesto "Ché" Guevara. Según él, el proyecto revolucionario de construcción del socialismo implicaba en primer lugar el borrar todas las características de la estructura socio-económica anterior, eliminando los mecanismos de mercado y sustituyéndolos los incentivos materiales por incentivos morales a fin de motivar a los trabajadores a lograr mayores niveles de productividad. El principal éxito de la Revolución Socialista sería el surgimiento de un "Nuevo Hombre" con formación moral, educativa y técnica superior. Las empresas estatales operarían como subsidiarias de la economía centralizada y serían financiadas por el presupuesto del Estado. Sus ganancias serían canalizadas al ingreso estatal global, que cubriría en su caso sus pérdidas eventuales, por lo que no tendrían control autónomo sobre sus estados financieros. El dinero perdería así su valor en tanto medida de la rentabilidad empresarial. "La Empresa Consolidada (aglomeración de fábricas) posee una base tecnológica semejante y un destino común de la producción en donde el dinero opera sólo como elemento aritmético ya que las fábricas no tienen fondos sino asignaciones presupuestarias que retiran cuando quieren, en tanto que todos sus ingresos pasan directamente al Estado. La distribución presupuestaria se hace directamente por los organismos centrales del Estado" ²² Esta visión fue aplicada en lo que respecta al sector industrial, pero no a la agricultura. El otro enfoque se desprendía de una versión más pragmática, defendida en su momento por el economista Carlos Rafael Rodríguez, director del INRA, y conocida como el "Socialismo de Mercado", que

²² RECARTE, Alberto. Cuba: Economía y Poder (1959-1980), Madrid, Alianza Editorial, 1980. p.52.

sin oponerse a la noción de la creación de una conciencia socialista entre la masa proletaria, señalaba la necesidad de una transformación previa de la infraestructura económica a partir de la utilización de una combinación de incentivos de mercado y mecanismos adaptados al contexto socialista. Este modelo se aplicó básicamente al sector agrícola.²³

El plan propuesto por Ché Guevara fue de esta forma aplicado en las dos terceras partes de la planta productiva cubana, mientras que la propuesta de Rodríguez lo fue en el tercio restante. Por su naturaleza, las ideas del Che eran más aplicables en el sector industrial, mientras que las segundas, por su carácter descentralizador, se adecuaban mejor a la industria agrícola que tradicionalmente requería de una mayor autonomía.

El regreso a la agricultura como actividad económica principal cumplió con el objetivo revolucionario de elevar los niveles de vida de los anteriormente marginados sectores rurales, y el éxito del esquema se tradujo en una mayor demanda de fuerza de trabajo agrícola y simultánea disminución de la oferta laboral en las zonas urbanas.

d). 1966-1970: La cuarta etapa en el desarrollo económico de la Revolución trajo una mayor colectivización de la economía y una clara orientación del régimen de Castro a la propuesta del Che Guevara, es decir, privilegiar la centralización en la toma de decisiones aún cuando un organismo de la importancia del JUCEPLAN para la asesoría técnica había para entonces demostrado su incapacidad para cumplir con el papel que se le había asignado en la planificación central de la economía. Al mismo tiempo, la viabilidad de este proyecto hizo necesario el que se operaran profundos cambios administrativos e institucionales que tuvieron efectos directos sobre la economía, como la desaparición del Ministerio de Finanzas en 1966, cuyas funciones fueron traspasadas al Banco Nacional de Cuba, que adquirió de esta manera la función de vigilar el estado de las finanzas nacionales, y actuar como controlador y auditor de todas las empresas del país. El sistema financiero presupuestal se amplió hasta cubrir toda la economía, y la inversión se incrementó según lo dispuesto por los planes de desarrollo. La industria azucarera alcanzó los 100

²³ MESA-LAGO, C. *Op.Cit.* pp.18-23

ingenios, mientras que el total de empresas estatales alcanzó el número de 300. Para la primavera de 1968, la " Ofensiva Revolucionaria " nacionalizó el sector económico no agrícola aún operado por la iniciativa privada, alrededor de 56,000 pequeñas empresas que incluían desde puestos de comida callejeros, hasta bares y restaurantes.²⁴

Durante la década de los años 60, el régimen revolucionario se vio obligado a realizar cambios significativos en sus políticas por medio de modificaciones constantes al modelo económico a fin de obtener éxito en sus grandes objetivos socioeconómicos. Buscar la igualdad social mediante una distribución equitativa de ingresos y recursos, lograr el empleo total y eliminar el analfabetismo son cuestiones que constituyeron la prioridad fundamental del proyecto socialista.

Las características principales de esta etapa de transición son: igualitarismo social; prioridad al desarrollo rural ; impulso a la participación política popular; integración al campo socialista, como mercado alterno para las exportaciones de la isla y proveedor de bienes de capital, créditos y financiamiento; dependencia del azúcar como producto eje del modelo económico, aún cuando se promovió la expansión del conjunto de la planta industrial y se diversificó la agricultura; movimientos demográficos y reasignación de los recursos humanos, en razón de la fuerte emigración que se produce entre 1959 y 1973 y del éxito de los programas de educación y su repercusión en el mercado laboral. De 1963 a 1969 , el PIB creció 20.3% (un 2.9% anual promedio), aún cuando se registraron pérdidas en 1964,1966 y 1969. En el mismo periodo el sector agropecuario registró un incremento del 42.5%, la industria 17.6%, la construcción 28.6%, transportación 103% y comunicaciones 100%. El ingreso per cápita registró un incremento del 7.5% entre 1966 y 1968, pero en cambio, el comercio decreció un 3.2%, en razón de la escasez de bienes de consumo que prevaleció en esta década.

e). Los años setenta: En el inicio de la nueva década la Revolución se impuso el objetivo económico más ambicioso de su historia, dentro del modelo destinado a lograr crecimiento económico junto a igualdad social: La campaña de la Zafra de 10 Millones de toneladas de 1970, constituyó un punto de ruptura

²⁴ *Ibidem*, pp. 23-27

en el proyecto revolucionario, y marcó la sustitución de criterios subjetivos por una mayor participación de las agencias gubernamentales en la toma práctica de decisiones respecto a la dirección económica, así como consolidó la institucionalización de la Revolución. La expectativa de que los recursos originados por la zafra serían suficientes para costear proyectos de industrialización, saldar la deuda con la Unión Soviética y elevar de manera importante los niveles de vida de la nación generó un clima de movilización nacional que causó en primer lugar el descuido de otros sectores económicos. Cuando la zafra se mostró un 15% por abajo de lo programado, los costos económico y político resultaron mayores de lo imaginado. El régimen se vio obligado a impulsar la reorganización política y económica del Estado. Los servicios sociales se vieron restringidos a fin de recuperar solvencia financiera y dar a la economía un sentido más real y, otra vez, se implementó un modelo económico adecuado a la realidad nacional. El escenario a corto plazo se presentó favorable con motivo de la tendencia a la alza en los precios del azúcar en la primera mitad de la década, y su participación en el total de las exportaciones de la isla alcanzó el 90% para 1974, beneficiando al conjunto de la economía en la medida en que los recursos obtenidos se tradujeron en importaciones para el resto de la planta industrial que, en el período de 1971-1975, registró un incremento de 8%, y de un 6% en productividad real. La planeación económica de los años 70 se centró en tres líneas principales: a) avanzar en el proceso de industrialización a partir de la infraestructura creada en los años 60, conservando al mismo tiempo la cantidad de terreno dedicado a cañaverales e impulsando como cuestión prioritaria la mecanización y la modernización de las técnicas de producción; b) acelerar el proceso de descentralización a fin de ampliar la responsabilidad de las empresas por encima del simple cumplimiento de las cuotas de producción preestablecidas, pero sin alterar los procedimientos y objetivos del plan de desarrollo, y c) fomentar la planeación económica a corto y a largo plazo. De esta forma, en 1975 presentó JUCEPLAN el primer plan quinquenal.

2.1.1 El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE).

El fracaso de la Zafra de los 10 Millones da lugar a una actitud de autocrítica por parte del liderazgo revolucionario. En septiembre de 1970 Castro propone renunciar a la dirección del país y ser sustituido por personas más capaces, pero

la reacción popular se opone a esto. La Nueva Política Económica, apoyada por la Unión Soviética, busca eliminar las concepciones guevaristas mediante la reintroducción de estímulos materiales en toda la actividad económica, e implica el reconocimiento indiscutible de la planificación central como línea rectora del desarrollo económico.. El JUCEPLAN es el organismo que prioriza, decide y da seguimiento a todas las inversiones del país. y todos los programas sectoriales y/o regionales se ven supeditados a los lineamientos macroeconómicos que presenta en sus planes anuales de 1973 y 1974, en los planes quinquenales de 1976-1980 y 1981-1985 y en un plan de proyección y desarrollo económicos de largo plazo, de 1980 al 2000. Al contrario que en la propuesta del Ché Guevara, el reconocimiento a la importancia de la planificación en el sistema socialista cubano se generalizó en la medida en que se comenzaron a aplicar instrumentos de análisis económico tales como análisis de costos, estudios de rentabilidad empresarial y depreciación. A fin de preparar a los futuros cuadros, en 1976 fueron establecidas a nivel provincial y nacional escuelas de contaduría y administración, en donde se impartió a la dirigencia nacional cursos en los que se analizaban las consecuencias del "guevarismo" y del antisovietismo. Al año siguiente se implementó el *Sistema de Dirección y Planificación de la Economía*(SDPE)²⁵ como programa piloto en algunas unidades económicas. El gobierno esperaba que el programa se completara en 1980, y fuera en su totalidad operativo hacia 1985.

Fundamentalmente el SDPE reconoce la existencia de oferta y demanda en los procesos de producción y comercialización del Socialismo, y recomienda dentro de lo permisible la aplicación de controles monetarios, presupuestos, precios, crédito, intereses e impuestos. El SDPE fue considerado un sistema de tipo "soviético" adaptado a Cuba por ser ... " el modelo de reforma económica vigente en la U.R.S.S." ²⁶ , aún cuando la planificación central de ambas naciones presentara diferencias importantes, y sus objetivos fueron: a) lograr la autosuficiencia financiera por parte de las empresas; b) introducir un criterio de

²⁵ La resolución del Primer Congreso del PCC define al SDPE como " ...el conjunto de principios, subsistemas, métodos y procedimientos a partir y a través de los cuales se realiza la organización, planificación, gestión y control de las actividades económicas...El sistema de dirección de la economía estará necesariamente condicionado y conformado por los fundamentos del socialismo, lo que exige, ... el desarrollo planificado de la economía..", en RECARTE, Alberto. *Op. cit.*, p.85.

²⁶ MESA -LAGO, C. *Op.Cit.*, pp. 28-30.

rentabilidad mediante incentivos y c) en general promover la descentralización y la eficiencia. De forma gradual los salarios e incentivos de los trabajadores fueron vinculados directamente a la productividad. A fines de la década de los setenta el 46.6% de los trabajadores estaba incluido en el plan, y para 1985 comprendía 1167 empresas con más de un millón de trabajadores que representaban más del 53% de la fuerza laboral empresarial. La descentralización del sistema político y económico recibió por su parte un impulso importante con el establecimiento en 1976 de los *Organos del Poder Popular* (OPP) a nivel nacional, provincial y municipal. Los OPP aplicaron la estrategia y principios económicos del SDPE. Aproximadamente el 34% de las empresas locales de los sectores secundario y terciario quedó subordinado a los OPP municipales, que funcionaron como canal de las directivas del JUCEPLAN.

El alza y baja en los precios del mercado internacional del azúcar determinó el crecimiento económico de Cuba durante la década de los 70. Aún cuando las cosechas correspondientes a los años 1976-1979 fueron superiores a las registradas en los años anteriores, el precio a la baja del producto determinó el que este exceso no fuera capitalizado. En términos generales, las prácticas económicas y la política azucarera del decenio se caracterizaron por la mecanización de los procesos, más que por la movilización laboral, así como por la circunscripción de los recursos a sus áreas productivas específicas, afectando lo menos posible a los otros sectores económicos. El comercio exterior del periodo se vió marcado por el nuevo grado de integración con los países socialistas de Europa a través del ingreso de Cuba al CAME, en 1972, y por la firma de convenios comerciales con la U.R.S.S. para los periodos 1973-1975 y 1976-1980.

De 1970 a 1975, el Producto Social Global (PSG) se incrementó en un 89%, a un promedio anual de 14.8%. Durante la segunda mitad de la década declinó el ritmo de crecimiento, registrando el PSG un incremento del 18.7%, a un promedio anual de 4.6% (10.2% menos en los últimos cuatro años que en los precedentes).

CUADRO 2.1

PRODUCTO SOCIAL GLOBAL 1963-1979 (MILLONES DE PESOS)			
AÑO	PSG	AÑO	PSG
1963	6013.2	1972	10349.2
1964	5454.5	1973	11910.3
1965	6770.9	1974	13423.5
1966	6709.3	1975	13913.1
1967	7211.6	1976	14086.1
1968	7330.9	1977	14635.2
1969	7236.1	1978	16281.5
1970	8355.6	1979	16897.6
1971	8936.4		

*Fuente: JUCEPLAN, Anuario Estadístico de Cuba, 1972, 1980

De 1975 a 1979 se registró crecimiento en todos los sectores económicos. La agricultura y la ganadería señalaron tasas superiores que la industria manufacturera. Los sectores de transportes y de construcción registraron tasas positivas similares, mientras que el sector de comunicaciones marca la tasa de crecimiento más alta del periodo. El comercio creció con motivo de la prioridad que se dió a la producción de bienes de consumo hacia finales de la década. La fórmula gubernamental de crecimiento económico e igualdad social se traducía en un incremento importante de los niveles de bienestar y seguridad social de la población.

CUADRO 2.2

PRODUCTO SOCIAL GLOBAL POR SECTOR (MILLONES DE PESOS)					
SECTOR	1975	1976	1977	1978	1979
AGRICULTURA	1537.7	1595.3	1664.9	1765.5	1870.8
INDUSTRIA	6724.2	7015.6	6995.8	7562.5	7916.8
CONSTRUCCION	1250.3	1320.1	1450.2	1557.1	1569.1
TRANSPORTACION	1006.3	1035.9	1095.7	1169.4	1225.3
COMUNICACIONES	78.1	82.1	90.1	107.8	134.5
COMERCIO	3218.8	2935.9	3234.2	3988.8	4039.9

*Fuente: JUCEPLAN, Anuario Estadístico de Cuba, 1980

De 1970 a 1982, la población estudiantil se incrementó en casi un 40%, mientras que las mejoras en el sector salud ampliaron sustancialmente la disponibilidad y la calidad de los servicios médicos. El índice de expectativa de vida aumentó, y las tasas de mortalidad infantil y materna disminuyeron de forma importante. Los salarios reales crecieron durante la década un promedio de 75.5%, con respecto

a las cifras de 1969. Para Mesa-Lago, el logro de los objetivos económicos de los años setenta se basa en " la reintroducción de los incentivos materiales, el empleo creciente de precios, el alto a la política de restricciones de algunos servicios sociales gratuitos y la restauración del valor del dinero como mecanismo de intercambio, así como en el nuevo modelo de organización económica que enfatiza la eficiencia y da facultad de despido a los administradores de las empresas..."²⁷

Las políticas económicas adoptadas por Cuba en los años sesenta y setenta, vincularon una estrategia económica orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de la población con otra cuyo objetivo era el crecimiento económico. Esto es una constante de los objetivos sociales y económicos de la Revolución aún hoy en día, frente a la crisis global que se crea a raíz del colapso del Socialismo Real.

2.2 La Década de los Ochenta.

2.2.1 Disminución de Crédito y Comercio con Occidente

En 1983 el gobierno revolucionario había establecido instituciones políticas y económicas confiables mientras que la balanza comercial de Cuba mostraba saldo positivo por quinto año consecutivo.

CUADRO 2.3

COMERCIO EN MONEDA CONVERTIBLE (MILLONES DE PESOS)					
	1979	1980	1981	1982	TOTAL
EXPORTACIONES	680.3	1247.7	1405.8	1337.6	4671.4
IMPORTACIONES	581.4	881.2	1121.5	733.6	3317.7
BALANCE	98.9	366.5	384.3	604	1353.7

*Fuente: Banco Nacional de Cuba. Informe Económico, ago 1982

A pesar de esto, y del desempeño económico registrado en la década anterior, Cuba encontró dificultades en su acceso a los créditos de la banca occidental. En parte esto se debe a la crisis mundial de la Deuda, que enfrenta en ese periodo a las naciones en vías de desarrollo con sus acreedores del Primer

²⁷ *Ibidem.* p.31.

Mundo, mientras que el establecimiento de la primera administración Reagan a principios de 1981 significó el deterioro de las relaciones de Cuba con los EE.UU., que afectaron la capacidad de negociación cubana con Occidente.

De 1979 a 1983, a pesar de la balanza comercial positiva con respecto a las economías de mercado, el volúmen de mercancías negociado señaló un decremento con respecto al nivel de los años sesenta. En 1982 se registró aproximadamente un 50% menos comercio que en 1975. Con respecto al tipo de importaciones, el 93% consistió en bienes intermedios y de capital, mientras que el 7% restante se refiere a bienes de consumo (cifras para 1983-84).

De 1959 a 1985 el comercio exterior creció a una tasa promedio anual de 8.9%, comprendiendo un 9.4% para las importaciones y un 8.4% para las exportaciones (situación que causó un déficit acumulado en balanza de 12294 millones de pesos). El comercio con los países socialistas, que otorgaban a Cuba créditos preferenciales y facilidades de pago representó el 70% de este déficit. La estructura comercial se modificó de acuerdo a los planes de desarrollo a partir de 1959: la importación de bienes de consumo decreció de 39.1% en 1958 a 10.8% en 1985, mientras que los bienes intermedios pasaron del 34.1% al 67.9% respectivamente. Por lo que se refiere a las exportaciones, el azúcar y sus derivados registraron para este período una caída del 80.6 al 74.4% del total, mientras que las exportaciones no tradicionales pasaron del 8.8 al 18.9%²⁸. En parte esto se explica por la adopción de medidas arancelarias por parte de algunos países y el incremento en la producción de azúcar por parte de otros durante ese período (pasando a ser exportadores en algunos casos), lo que causó la reducción de las importaciones de azúcar cubana en Japón y la Comunidad Europea, entre otros. Como siempre, la fluctuación del precio internacional del azúcar y el volúmen de las exportaciones determinaron el carácter del período económico. El deterioro de sus relaciones comerciales costó a la isla más de 2000 millones de pesos en ingresos no devengados para el período 1981-1985.

CUADRO 2.4

²⁸ RODRIGUEZ, J.L. "El desarrollo de Cuba en el contexto de la crisis económica latinoamericana" en *Temas de Economía Mundial*, nº 19, 1987. pp.5-27.

COMERCIO CON ECONOMIAS DE MERCADO (ENE-JUN, MILL DE PESOS)			
	1986	1987	%
EXPORTACIONES	242.2	261.7	8.05%
IMPORTACIONES	575	429	-25.30%

*Fuente: Banco Nacional de Cuba. Informe Económico Trimestral, jun. 1987

Con todo, el PSG registró en este periodo un incremento promedio anual del 7.2%; los programas alimentario, de industria básica y ligera fueron cumplidos prácticamente al 100% (construcción, p.e., rebasó el 110% en 1981). Para 1986, sin embargo, el GSP creció tan sólo un 1.4% con respecto al año anterior con motivo de una serie de factores internos y externos que crearon un clima económico adverso. A nivel interno, la zafra 1985-86 se vió seriamente afectada por el huracán *Kate*, cuestión que combinada con la peor sequía en una década (1986) fue causa de una reducción estimada en la producción de más de 1 millón 200 mil toneladas. A esto se suma una planificación económica deficiente, fallas en la administración empresarial y un bajo nivel de productividad laboral y eficiencia operativa. Externamente, la problemática incluía el decremento del valor de las reexportaciones de petróleo en un 55% con motivo de la caída del precio internacional del energético en 1986 (en un 40%), la devaluación del dólar (1986-87) que redujó los ingresos en moneda convertible en aproximadamente 150 millones de dólares así como las nuevas barreras proteccionistas impuestas por alguna economías de mercado. Así, en 1986 los ingresos totales en moneda convertible fueron un 50% inferiores a las cifras del año precedente²⁹.

A partir de los años sesenta y hasta los ochenta, al menos 6 ciclos en el precio del azúcar afectaron el ingreso nacional en moneda convertible, con una tendencia a la baja más constante que a la inversa. Durante el Segundo Plan Quinquenal (1981-1985), cuando el precio cayó de manera drástica (29.01 cents/libra en 1980 a 4.04 cents/libra en 1985), el valor de las exportaciones azucareras cayó de 866.3 millones de pesos en 1981 a 171.2 millones en 1985, lo que recortó sustancialmente las reservas en moneda convertible de la isla y en consecuencia exacerbó su problemática económica. Ya a finales de 1982 las

²⁹ BANCO NACIONAL DE CUBA, Informe Económico, mayo 1987. pp1-4.

condiciones comerciales y financieras desfavorables habían causado la pérdida del 60% de las reservas de divisas.

Desde inicios de década Cuba había reexportado crudo soviético con la aprobación de la URSS. De hecho colocaba en el mercado internacional todo su excedente y, debido a que el petróleo tenía precios superiores a los del azúcar en los mercados occidentales, adquiría en rublos transferibles más petróleo soviético del que podía consumir y vendía después la diferencia contra divisas convirtiéndose en la práctica en país exportador. De 1981 a 1985 los ingresos por este renglón alcanzaron 1922 millones de pesos (30.2% del total de ingresos en moneda convertible)³⁰. Se estima que en 1985 los ingresos en divisas por las re-exportaciones de petróleo fueron tres veces mayores que los provenientes de las exportaciones de azúcar. La nueva dependencia del petróleo soviético originó una situación de crisis al ocurrir la caída del precio mundial del energético, que en 1986 se sumó a las variables ya descritas de la ecuación económica. Esta baja en los precios fue causa directa de la pérdida de más del 25% del ingreso programado en moneda convertible.

Como se mencionó arriba, la capacidad del país para cubrir el servicio de su deuda externa se redujo de manera importante en este periodo, así como sus posibilidades de negociación de términos más favorables. En junio de 1982 la deuda alcanzaba los 2913 millones de pesos (10 veces lo registrado en 1969). Hasta cierto punto, la deuda fue el resultado del énfasis que se dió a los planes de desarrollo de los setenta, cuando Cuba aprovechó la mejoría relativa de sus relaciones con las economías de mercado y con las instituciones financieras para endeudarse de manera importante. Al contrario de lo que sucedió con otros países de América Latina, Cuba parecía contar con una economía firme, pero la crisis económica de los ochenta afectó al país de manera similar que al resto de la región, de forma abrupta, trastomando sus planes económicos inmediatos así como sus metas de crecimiento. Para fines de 1986 la deuda externa se calculaba en 3870 millones de pesos, 6.9% más que el año anterior. De esta cifra el 43% representa la deuda oficial y 57% la privada; el 35% fueron créditos a corto plazo y el 65% a largo plazo³¹. En su composición, este incremento se refiere casi en su totalidad a créditos otorgados por los propios proveedores del

³⁰ *Ibidem*, p.21

³¹ *Ibidem*, p.26

exterior. Para 1987, la cifra era de 5000 millones de pesos (cuando el peso cubano se señalaba a la par del dólar estadounidense). Al mismo tiempo, las relaciones comerciales del periodo 1985-86 sufrieron un deterioro adicional, lo que disminuyó aún más los ingresos en divisas.

Frente a las condiciones expuestas, sin embargo, Cuba manejó bien sus obligaciones en moneda dura y pudo cubrir el pago de intereses del servicio de su deuda sin verse obligada a recortar el gasto social o reducir sensiblemente su tasa de crecimiento. De hecho la deuda total en 1984 estaba un 5% por debajo del nivel de 1981, mientras que en América Latina la deuda se había incrementado en 30% en el mismo periodo³². Aún cuando la deuda externa de Cuba es relativamente pequeña en comparación con la de las otras naciones de la región, ésta se refería únicamente a la deuda en moneda convertible (que representaba el 14% de su comercio). La deuda con la URSS se calcula para entonces en 6000 millones de pesos y era administrada aparte (Bilateralmente se acordó que los pagos no se reanudarían sino hasta 1990). Para Cuba el problema fue que se vio obligada a recurrir a su reserva de divisas para comprar azúcar en el mercado internacional a fin de complementar sus cuotas comerciales con la Unión Soviética. Por esta razón, entre otras, el ingreso en moneda convertible por concepto de venta de azúcar se vio reducido de forma importante (416 millones de pesos en 1984 y 912 millones en 1985).

Durante los ochenta Cuba acusó a la administración Reagan de presionar a los bancos acreedores a fin de que endurecieran en su caso los términos de acceso al crédito con respecto a los aplicables normalmente³³. La dirigencia revolucionaria procedió a la renegociación de los mismos. Así, parte de la deuda fue renegociada fuera de la jurisdicción del Fondo Monetario Internacional, a través del Club de París. Las cuatro fases principales en este proceso se dieron en 1982, 1984, 1985 y 1986. De 1981 a 1985, el pago del servicio de la deuda llegó a los 3745 millones de pesos, equivalentes al 58.7% de todas las exportaciones en moneda convertible para el periodo.

El programa de asistencia social cubano continuó creciendo durante esta etapa. El empleo de los esquemas financieros señalados en el manejo de la deuda

³² TURITS, R. "Trade, Debt and the Cuban Economy". A. Zimbalist, 1987.

³³ BANCO NACIONAL DE CUBA, *Informe Económico*, agosto 1982. pp.42-45

externa en divisas y una administración dirigida a salvaguardar las prioridades sociales del sistema, evitaron al país los efectos sociales negativos de las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional en los países deudores del Tercer Mundo. Así, de 1980 a 1986 la inversión en seguridad social, salud, educación y actividades científicas y culturales se incrementó en un 43%, promedio³⁴. De esta forma, a pesar de la agudización de los problemas financieros y de acceso al crédito, Castro pudo señalar que: " nosotros no tomamos medidas tales como dejar a nuestros ciudadanos sin asistencia, reducir pensiones a las personas en retiro, disminuir la atención médica al enfermo o asignar menores recursos a hospitales y escuelas. Nosotros no sacrificamos programas sociales"³⁵.

El volúmen de comercio con los países socialistas se incrementó en los ochenta. Como ya se ha repetido este bloque pagaba precios más altos por los bienes cubanos. La proporción del comercio de Cuba con las economías de mercado había pasado del 22% en 1977-1980 al 13% en 1982-1984, y las exportaciones de azúcar a estos países fueron reducidas como parte de una estrategia destinada a disminuir los efectos adversos de las nuevas relaciones comerciales. El volúmen total del comercio exterior cubano se incrementó en casi el 8% de 1983 a 1984. El comercio con los países socialistas se incrementó aproximadamente lo mismo en ese lapso. Sin embargo el déficit en balanza se agravó un 79.5%, y las operaciones con los países del CAME en 1984 representaron el 86% del total del comercio y 67% del déficit comercial global. Para 1986 y 1987 la balanza fue positiva.

CUADRO 2.5

COMERCIO CON PAISES SOCIALISTAS (MILLONES DE PESOS)				
	1983	1984	1986	1987
EXPORTACIONES	4753.9	4892.8	3699.9	3900.8
IMPORTACIONES	5403.1	6058.3	2996.6	3199.6
TOTAL	10157	10951.1	6696.5	7099.4
BALANCE	-649.2	-1165.5	703.3	702.2

*Fuente: Banco Nacional de Cuba, Informe Económico Trimestral, jun. 1987

³⁴ RODRIGUEZ, J.L. *Op.Cit.*, pp.22-24.

³⁵ *Granma*, 10 de julio de 1985, p.4

Aún cuando el creciente nivel de comercio con los países socialistas significó ingresos más altos para el país, esto no resolvió la necesidad de divisas que limitaba la capacidad financiera del país para adquirir productos de importación de las economías de mercado, así como para cubrir el pago del servicio de la deuda externa.

2.2.2 El Proceso de Rectificación

El Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba fue el marco en el que se proclamó el *Proceso de Rectificación* (1986), como una respuesta del régimen revolucionario a un entorno económico adverso. La estrategia y objetivos del proceso están contenidos en el 3er Plan Quinquenal (1986-1990), que estableció la meta de un crecimiento económico anual del 5%, mediante la corrección de los errores económicos cometidos en el pasado. Esto último implicaba el incremento de la eficiencia en el empleo de recursos, la reducción en el consumo de materiales (incluyendo combustible), el pago del servicio de la deuda externa a ambos tipos de acreedores, el cumplimiento de las cuotas de exportación de insumos a los países del CAME, la disminución del consumo interno sin afectar los niveles de vida de la población y ajustar la inversión en programas de desarrollo para fortalecer al sector de comercio exterior de la economía³⁶. Igualmente, el gobierno se comprometió a reducir las importaciones pagaderas en divisas, impulsar las empresas conjuntas y otros mecanismos de coinversión con las economías de mercado, exportar servicios como por ejemplo, fuerza de trabajo³⁷ y apoyar decididamente los esfuerzos internacionales para estabilizar los precios del azúcar³⁸. Además de esto, otras

³⁶ BANCO NACIONAL DE CUBA, *Informe Económico*, febrero 1985, pp. 3-5.

³⁷ El programa de trabajadores en el exterior entró en operación en 1983. Su objetivo principal fue el proporcionar a los trabajadores cubanos formación de alto nivel en algún país socialista con tecnología similar a la de Cuba. Al regresar a la isla estos cuadros aplicarían los conocimientos adquiridos como personal calificado. El programa ahorra al país los costos de infraestructura para capacitación mientras que beneficiaba al país huésped en términos de la disponibilidad de una fuerza de trabajo flotante gratuita en sectores específicos. Para 1987 se capacitaban alrededor de 20,000 trabajadores cubanos en Bulgaria, Checoslovaquia, la R.D.A. y Hungría, por períodos de 3 a 5 años.

³⁸ PEREZ-LOPEZ, J., "Cuban Economy in the 1980's" en *Problems of Communism*, vol.35, 1986, p.23.

medidas de restricción económica dirigidas básicamente al propio aparato administrativo estatal están contenidas en el programa de austeridad doméstica aprobado en diciembre de 1986.

Para el logro de estos objetivos, el país aumentaría el número de personal altamente calificado en campos como energía, azúcar, electrónica, construcción, agricultura, pesca, alimentos, etc. El impulso a la formación de recursos humanos no era sólo elemento esencial en la consecución de los objetivos del plan quinquenal, sino que recordaría al mundo la calidad del sistema de educación cubano, como uno de los aspectos positivos de la Revolución.

Durante el Tercer Trimestre de 1987 (segundo año del *Proceso de Rectificación*), las medidas implementadas producían sus primeros resultados tangibles. Las exportaciones se incrementaron mientras que la estricta política de restricción de importaciones tuvo como consecuencia el que tan sólo un 50% de los requerimientos nacionales de estos productos fuera cubierto. La producción de manufacturas cumplió con casi el 72% del objetivo anual y los inventarios se habían reducido de manera importante. Para fin de año se esperaba la entrega de 37,000 nuevas unidades habitacionales³⁹ y las reservas de divisas habían aumentado en un 4% (sin incluir las re-exportaciones de petróleo) y el incremento de reservas del comercio con el CAME alcanzó el 8% para el periodo.

Sin embargo, por otro lado las cosechas de café, cacao, cítricos y otros frutos sufrieron una caída debido a la sequía del primer trimestre de 1987. La exportación de cítricos se resintió además por la escasez de material de empaque para su transporte. En general, subsistían deficiencias importantes en el terreno de la organización y de la calidad de la producción, así como en el abasto de material para industrias como la del hierro y el acero. Es de señalarse la poca disponibilidad de refacciones para maquinaria. Ejemplo de esto es la paralización del proyecto acuífero de "El Gato", que en la actualidad abastece líquido de manera parcial en algunos sectores de La Habana⁴⁰. Como efecto lateral a la política de restricción de importaciones se creó un desabasto de

³⁹ Granma, 6 de noviembre de 1987, p.9

⁴⁰ *ibidem*.

materias primas que a su vez afectó la producción de bienes de exportación, así como escasez de bienes de consumo para el público. En definitiva las medidas de austeridad afectaron la producción y el consumo causando la reducción de toda la actividad económica a corto plazo. Es probable, sin embargo, que como resultado de esta política la economía cubana habría recuperado sus antiguas tasas de crecimiento sobre fundamentos sólidos de haber sido otro el escenario político de la URSS y los países de Europa del Este hacia el cambio de década.

Durante los primeros 6 meses de 1987 la economía cubana decreció un 3.6% a pesar de un ligero incremento en la producción. Los sectores más afectados fueron el del azúcar y el de la construcción, mientras que el sector comunicaciones logró un crecimiento de casi el 6% con respecto al mismo periodo del año precedente.

CUADRO 2.6

PRODUCCION MERCANTIL ENE-JUN (MILL. PESOS)			
	1986	1987	
SECTOR DEL AZUCAR	1502.1	1438.8	-4.20%
OTROS SECTORES	6683.6	6449	-3.50%
TOTAL	8185.7	7887.8	-3.60%

*Fuente: Banco Nacional de Cuba, Informe Económico Trimestral, jun 1987.

El *Proceso de Rectificación* promueve la planeación costo-eficiencia y una mayor productividad a través del compromiso popular. No implicaba un rechazo a las políticas de los otros países socialistas, sino que representaba un estilo propio para la solución de la problemática económica, sin romper con el esquema de planeación socialista. El gobierno cubano fue muy cuidadoso en su crítica a los procesos de reestructuración y apertura en la URSS. Estos procesos fueron desde su inicio objeto de estudio serio por parte del régimen cubano y el rechazo, cuando se dió, fue dirigido al "glasnos" y no a la "perestroika" en sí, cuyos contenidos (no sus métodos) eran en buena medida los de las políticas del Tercer Congreso del PCC.

2.2.2.1 SITUACION DEL SECTOR AZUCARERO

La posición cubana como productor y exportador de azúcar continuó durante los años 80. Hacia fines de década el país era a nivel mundial el primer exportador, el segundo productor y el tercer país productor de caña de azúcar. Hasta la desintegración del bloque socialista, los problemas centrales del país con respecto a su cultivo principal eran: a) las condiciones deplorables del mercado mundial del azúcar; b) la baja rentabilidad de la comercialización del producto (produciéndose con pérdidas independientemente del nivel de eficiencia del productor); c) los niveles de productividad de caña de azúcar y d) la incertidumbre del entorno biológico y climático⁴¹. La producción azucarera disminuyó a mediados de los 80. De 1985 a 1987 sufrió una caída del 14.1% que representa una pérdida de 1.1 millones de toneladas para el período⁴².

No es posible subestimar la importancia del azúcar en el funcionamiento del país. Para 1990, alrededor de 360,000 personas laboraban en el sector, representando el 12% de la fuerza de trabajo total. Los trabajadores del azúcar y sus familias representaban aproximadamente una sexta parte de la población total. De igual forma, casi un tercio de todos los recursos industriales eran invertidos en la producción azucarera, y 1.7 millones de hectáreas eran empleadas en el cultivo de la caña. Los nuevos complejos agroindustriales, la diversificación de productos industriales derivados del azúcar y las mejoras en la infraestructura de la industria no se reflejaron en un incremento importante de los ingresos durante los años 80.

2.2.2.2 POLITICA INDUSTRIAL.

La política industrial fue desde 1959 un elemento central en la reorganización de la economía cubana, aún cuando la industrialización se enfrentó en principio con la escasez de recursos disponibles y la inexistencia de una infraestructura económica adecuada. "El crecimiento acelerado requiere del tipo adecuado de relaciones sociales y económicas de producción capaces de sustentarlo"⁴³. La falta de este elemento complicaría aún más la de por sí difícil transición del subdesarrollo y el capitalismo dependiente al Socialismo.

41 FEUER,C., "Agricultural policy and development in Cuba". A. Zimbabwe., 1987. p.69.

42 BANCO NACIONAL DE CUBA, Informe Económico, mayo 1987. p.7.

43 RODRIGUEZ, G. El proceso de industrialización de la economía cubana. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1980. pp.170-176.

Como fue apuntado en su oportunidad, el gobierno revolucionario consideró que la primera fase del programa de industrialización se completó en 1975 (fase de "alta acumulación de capital"). La segunda fase se programó dentro del marco del SDPE a ser aplicada con el 1er Plan Quinquenal (1975-1980) y preveía la aceleración del proceso y la manufactura prioritaria de equipo de producción por sobre la de bienes de consumo. En sí, el período representa la transición de la etapa de reorganización económica a la de industrialización.

Los resultados no fueron evidentes en el corto plazo. De 1975 a 1982 el porcentaje correspondiente a la producción industrial en el PSG cayó del 47.8% al 43.5% respectivamente⁴⁴. Para 1987, la baja en la producción de industrias como la del azúcar, maquinaria no eléctrica, energía, bebidas y tabaco (que suman el 57% del total del sector industrial) causó un decremento de casi el 4% en la actividad industrial nacional⁴⁵.

⁴⁴ COMITE ESTATAL DE ESTADISTICAS, *Anuario Estadístico de Cuba* 1982, p.99.

⁴⁵ La vía de comunicación entre las empresas industriales y el consumidor es el *Instituto Cubano de Investigación y Orientación de la Demanda Interna* (ICIODI) que funciona desde 1972 bajo el Consejo de Ministros. Entre sus funciones se encuentra el monitoreo de los requerimientos de bienes de consumo de la población, el reporte de estos a los órganos estatales interesados así como el análisis de la posibilidades de la economía para responder a los mismos. Produce, además, estudios de mercadotecnia, sociológicos, demográficos y diseña campañas populares de orientación al consumidor.

3. 1990-1993, CRISIS ECONOMICA GLOBAL.

3.1. El fin del Socialismo Real. Ruptura del esquema económico.

Como ya se ha apuntado, cuando Mijaíl Gorbachov fue nombrado Secretario General del Partido Comunista de la U.R.S.S. en 1985, la relación de Cuba con este país comenzó a deteriorarse. Hacia 1990 la Unión Soviética evidenció desinterés e impotencia para mantener el alto nivel de ayuda y el esquema de privilegio en sus relaciones comerciales con la isla, al contrario de lo que se había dado hasta entonces. Aunque la U.R.S.S. no tuvo nunca la intención de abandonar a Cuba de golpe, su propia crisis económica y social originó el que no pudiera mantener sus compromisos hacia el país caribeño, cuya economía entró en receso a partir de agosto de 1990, cuando se da un primer recorte por 2 millones de toneladas en el abasto anual soviético de petróleo de 12-13 millones de toneladas. En septiembre de 1991, Gorbachov acordó en reunión con George Bush el inicio de la retirada de las tropas soviéticas de Cuba, y en ese mismo año, un acuerdo comercial soviético-cubano "de transición" reemplazó los tratados quinquenales previos, reduciendo el abasto de crudo soviético a 10 millones de toneladas anuales, introduciendo el empleo de divisas "duras" en las transacciones comerciales bilaterales a precios más cercanos a los del mercado internacional para los productos involucrados. La desintegración de la U.R.S.S en ese mismo año aceleró la desaparición del viejo modelo de comercio y cooperación. En 1992 Cuba recibió solamente 1.6 millones de toneladas de petróleo de Rusia.

La respuesta *ideológica* de la Revolución a la caída de los regímenes socialistas de la U.R.S.S. y de los países de Europa Oriental fue la disociación de los nuevos proyectos socio-políticos que comenzaron a configurarse, enfatizándose la naturaleza particular del socialismo cubano. Sin embargo, en términos de relaciones diplomáticas y comerciales, Cuba buscó desde el primer momento la creación de nuevos vínculos con las antiguas repúblicas soviéticas a partir de 1991, obteniéndose de esta forma tratados comerciales con la mayoría de ellas.

La relación de la isla con las naciones de Europa del Este se debilitó todavía más, siéndolo la separación definitiva al disolverse formalmente el CAME a sí mismo en febrero de 1991. En 1990 cuatro antiguos países aliados de Europa votaron en el seno de la Comisión de los Derechos Humanos de Naciones Unidas a favor de una resolución patrocinada por los EE.UU. a fin de censurar el régimen revolucionario. La embajada checa en Washington cesó de albergar la Sección de Intereses Cubanos en esta capital, los tratados de cooperación firmados en 1990 no produjeron operaciones concretas, y muchas de las entregas contratadas simplemente no se produjeron. Para 1991 Checoslovaquia, Polonia, la antigua Alemania Democrática y Yugoslavia, que en conjunto importaron en 1989 892,804 toneladas de azúcar cubana, congelaron todo trato comercial con la isla. En la misma tónica, la ayuda proveniente de Europa de Este se desvaneció, y los asistentes técnicos regresaron a sus países de origen.

Ante la inminencia de una crisis que amenazaba con paralizar la actividad económica del país, el gobierno revolucionario anunció en agosto de 1990 el inicio del *Periodo Especial en Tiempos de Paz*, que prevé una serie de medidas de contingencia que incluían en principio la restricción en el uso de energéticos y el racionamiento en el consumo de alimentos. Los efectos inmediatos de estas medidas fueron una escasez inusual de bienes de consumo en el mercado interno así como el empleo por la población de medios de transporte alternativos (desde fines de 1990 circulan por las principales del país más de un millón y medio de velocípedos)⁴⁶ . El IV Congreso del Partido Comunista Cubano, efectuado en octubre de 1991, no produjo propuestas innovadoras de corto plazo frente al deterioro continuo de las estructuras económica y sociopolíticas del país , y en diciembre el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros anunció nuevas medidas de austeridad⁴⁷ .

⁴⁶ LOPEZ, F. "Cuba, una economía en estado de coma" en *El Financiero*, 14.9.92 p. 72

⁴⁷ PETRICH, B. citando a Andrés Oppenheimer "el IV Congreso del PCC, un fiasco" en *La Jornada*, 24.5.93, p.47.

Comercio Exterior, enero 1992, p.88

3.2. Profundización de la crisis: Ley Torricelli.

En un clima de contienda electoral, la Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó (24.9.92) por 276 votos a favor y 135 en contra la denominada *Acta de la Democracia en Cuba*, que exacerbó el bloqueo económico contra Cuba mediante la aplicación de medidas extraterritoriales que incluyen : a) sanciones a los países que brinden asistencia a la Isla; b) prohibición de atracó en puertos estadounidenses a embarcaciones que hayan tocado territorio cubano en un periodo anterior de seis meses; c) anulación de beneficios fiscales a las empresas subsidiarias estadounidenses en terceros países que efectúen negocios con el gobierno de La Habana. Políticamente, la ley permitía a los EE.UU. proveer de asistencia a individuos y organizaciones que promovieran un cambio *no violento* en Cuba, así como otorgar ayuda de emergencia a un " gobierno de transición" que se estableciera en el país (siempre que este se comprometa a realizar elecciones generales en un periodo de 6 meses)⁴⁸.

La reacción de la comunidad internacional fue en general de condena a la nueva "ley". La resistencia más radical provino de Canadá, que decretó una orden federal penalizando su cumplimiento por personas físicas o morales de este país. Inglaterra, en particular, y la Comunidad Europea respondieron también de forma enérgica, mientras que en América Latina las reacciones fueron variables, destacándose los gobiernos de Venezuela, Brasil y México en su oposición hacia la Ley Torricelli. En los foros multilaterales se condenó igualmente el recrudecimiento de la política estadounidense hacia Cuba. Además de la declaraciones en el Movimiento de Países No Alineados y el Parlamento Europeo son de destacarse las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas 47(24.11.92) y 48 (3.11.93) que demandan el fin del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington a La Habana (59 votos a favor, 3 en contra, 71 abstenciones, y 88-4-57, respectivamente)⁴⁹.

Ante la perspectiva de enfrentar sanciones fiscales, un número importante de firmas estadounidenses con filiales en el extranjero suspendieron sus

⁴⁸ *La Jornada*, 25.9.92, pp. 1, 46. ; *Comercio Exterior*, noviembre de 1992, p.1040

⁴⁹ *La Jornada*, 25.11.92, pp.1, 50 ; *El Nacional*, 4.11.93, p.19

operaciones comerciales directas o indirectas con la isla⁵⁰, lo que significó la eliminación de este importante componente en el total de las importaciones cubanas.

3.3. Situación actual. El *paquete* de medidas económicas.

Los efectos adversos de la Ley Torricelli no fueron evidentes en principio. Simultáneamente a la ratificación de Fidel Castro como Jefe de Estado y de Gobierno por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en marzo de 1993, se produjo un agravamiento en la crisis económica con motivo de la denominada "tormenta del siglo" (13.3.93), que causó daños a la agricultura estimados en mil millones de dólares⁵¹.

Con su principal producto de exportación seriamente castigado en términos de producción e intercambio, con posibilidades financieras para comprar menos del 50% del petróleo que necesita y con la consecuente reducción en la generación de energía eléctrica que afecta los suministros de agua, gas manufacturado y otros servicios, el gobierno revolucionario convocó a la población a resistir la fase más crítica del "periodo especial", y el 26 de julio de 1993, al conmemorarse el 40 aniversario del asalto al cuartel Moncada, se anunciaron medidas destinadas a contraer el mercado interno a niveles sociopolíticos manejables, reducir el déficit comercial externo mediante la sustitución de importaciones y la captación de divisas, así como ajustar insumos y producciones prioritarias a la generación de divisas aún cuando esto causara la declinación de la actividad económica en general. Estas comprenden: a) la despenalización de la tenencia de divisas convertibles; b) el incremento de los permisos para visitantes familiares de población local en el exterior; c) mayor apertura a las inversiones de capitales extranjeros; d) impulso en la construcción y en el empleo de las instalaciones turísticas; e) impulso a la actividad productiva

⁵⁰ Entre otras: ALEMEXA (Aluminum Co. of America) que vendía a CUBAMETALES productos de aluminio; MELANUSE (Horschet Celanese Corp.) a QUIMIMPORT Y CUBATEX productos químicos y celulosa; OTIS ELEVATOR CO. y RAYHEM CORP. vendían respectivamente elevadores y cables telefónicos presurizados a diversas empresas y organismos cubanos, etc. F. López señala que en 1990 las subsidiarias estadounidenses en el extranjero comerciaron con Cuba 705 millones de dólares, y que el 76% de las importaciones cubanas para ese año se componía de los productos provenientes de estas subsidiarias.

LOPEZ, F. "Oposición de firmas de gran influencia en E.U." en *El Financiero*, 10.9.92, p.44

⁵¹ *La Jornada*, 17.3.93, p.53

y de servicios que generen ingresos en divisas(Biotecnología y Farmacéutica, p.e.) ; control del exceso de circulante y en lo posible lograr la emisión de una moneda convertible⁵² . La instrumentación de las medidas ha ocurrido de forma gradual (así, p. ej., por medio del Decreto-ley Nº 141 (9.9.93) el gobierno autorizó el ejercicio privado de 118 actividades lucrativas sin control estatal así como una nueva forma de comercialización de los productos del campo)⁵³ .

El *Paquete* representa un giro en la estrategia económica cubana y prelude como probable la aplicación de otras medidas tales como la descentralización administrativa, la privatización gradual y la aplicación de políticas realistas en precios y en el orden fiscal y monetario, en lo que aparece como la adopción por el gobierno revolucionario de un esquema socialista comparable al vigente en China: *capitalismo controlado*. En el proceso de redefinición de esta estrategia la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó a finales de diciembre de 1993 algunos de los mecanismos de su instrumentación⁵⁴ .

3.4. Análisis de los Indicadores Económicos .

3.4.1. Datos Demográficos Generales

Cuba posee una población estimada en 10.87 millones de habitantes a finales de 1992. Su tasa de crecimiento demográfico alcanza el 0.9% anual desde 1981. La tasa de natalidad fue de 17.6 por 1000 en 1989, y la de mortalidad de 6.4 por 1000 en el mismo año. La expectativa de vida es la más alta de América Latina: 77 años y, en general, se puede señalar que la población tiende a envejecer, con un 12% rebasando los 60 años de edad, lo que iguala el nivel que prevalece en muchas naciones industrializadas. El énfasis del régimen revolucionario en el sector salud ha reducido considerablemente la incidencia de enfermedades fatales. Según datos del Ministerio de Salud Pública, la mortalidad infantil bajó al 11.1 por 1000 nacimientos en 1989 y la mortalidad

⁵² CABRERA, L. "Cuba no será vendida ni entregada: Fidel" en *La Jornada*, 27.7.93 p.1

⁵³ *El Nacional*, 10.9.93, p.27

⁵⁴ *El Nacional*, 29.10.93, p.13; *La Jornada*, 29.12.93, p.1, 28.

materna al 3 por 10,000 nacimientos en 1986, de 46.7 y 4.8 respectivamente en 1969. Cuba es el único país latinoamericano incluido por la UNICEF en la categoría de naciones con las menores tasas de mortalidad infantil a nivel mundial, a la par con los países industrializados. Existen 46,000 médicos en la isla⁵⁵, lo que representa una proporción de habitantes por médico de 303/1 (1989), y de 1623 habitantes por dentista. Sin embargo, la crisis económica a partir de 1990 ha comenzado a tener efectos adversos en la salud de la población. La desnutrición es un fenómeno extendido (UNICEF señala que el 50% de los niños de entre 6 meses y un año padecen anemia)⁵⁶ y a mediados de 1993 fueron reportados arriba de 30,000 casos de "neuritis óptica", trastorno de la visión relacionado con insuficiencia vitamínica⁵⁷.

La educación ha sido siempre alta prioridad y constituye desde 1961 el primer programa social de envergadura de la Revolución, eliminando el analfabetismo en todo el país. De acuerdo a cifras gubernamentales, la tasa de analfabetismo llegó a tan sólo el 1.9% en 1990, mientras que ya un año antes, en 1989, Cuba contaba con 1072 guarderías con una capacidad promedio de 135 niños y 12900 escuelas (incluyendo 1724 secundarias) con un total de 2.64 millones de alumnos, y 33,199 estudiantes graduados de instituciones de educación superior. El alto nivel de los programas educativos y de capacitación nacionales se comienza a explotar a fin de atraer inversión externa a industrias basadas en la actividad científica e investigación tecnológica. En 1990, el presupuesto para la educación fue de 1733 millones de pesos⁵⁸.

La combinación de una escasez de alojamiento en la capital y de grandes inversiones en las áreas rurales ha logrado mantener la tasa de crecimiento demográfico de La Habana por abajo de la del conjunto de la población. Desde 1959 la población urbana se ha duplicado alcanzando aproximadamente los 2 millones, mientras que la tasa nacional ha crecido en un 150%. Sin embargo, la migración hacia las áreas urbanas que se da particularmente a principios de los 60 ha tenido como consecuencia una falta relativa de mano de obra en el campo y una tendencia hacia el excedente de fuerza de trabajo en el sector industrial,

⁵⁵ *La Jornada*, 23.2.93, ecn. Intl.

⁵⁶ *La Jornada*, 14.4.93, ecn Intl.

⁵⁷ *La Jornada*, 17.5.93, p.48

⁵⁸ *El Financiero*, 25.8.92, p.46

misma que inevitablemente se ve reforzada por el excelente sistema educativo. Aquí se debe señalar el importante esfuerzo emprendido en la actualidad a fin de revertir el problema migratorio a través de los programas de rejuvenecimiento rural que se han convertido en cuestión prioritaria ante la actual crisis, y cuyo objetivo es el lograr la autosuficiencia alimentaria.

3.4.2. Estructuras Administrativas y de Planeación.

Según lo examinado en capítulos anteriores, la economía cubana se basa en la propiedad colectiva de los medios de producción y en la planificación centralizada. Esta es cada vez menos posible a medida en que se agrava el desabasto y la escasez de recursos. Las políticas fiscales y monetaria cumplen una función neutral, aunque cobra cada vez mayor importancia el control de los mecanismos monetarios. Los instrumentos principales de la política monetaria son más bien directos, como ajustes a las metas establecidas de producción e importaciones, así como a los precios de manera periódica (sin hacer recurso, como en las economías de mercado, de instrumentos indirectos tales como variaciones en las tasas de intercambio, interés o en la reserva monetaria.).

Como fue en su oportunidad señalado, la planificación económica está a cargo de JUCEPLAN que trabaja con el Banco Nacional de Cuba (cuyo presidente tiene el rango de ministro) que supervisa el programa económico que hasta 1991 constituyeron los planes quinquenales. El Consejo de Estado es directamente responsable de la política económica y de la dinámica que genera. El procedimiento de planificación permite efectuar ajustes anuales a los objetivos originales al hacerse evidente la imposibilidad de su cumplimiento por motivos exógenos como condiciones climáticas, precios internacionales y disponibilidad de crédito externo a la par que las razones internas como bajas en productividad, fallas en el acopio y distribución de materia prima, etc.

Cada año JUCEPLAN establece ciertos parámetros globales, cuya instrumentación concreta la efectúan los ministros responsables de cada área económica que a su vez delegan en los gerentes empresariales el establecimiento de metas específicas y el presupuesto de los recursos materiales requeridos a fin de lograrlas. El balance de la productividad se

efectúa a partir de planes operacionales derivados del programa anual. En la actualidad, el reto que presentan las forzosas relaciones comerciales con las economías de mercado ha dado importancia prioritaria a las actividades del Comité Estatal para la Cooperación Económica (CECE), agencia antiguamente responsable de los vínculos con el CAME, que ahora tiene la misión de desarrollar el comercio y la cooperación con América Latina y Europa Occidental de una manera más flexible que bajo el esquema anterior⁵⁹. Además el gobierno promueve la integración con los mercados internacionales otorgando autonomía en el desarrollo del sector exportación.

El Sistema de Dirección y Planeación de la Economía (SDPE, 1978) ha facilitado la descentralización económica y busca incrementar la eficiencia a través del uso limitado de las fuerzas del mercado y de incentivos para la productividad. De esta manera todas las empresas (con excepción de aquellas cuyo subsidio se considera imprescindible) son sujetas de disciplinas financieras y de mercado, que previenen el que cada unidad productiva cubra sus costos de operación en base a sus ingresos. A partir de 1980 se han flexibilizado las restricciones laborales, se introdujeron contratos individuales para los trabajadores del Estado y los organismos estatales pudieron contratar personal sin la mediación del Ministerio del Trabajo. Desde 1988 las resoluciones económicas estatales fueron más de carácter comercial que de planificación, y el objetivo fue el reducir la duplicación de esfuerzos y asignar más responsabilidad a las empresas individuales. Evidentemente, la tendencia a la descentralización aumenta conforme lo hacen el financiamiento en divisas y la inversión extranjera a las empresas de la isla. Actualmente junto a 68 empresas estatales existen 88 compañías cubanas operando de manera autónoma así como alrededor de 240 compañías extranjeras operando en Cuba de forma independiente o conjuntamente con el gobierno revolucionario⁶⁰. Es de destacarse el establecimiento de 150 empresas comercializadoras.

De acuerdo a las fallas estructurales de la formación económica descrita en los capítulos precedentes así como a los cambios de las condiciones externas se entiende el que haya sido imposible el logro de los objetivos trazados para el plan quinquenal 1986-1990. Este establecía un crecimiento del PSG anual

⁵⁹ FLORES, E. "Invertir en Cuba" en *Expansión*, octubre de 1993, p.64

⁶⁰ *La Jornada*, 9.11.93, p.45

promedio del 5%, mientras que en la práctica se obtuvo un 0.5% para el período. La crisis generalizada por la pérdida de los mercados de Europa del Este y la baja sustancial en las entregas de petróleo por parte de la U.R.S.S. desde agosto de 1990 causó una tasa de crecimiento negativa (-4.0%) en 1990 y una contracción aún mayor para 1991 (-25%) y 1992(-14%).

El establecimiento en 1987 de un tope máximo al gasto en divisas fue apoyado por la implementación del paquete de medidas de austeridad ya descritas en el marco del *Proceso de Rectificación*, que preveía el empleo de trabajo voluntario en *mini-brigadas* y contingentes que se multiplicó a partir de entonces, especialmente en el sector de la construcción.

La inevitable incorporación de Cuba al mercado mundial ha originado la implementación de una serie de cambios graduales en la economía y, particularmente en el área del comercio exterior. Las exportaciones a las economías de mercado se incrementaron considerablemente en 1989 y 1990, y la isla ha intensificado sus esfuerzos para diversificar su comercio en términos geográficos (exportando a Europa Occidental y a un creciente número de naciones en vías de desarrollo) y de oferta sectorial, exportando productos farmacéuticos y de biotecnología así como ofreciendo la producción de bienes en línea de ensamblaje a partir de partes importadas (maquila). La inversión extranjera es aún más prioritaria, y se efectúa principalmente en base a empresas conjuntas (joint ventures). Alrededor de 100 de estas empresas existían a mediados de 1993 , con alrededor de 100 más en prospecto. Según el CECE en 1990 se aprobaron 3 sociedades de este tipo, 16 en 1991, 26 en 1992 y 15 en el primer semestre de 1993⁶¹ . Existen acuerdos de empresas conjuntas y de partición de la producción con 34 países, incluyendo varios en Europa. Los acuerdos comprenden proyectos en turismo, pesquerías, telecomunicaciones, industria ligera, tecnología médica, productos farmacéuticos, construcción y derivados del azúcar. Algunas fuentes señalan que el país atrajo de 400 a 500 millones de dólares de inversión extranjera en 1991. En esta función ha tenido gran importancia Cubanacán, que es una corporación estatal turística y de inversión con un grado de autonomía operativa, establecida en 1987.

⁶¹ FLORES ,E. en *Expansión, Op.cit.*

Cubanacán ha supervisado gran número de empresas conjuntas en turismo, exporta varios productos científicos y médicos, y dirige clínicas para tratamientos específicos en España, Brasil y Canadá. A mediados de 1993 varias compañías petroleras firmaron acuerdos para la exploración y la explotación de yacimientos.

3.4.3. Economía cubana en cifras⁶².

3.4.3.1. MONEDA

La moneda es el peso. Aunque es frecuentemente "convertido" a su equivalente en dólares estadounidenses, el embargo económico ha tenido como consecuencia el que la isla oriente sus transacciones principalmente con naciones que se encuentren fuera del área del dólar. El tipo de cambio oficial (27 julio 1992) es de USD \$1.00= 0.76 pesos. En el mercado negro la cotización (julio 1993) es de USD\$1.00= 60 pesos⁶³.

El Cuarto Congreso del Partido Comunista de octubre de 1991 decidió el desarrollo de un sistema bancario más versátil y flexible y el estudio del tipo de cambio del peso, delineando así nuevas estrategias para enfrentar el giro del comercio exterior a mercados con monedas "duras"⁶⁴.

Las cifras que reflejan el estado de la economía nacional no son calculadas de acuerdo a las prácticas occidentales. La medida estándar es el Producto Social Global (PSG), que es el producto interno generado por el sector "productivo" dividido en producción *material* (industria, agricultura, minería, energía, construcción y silvicultura) y producción *no material* (transporte, comercio, comunicaciones, procesamiento de datos y proyectos de investigación). El PSG incluye el valor de las entregas de empresa a empresa y excluye servicios como educación, salud, defensa, servicios financieros, cultura, habitación y

⁶² Es importante señalar que a partir de junio de 1990 el gobierno cubano no ha publicado cifras oficiales de producción. La información que se presenta a continuación proviene de funcionarios del Banco Nacional de Cuba, notas de la Consejería Comercial de México en La Habana, los reportes trimestrales *Cuba, Dominican Republic, Haiti & Puerto Rico Quarterly Reports* de 1991 publicados por *The Economist Intelligence Unit* y material hemerográfico diverso, destacándose los comunicados de la agencia noticiosa oficial Prensa Latina, reproducidos por la prensa mexicana.

⁶³ *La Jornada*, 18.7.93, secc. intl.

⁶⁴ PETRICH, B. "El IV Congreso del PCC, un fiasco", en *La Jornada*, 24.5.93, p.47

administración pública (aunque incluye sus recursos materiales) . Es aproximadamente igual al Producto Nacional Bruto más la tasa impositiva sobre bienes terminados y producción intermedia, menos el valor de los servicios incluidos en el consumo.

CUADRO 3.1

PRODUCTO SOCIAL GLOBAL (MILLONES DE PESOS)						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	26516	25556	26350	26915	26900	21520
PER CAPITA	2600	2481	2531	2558	2514	1992
PSG DESGLOCE POR SECTOR (MILLONES DE PESOS)						
		1980		1989		
			%		%	
INDUSTRIA		7740.7	44	12389	46	
CONSTRUCCION		1569.4	9	2509.7	9.3	
AGRICULTURA		2168.6	12.3	4146.9	15.4	
SILVICULTURA		77.8	0.4	126.3	0.5	
TRANSPORTE		1425.4	8.1	1874.6	7	
COMUNICACIONES		151.6	0.9	276.1	1	
COMERCIO		4392	24.9	5401.5	20.1	
TOTAL		17605.6	100	26915	100	

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas. Cuba en Cifras

3.4.3.2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La fuerza de trabajo se incrementó de 2.5 millones en 1975 a 3.5 millones en 1989. La participación femenina ha aumentado de manera constante del 27.4 % de los trabajadores registrados en 1975 al 32.0% en 1991. Representan sólo el 19% del total de los trabajadores industriales y el 85% de los empleos administrativos. El sistema laboral se ha flexibilizado al permitir a las empresas la contratación de personal temporal. Hasta 1991 el empleo privado era legal exclusivamente en la agricultura privada. El IV Congreso del Partido Comunista (octubre 1991) legalizó el trabajo de prestadores de servicio personal como plomeros y mecánicos de automóviles. Los patrones tradicionales de empleo han sufrido cambios como consecuencia de la política gubernamental de reubicación de trabajadores industriales y empleados urbanos en actividades

del campo de acuerdo a lo señalado por el programa de alimentación. Con motivo de la crisis general el subempleo es en la actualidad endémico. Es de señalarse el que durante la sesión parlamentaria del 27-28 de diciembre de 1993, el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social reconoció por primera vez la existencia de un problema creciente de *desempleo* (en lugar de la anterior denominación de *excedente de fuerza de trabajo*) a nivel nacional, que en 1993 afectó a alrededor de 250,000 trabajadores, mientras que la cifra calculada para 1994 alcanza el medio millón^{64a}.

CUADRO 3.2

ESTRUCTURA DEL EMPLEO (EN MILES)				
	1980		1989	
		% DEL TOTAL		% DEL TOTAL
AGRICULTURA	624.2	22.8	690.3	19.6
SILVICULTURA	20.1	0.7	30.8	0.9
INDUSTRIA	546.1	20.0	767.5	21.8
CONSTRUCCION	273.4	10.0	344.3	9.8
TRANSPORTE	171.4	6.3	204.4	5.8
COMUNICACION	21.8	0.8	31.5	0.9
COMERCIO	302.0	11.0	395.3	11.2
EDUCACION	329.5	12.1	396.4	11.2
SALUD Y TURISMO	126.7	4.6	243.5	6.9
TOTAL	2733.8	100.0	3526.6	100.0

*Fuente:Comité Estatal de Estadísticas. Cuba en Cifras

3.4.3.3. NIVEL SALARIAL

Los salarios son establecidos por el Comité Estatal para el Trabajo y los Servicios Sociales que en el marco del proceso de rectificación establecieron la normatividad referente al cálculo de la paga al trabajo individual *en casa* . En general, desde 1987 la tendencia ha sido al incremento salarial de los trabajadores de actividades productivas y a la baja para las labores administrativas. El salario promedio anual para 1989 fue de 2,256 pesos. Con respecto a los incentivos materiales y morales, la posición del gobierno revolucionario ha variado de manera importante, muchas veces en base a la

^{64a} La Jornada, 29.12.93, p. 1, 28.

disponibilidad de bienes de consumo o a factores de tipo ideológico. A pesar de la escasez generalizada, en 1990 y 1991 se ofrecieron incentivos materiales en áreas prioritarias como el turismo y la agricultura. Los salarios de este último sector han sido elevados al nivel de muchos empleos urbanos, en parte debido a la reubicación de empleados urbanos a labores agrícolas. En algunos casos la paga está directamente vinculada a la productividad de la unidad. Los trabajadores de La Habana reubicados a otras regiones cuentan con el incentivo de una casa nueva y servicios sociales como guarderías infantiles, etc., además de que reciben ingresos adicionales por tiempo extra de trabajo. En algunos sectores (cultivo del plátano y actividades pecuarias) se ha implementado con éxito el sistema de pago en base a resultados, que tiende a ampliarse dentro del plan de contingencia.

CUADRO 3.3

SALARIO MENSUAL PROMEDIO/SECTOR			
(PESOS)			
	1980	1987	1989
AGRICULTURA	127	178	186
SILVICULTURA	142	174	184
INDUSTRIA	157	184	186
CONSTRUCCION	164	193	201
TRANSPORTE	181	209	211
COMUNICACIONES	146	177	176
COMERCIO	134	164	163
EDUCACION	147	187	191
SALUD TURISM	148	188	195
ARTE	170	218	223
CIENCIA	179	212	217
S.PERSONAL	136	161	164

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas. Cuba en Cifras

3.4.3.4. PRECIOS

No existen índices de precios publicados, y todos los bienes son sujetos de control de precio. Algunos precios no sufrieron modificación alguna entre 1962 y la reforma de precios de 1980, mientras que otros permanecieron sin cambio hasta diciembre de 1986, cuando las tarifas de transporte público se duplicaron y el precio de la electricidad se incrementó en 30%. En 1988, a fin de impulsar la

producción agrícola (especialmente en temporada seca) fueron incrementados los precios de venta al mayoreo de un amplio rango de productos entre el 25 y el 78% y se introdujeron para ciertas cosechas precios diferenciados en base a la calidad del producto.

Como ya se ha examinado, una característica principal de la política social implementada por la Revolución ha sido el abastecimiento racionado de alimentos básicos y bienes de consumo a la población a precios altamente subsidiados, pero la crisis económica actual ha forzado grandes cambios en esta política a partir de 1990. El racionamiento se extendió a la mayoría de los alimentos y a los bienes de consumo, y el abrupto recorte en las entregas de petróleo soviético causó la adopción de medidas de emergencia para el ahorro de combustible. El mercado paralelo controlado por el Estado para la venta de excedentes y bienes de lujo cerró en diciembre de 1990. En febrero de 1992 se anunciaron incrementos del 15 al 30% en los precios de 25 productos agrícolas, incluyéndo leche. Consecuencia de la crisis económica es la extensión del mercado negro a pesar de los esfuerzos institucionales por suprimirlo. Es un hecho que la mayor parte de los ingresos de la población se gasta en este género de transacciones. El Centro Cubano de Estudios para las Américas estima que el valor de este mercado pasó de 2,000 millones de pesos en 1990 a casi 10,000 millones en lo que va del presente año⁶⁵.

3.4.3.5. AGRICULTURA

En Cuba se dedican 2 millones de hectáreas al cultivo del azúcar; 2.5 millones para la pastura y 1.5 millones a otros cultivos. Entre 1980 y 1985 se limpiaron y prepararon 600,000 hectáreas adicionales. La isla tiene normalmente una alta precipitación pluvial, sin embargo de 1982 a 1987 se dió un periodo de sequía relativa, con una precipitación de tan sólo 2/3 del promedio a largo plazo. Con la Revolución se implementó un sistema de irrigación por medio de presas a fin de compensar la falta de un sistema fluvial de importancia que en 1971 cubría 587,000 has de tierra mientras que para 1989 el área total era de 6'172,000 has. Hoy en día la tercera parte de la tierra cultivable no dedicada a la producción azucarera es sujeta de irrigación y el 29% del total del área irrigada pertenece a

⁶⁵ *El Nacional*, 10.9.93, p.27.

los cañaverales. A partir de 1986, en el marco del Programa Alimentario se ha dado gran importancia a la construcción de depósitos adicionales para la irrigación de uso doméstico e industrial. Además, durante los últimos tres años se ha transferido una cantidad considerable de tierra del azúcar a otros cultivos prioritarios con motivo de la pérdida de los mercados cautivos del CAME y de la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria de la isla.

Las granjas estatales ocupan alrededor del 70% del total de la tierra cultivable en Cuba. El resto se reparte entre las cooperativas campesinas (60%= 1.1 millones has.) y pequeños propietarios privados (40%). Las grandes plantaciones azucareras y tierras de pastura existentes hasta la Revolución fueron expropiadas por la Primera Ley de la Reforma Agraria en junio de 1959 y en su mayor parte transferidas al control directo del Estado, aún cuando una cantidad de tierra considerable fue distribuida a pequeños arrendatarios y colonos ilegales. La Segunda Ley de octubre de 1963 expropió la propiedad privada media, redistribuyéndola según el esquema anterior. Ambos procesos significaron la creación de alrededor de 170,000 pequeñas propiedades agrícolas en la isla, con un tamaño promedio de 16 has (tamaño máximo legal: 66.8 has.). En total, la pequeña propiedad significa menos que el 10% de la agricultura nacional en términos de área laborable y de producción .

A mediados de los años setenta las autoridades cubanas impulsaron las cooperativas para la producción agropecuaria. Este tipo de granja colectiva creció de manera importante tanto en cantidad (de 725 en 1980 a 1418 en 1987) como en tamaño, aún cuando el promedio de trabajadores agrícolas no se incrementó en la misma proporción debido a la tecnificación de los procesos. Por norma son las unidades de producción agrícola del Estado las encargadas de proveer los bienes de consumo interno básicos, como leche, carne, huevos y vegetales, mientras que el sector de cooperativas se enfoca a la producción de las cosechas de exportación, como el tabaco, el café y el azúcar. Esto ha comenzado a cambiar desde 1991, cuando dentro del impulso global a la agricultura el gobierno aumentó los precios de los productos del sector a fin de alentar a las cooperativas a producir bienes para el consumo interno al tiempo que se establecieron canales directos entre éstas y el mercado a fin de eliminar el intermediarismo estatal. Sin embargo, hasta el momento son contadas las

cooperativas que han obtenido resultados positivos debido a una preparación deficiente de suelos y a la baja calidad de semillas, fertilizantes y pesticidas.

En 1980 se legalizó un mercado agrícola paralelo que en un clima de controversia permitió a los pequeños propietarios y las cooperativas la venta de sus excedentes de producción a precios no sujetos a control estatal, sino a la ley de la oferta y la demanda⁶⁶. Con esto se logró aumentar la variedad y la calidad de los productos agrícolas (especialmente los distribuidos en la zona urbana) así como motivar al sector privado a producir más de lo que constituía su compromiso para con el Estado. En mayo de 1986 el gobierno decretó el cierre de este mercado por su potencial de desarrollo de una nueva clase campesina terrateniente, pero esta decisión tuvo que ser revertida en septiembre de 1993 como parte del *paquete*, y para efectos prácticos el mercado agrícola paralelo fue reimplementado⁶⁷. Esta reforma estableció al mismo tiempo la fragmentación de la propiedad estatal en unidades autogestionarias⁶⁸.

CUADRO 3.4

PRODUCCION AGRICOLA ESTATAL Y PRIVADA		
(MILES DE TONELADAS)		
	1985	1989
ARROZ	524.3	536.0
FRUOL	11.0	14.2
LEGUMBRES	594.2	614.5
TUBERCULOS	679.8	681.8
BANANAS	344.6	294.7
OTRA FRUTA	980.9	1037.6
CITRICOS	647.7	729.1
TABACO	44.6	42.9

*Fuente: Cuba en Cifras. Reporte de la Asamblea Nacional. Dic.1990.

⁶⁶ Decreto N° 66 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (3.4.80), dentro del marco del SDPE.

⁶⁷ *El Nacional*, 10.9.93, p.27.

⁶⁸ *La Jornada*, 16.10.93, p.56

3.4.3.5.1. EL AZUCAR Y SU INFRAESTRUCTURA

Cuba genera alrededor del 7% de la producción mundial de azúcar y es el principal exportador global. El azúcar es su principal generador de divisas y en 1992 el 36% de la tierra cultivable de la Isla correspondía a los cañaverales.

CUADRO 3.5

PRODUCCION DE AZUCAR					
(MILES DE TONELADAS)					
	1986/87	1988/89	1990/91	1991/92	1992/93
EXISTENCIA	450	430	1143	1003	703
PRODUCCION	7467	8119	7620	7000	4300
CONSUMO DOM	762	746	1000	900	803
EXPORTACION	6703	6978	6760	6400	4000
EXIS. FINAL	453	825	1003	703	200

*Fuente: Banco Nacional de Cuba. Comité Estatal de Estadísticas

La producción anual azucarera cubana fluctuó a 1982 a 1989 entre los 7.2 y los 8.3 millones de toneladas⁶⁹. A pesar de las condiciones climáticas y de la escasez de refacciones para maquinaria, mano de obra y combustible la cosecha 1989/1990 alcanzó aún los 8.43 millones. En el periodo siguiente (1990/1991) comenzó a reflejarse la situación adversa, con una producción de 7.62 millones, de los que 6.76 fueron exportados. La zafra 91/92 fue la peor en muchos años, sin rebasar los 6.85 millones de toneladas, mientras que en el periodo siguiente cayó aún más la producción, sin alcanzar los 4.3 millones⁷⁰. Esto causó una situación de déficit en los embarques de exportación que obligó a CUBAZUCAR (organismo comercializador del producto) a adquirir más de 100,000 toneladas de azúcar de otros proveedores a fin de complementarlos⁷¹. Simultáneamente a la problemática estructural se presentó la caída en las compras soviéticas del producto. Como se ha señalado, de 1962 a 1991 Cuba vendió anualmente a la URSS entre 3.5 y 4 millones de toneladas de azúcar en el marco de los acuerdos de cooperación quinquenales entre ambos países, a

⁶⁹ En Cuba se emplea el Sistema Métrico Decimal, aún cuando el azúcar se mide con frecuencia en toneladas españolas (2,271 libras) y existe el *quintal* cubano (101.4 libras) que se divide en 4 arrobas (11.5 Kgs./ 23.35 libras). Como medida de área la *caballería* cubana es igual a 13.4 hectáreas (33.16 acres).

⁷⁰ *La Jornada*, 1.6.93, p.32; 5.6.93, p.39

⁷¹ *La Jornada*, 16.2.93, secc. Intl.

precios varias veces superiores a los del mercado internacional. Las transacciones ocurrieron dentro de la estructura de intercambio de bienes del CAME, por lo que las entregas de petróleo soviético (de 12 a 13 millones de toneladas anuales) se efectuaban contra una parte del azúcar, mientras que el volumen de petróleo que excedía los requerimientos de la isla se vendía de manera regular. Además de otorgar precios preferenciales , la Unión Soviética impulsó el desarrollo de la industria azucarera cubana mediante la reconstrucción y modernización de los ingenios, de tal forma que el 10% de las exportaciones soviéticas a la isla correspondía a maquinaria e implementos para esta industria, incluyendo bienes de capital destinados a la producción de maquinaria propia. Asimismo en 1988 se acordó con Polonia la asistencia en la producción de centrifugadoras, que son el único tipo de maquinaria que aún no es manufacturada en Cuba.

El ciclo de acuerdos quinquenales se interrumpió en 1991, al firmarse entre Cuba y la U.R.S.S. un acuerdo comercial transitorio por 3.5 toneladas de azúcar y 10 millones de toneladas de petróleo. La Unión Soviética compró finalmente 3.85 millones de toneladas de azúcar aunque a precios más cercanos a los del mercado mundial. Cuba, por su lado, cubrió parte de los costos de la transportación del producto.

El colapso de la Unión Soviética significó el que no se efectuaran por completo las entregas previstas en los acuerdos comerciales por parte de ambas naciones durante 1991 y principios de 1992. En 1992 no se concretó ningún acuerdo comercial global con la nueva Comunidad de Estados Independientes (CEI). El primer semestre del año fue cubierto por el acuerdo tipo trueque de azúcar por petróleo entre la isla y la Federación Rusa, que permitió durante el primer semestre del año el intercambio de 1 millón de toneladas de azúcar por 1.8 millones de toneladas de petróleo. Este acuerdo, basado en los precios internacionales de los dos productos, significó en términos reales el fin de la protección rusa al comercio cubano. La perspectiva empeoraría, ya que la agencia rusa comercializadora de azúcar, PRODINTORG, anunció su decisión de no comprar azúcar cubana durante el segundo semestre del año, con motivo de sus nuevos proyectos de producción para ese periodo. Existen sin embargo

acuerdos similares con otros estados de la CEI, a señalarse el negociado con Kazajastán por 400,000 toneladas de azúcar a principios de 1993⁷².

Las compras de azúcar cubana por parte de los países del Este de Europa declinaron de manera drástica, totalizando tan sólo 68 mil toneladas en 1991, y una reactivación de la demanda parece muy improbable. Cuba debe colocar su cosecha azucarera en el mercado mundial, donde el abasto adicional ha originado la caída de los precios del producto. Desde finales de 1990 el precio del azúcar es de alrededor de USD 9 centavos por libra, que es la cuarta parte del precio pagado por la Unión Soviética hasta su desaparición. Considerando los pedidos más recientes, es posible señalar que los nuevos mercados para Cuba son los de Canadá, Japón, la Unión Europea, Siria y otros países productores de petróleo. Es de señalarse el caso de China, que durante el primer semestre de 1992 se comprometió a la adquisición de 900,000 toneladas de azúcar, en el marco de un protocolo comercial firmado con Cuba⁷³.

CUADRO 3.6

EXPORTACIONES DE AZUCAR (MILES DE TONELADAS)							
		1986	1987	1988	1989	1990	1991
CANADA		168	87	112	180	291	332
JAPON		534	223	372	205	162	412
MEXICO		0	0	0	68	358	184
URSS/RUSIA		4020	3863	3308	3469	3576	3835
BULGARIA		303	304	296	308	146	43
ALEMANIA DEL ESTE		271	284	339	357	97	0
CHINA		307	612	1399	889	892	797
TOTAL(INCLOTOS)		6703	6482	6978	7123	7172	6767

*Fuente: Banco Nacional de Cuba

3.4.3.5.2. TABACO

El tabaco ha sido tradicionalmente la segunda exportación agrícola más importante de la isla. Su distribución y ventas son labor de CUBATABACO. A pesar de que para el periodo 1980/81 se logró una producción récord, las cosechas subsecuentes se han visto afectadas por el clima adverso y por

⁷² *La Jornada*, 16.2.93, secc. Intl.

⁷³ *Comercio Exterior*, mayo 1992, p.502.

enfermedades. En 1985 la producción fue de 44,600 toneladas y aumentó mil toneladas el año siguiente. Para 1987 la sequía originó una caída en la producción, que fue de 38,800 toneladas; la cosecha de 1988/89 alcanzó las 42,900 toneladas, mientras que el área total dedicada al cultivo del producto se vió reducida por la sequía a las 50,400 hectáreas. Para 1989, el Departamento Estadounidense de Agricultura estimaba esta área en 50,000 hectáreas, así como una producción anual de 44,000 toneladas. Las exportaciones totales de tabaco, compuestas por cigarrillos en un 65%, representaron en 1991 ingresos por 155 millones de dólares. CUBATABACO exporta a 86 países, siendo los principales mercados España y Francia⁷⁴.

3.4.3.5.3. CITRICOS

De acuerdo a su política de diversificación de las exportaciones, a partir de 1970 Cuba inició un amplio programa de desarrollo de su producción de cítricos, que se concentra al sur de la provincia de Matanzas así como en la Isla de la Juventud. En 1988 las exportaciones cubanas de cítricos llegaron al récord de 536,000 toneladas, lo que convirtió a la isla en el cuarto principal exportador a nivel mundial, tan sólo atrás de España, los EE.UU. y Marruecos. Después de una caída a 276,000 toneladas por las condiciones de clima en 1989, para 1990 se produjo un repunte en la producción que sobrepasó el millón de toneladas. En la actualidad Cuba constituye el productor de cítricos número 14 a nivel mundial, y planea exportar 1 millón de toneladas anuales para 1995 (de los 2 millones de toneladas señaladas como meta de producción para ese año). El área cultivable dedicada al producto podría expandirse a las 200,000 hectáreas a partir de las 144,000 en producción durante 1990.

3.4.3.5.4. CAFE, CEREALES Y LEGUMBRES

El café ha ganado importancia como cosecha, y su cultivo intensivo se realiza en la provincia de La Habana. En 1985 Cuba ingresó como miembro exportador en la Organización Internacional del Café. La cosecha 1988/89 rindió 506,000 costales (29,000 toneladas) de los que 249,000 fueron exportados. Para 1992 la

⁷⁴ *Excelsior*, 6.11.92, p.10.

UN Food and Agriculture Organization (FAO) estimó la producción en 25,000 toneladas, en comparación con las 23,000 de 1991 y 27,000 de 1990.

En 1967 se dió inicio a un programa de arroz cuya producción se incrementó significativamente de 64,000 toneladas en 1966 a 447,000 toneladas en 1975 mediante el empleo de tecnología moderna. La introducción de nuevas variedades del producto originó un incremento adicional en las cosechas de 1976 a 1989, y en este último año alcanzó las 536,000 toneladas con un área de producción de 167,000 hectáreas. La producción estimada en 1992 fue de 400,000 toneladas. A principios de 1993 el Departamento de Agricultura de EE.UU. reportó que el mercado cubano de trigo y harina de trigo era de alrededor de 1.1 millones de toneladas anuales, abastecidas en un 75% por la Comunidad Europea durante el año comercial 1991-92⁷⁵.

La producción de legumbres en el sector estatal fue de tan sólo 238,000 toneladas en 1988, lo que significó una caída importante en relación con la cifra de 618,000 en 1981. Esto sucedió como resultado de años de otorgar prioridad a los cultivos de exportación. Las cooperativas agrícolas y los pequeños propietarios contribuyeron de manera importante a la oferta total. En la actualidad, especialmente en áreas colindantes con la capital se impulsa de manera decisiva el cultivo de legumbres como vertiente fundamental del esfuerzo de auto-suficiencia alimentaria. En 1991 las granjas estatales incrementaron su producción de legumbres en un 15%, mientras que la de las cooperativas y campesinos privados bajó en casi 7%. El gobierno revolucionario ha dirigido cuantiosos recursos al cultivo estatal de legumbres, asignando 20,500 hectáreas de tierra adicionales a su cultivo durante el periodo 1990/91, mejorando los sistemas de irrigación y mediante el empleo de incentivos para atraer fuerza de trabajo a granjas y huertas. Así, para 1991 la producción de legumbres en la provincia de La Habana se incrementó el 67.1% en el sector estatal. Para 1992 el gobierno anunció un incremento general en la producción de 17%.

La producción anual cubana de cacahuete es de alrededor de 15,000 toneladas. En 1989 la producción de plátano fue de 294,700 toneladas. Por otro lado la isla

⁷⁵ *La Jornada*, 13.1.93, p.43.

depende de la importación para abastecer sus necesidades internas de algodón y de cereales (especialmente trigo). El gobierno revolucionario promueve el consumo de productos originarios, como la yuca y la mandioca.

3.4.3.5.5. GANADERIA

El rebaño nacional de bovinos correspondiente a los sectores estatal y no estatal disminuyó ligeramente de 5.17 millones de cabezas en 1985 a 4.92 en 1990 debido a las condiciones climatológicas adversas. La producción total de leche para ese año fue de 892 millones de litros, 48 millones de litros por debajo de la meta establecida, y representó la cifra más baja en la última década. Esto se debió en parte a la caída en el número de vacas lecheras, aunque existe una preocupación creciente por las prácticas de crianza deficientes y por los robos de los animales que abastecen los rastros privados ilegales. En marzo de 1989 se firmó un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, a fin de implementar la segunda fase del proyecto Cuba 2002, que destina 23 millones de dólares al desarrollo de la producción lechera en la provincia de Camagüey, donde se localiza el mayor complejo lechero a nivel mundial⁷⁶.

Recientemente se introdujo en el país un método para la optimización de la producción ganadera y de leche basado en una rotación cuidadosa de las áreas de pastoreo y control de la concentración de agua y un uso mínimo de fertilizantes en la pastura. Sin embargo la producción de carne y leche ha caído de manera importante con motivo de la crisis económica global.

El sector estatal ha incrementado de manera constante su existencia de cerdos rebasando 1 millón de animales en 1988, mientras que se estima que los propietarios privados poseen más del doble de este número. El gobierno revolucionario asignó alta prioridad a la producción porcina, señalando un crecimiento anual mínimo de 8% para el plan quinquenal 1986-90. En 1990 ésta se encontró por debajo de la meta establecida aún cuando el tamaño de la piara correspondía a las cifras pre-establecidas, debido a la decisión de no sacrificar

⁷⁶ BATISTA, C. " La ONU y Cuba comienzan el mayor plan de desarrollo lechero en su historia", en *Excelsior*, 25.10.92, p.9.

animales cuyo peso fuera inferior a un límite determinado. El programa porcino requiere igualmente de inversiones sustanciales en infraestructura.

La avicultura se incrementó en la primera mitad de los años ochenta. La producción de huevo creció un 24% entre 1981 y 1986. Durante el plan 1986-90 se produjeron tasas anuales de crecimiento menores, de alrededor de 1.5% anual para las aves de corral y 1.8% para el huevo, y entre 1985 y 1987 se evidenció una caída significativa en la producción, aunque seguida de un periodo de recuperación que generó para 1990 una cifra anual de producción de huevo de 2.5 millones, debido a los aumentos salariales e incentivos creados para este sector. A partir de 1991 la producción ha declinado, y en la actualidad el huevo es racionado de manera estricta.

CUADRO 3.7

GANADO (EN MILES DE CABEZAS)	1985	1989	1992
	BOVINO	406.3	369.1
PORCINO	1038	1292.2	1956
OVICOLA	524.4	853.1	498
AVES (MILL)	25.9	27.9	28

*Fuente: UN FAO Quarterly Bulletin of Statistics

CUADRO 3.8

PRODUCCION PECUARIA ESTATAL (MILES DE TONELADAS)	1985	1989	1992
	LECHE	929	924
CARNE DE RES	299	289	140
CARNE DE CERDO	89	110	94
POLLO	113	118	93
HUEVOS (MILLONES)	2524	2523	ND

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas

3.4.3.5.6. PESCA Y SILVICULTURA

Por lo que se refiere a la pesca, durante 1989 se obtuvo una captura récord de 250,000 toneladas, al tiempo que se fue incrementando la importancia de las

exportaciones de langosta y camarones congelados. En lo que se refiere a esta última especie se dió inicio a un programa de crianza controlada.

CUADRO 3.9

PRODUCCION PESQUERA (MILES DE TONELADAS)		1985	1988
PESCADO CONGELADO		75	89
EN FILETE		5.4	4.9
ENLATADO		7.4	7.1
ATUN		0.9	1.8
LANGOSTA CONGELADA		8.3	6.9
CAMARON CONGELADO		4.1	4.1
PESCADO Y MARISCOS FRESCOS Y CONGELADOS PARA			
EXPORTACION		33.6	ND
EXPORTACIONES PESQUERAS			
TOTAL EN MILL US DOLARES		118	ND

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas

La silvicultura recibe cada vez mayor atención. En 1812 más del 90% de la isla constituía área forestal. Para 1900 la mitad de los bosques habían desaparecido y para finales de los ochenta esta área cubría menos de 500,000 has. A principios de la década de los ochenta fueron plantados alrededor de 135 millones de árboles a fin de frenar la erosión del suelo así como para aumentar la producción maderera que resulta en la actualidad insuficiente para satisfacer la demanda del sector de la construcción. Según cifras proporcionadas por *Granma*, durante 1988 fueron plantados 289 millones de árboles, y en 1989 398 millones. Para este último año la producción de madera fue de 103,000 metros cúbicos, mientras que la importación anual alcanza los 500,000 mts cúbicos (además de 700,000 vigas de madera terminada).

3.4.3.5.7. EL PROGRAMA ALIMENTARIO

El logro de la autosuficiencia alimentaria se ha convertido en la prioridad de la política económica cubana a partir de la suspensión del abastecimiento de insumos por parte del desaparecido bloque socialista. A partir de 1990 este esfuerzo ha originado incrementos significativos en la producción de arroz, vegetales, carne de bovino, de puerco y aves. Más de 20 mil hectáreas de tierra

han sido traspasadas de la producción azucarera al cultivo de legumbres, mientras que se ha logrado un desarrollo considerable en los sistemas de irrigación de la tierra (para 1990 más de 174 mil hectáreas dedicadas al cultivo de legumbres eran irrigadas de manera regular).

Los objetivos del Programa para 1995, cuando la población de la Isla se estima alcanzará los 11.1 millones de habitantes, incluyen una producción anual de casi dos millones de toneladas de legumbres, 610,000 toneladas de arroz, 1.987 millones de litros de leche de vaca, 477,000 toneladas de carne, 222,000 toneladas de pescado, 3.250 millones de huevos y 900,000 toneladas de fruta sin considerar la producción de cítricos para la exportación.

Se ha dado prioridad a la producción de legumbres en la provincia de La Habana mediante la asignación eficiente de recursos y la reducción en los costos de transporte del producto. La meta señalada es de 700,000 toneladas anuales de vegetales verdes y tubérculos, lo que equivale a casi la mitad de la producción nacional actual. Durante 1991 la producción regional se incrementó en un 67.1% a pesar del empleo forzado de técnicas agrícolas primitivas, por causa de la escasez de combustible y maquinaria. Tanto en los sectores urbanos como en los rurales se ha generalizado el cultivo de parcelas domésticas y la cría de aves de corral. Varios miles de empleados administrativos de los ministerios han sido reasignados a labores agrícolas, mientras que un gran número de obreros ven detenidas sus actividades por la imposibilidad de empleo de la capacidad instalada de la industria existente. El aparato estatal realiza un gran esfuerzo por superar los problemas estructurales planteados por la crisis global. Así, por ejemplo, se han creado iniciativas para mejorar los sistemas de almacenaje y distribución de los productos agrícolas, tradicionalmente ineficientes.

Estas medidas no han resultado suficientes para aliviar la creciente escasez de alimentos en la isla. La ayuda exterior bilateral y proveniente de agencias internacionales ha sido significativa pero escasa en términos relativos. El Programa Mundial de Alimentos aportó 144 millones de dólares de 1977 a 1991 y 2.3 millones adicionales en alimentos básicos con motivo de la tormenta que afectó al país en marzo de 1993. Además durante este año la FAO y la

Comunidad Europea donaron a Cuba 260,000 y 650,000 dólares respectivamente⁷⁷.

Ante la insuficiencia crónica de alimentos, en abril de 1993 el Laboratorio de Dietética del Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos del Ministerio de Salud Pública recomendó a la población recurrir a la flora local para complementar los requerimientos diarios de vitaminas y minerales⁷⁸.

3.4.3.6. MINAS Y ENERGIA

El sector minero representa un pequeño porcentaje del Producto Social Global : 1.3% para 1989, pero es un elemento significativo de la fórmula de exportación. Según el Ministerio de Industrias Básicas, Cuba exportó en ese año más de 500 millones de dólares de níquel, cuya producción a cargo de las tres plantas existentes llegó a las 43,927 toneladas (la producción global incluyó un 45% sulfidos, 29% óxidos, etc..). Mientras que el embargo comercial estadounidense incluye todo artículo metálico con contenido de níquel cubano, la isla posee alrededor del 37.3% de las reservas de níquel mineral a nivel mundial. El cierre temporal de la refinería *Che Guevara* en el contexto del programa de ahorro energético tuvo como consecuencia una producción del mineral de tan sólo 40,000 toneladas, aunque para 1993 la producción se estima en 50,000 toneladas y se espera una cifra de alrededor de 80,000 toneladas para 1996 , aún cuando el clima económico de recesión en Europa y las ventas de desecho del mineral por las antiguas repúblicas soviéticas han deprimido su precio internacional . En todo caso es de señalarse la inversión de 1200 millones de dólares que pretende realizar a 5 años la minera canadiense Sherrit Gordon en la industria⁷⁹ . Otros depósitos minerales de la isla incluyen las minas de cobre de Matahambre, con una producción anual de 3000 toneladas de concentrados de cobre (con un contenido metálico de 18 y 30%) y las minas de cromo, que en 1986 produjeron 37,000 toneladas. Por el contrario, fueron cerradas las minas de manganeso que a finales de la década de los sesenta producían más de 20,000 toneladas anuales promedio.

⁷⁷ *Expónior*, 25.10.92, p.9; *La Jornada*, 17.4.93, seccn. intl.; 24.4.93, seccn. intl.

⁷⁸ *La Jornada*, 14.4.93, seccn. intl.

⁷⁹ FLORES E. "Invertir en Cuba": en *Expónior*, octubre 1993, p. 65.

En su consumo energético, Cuba dependía casi completamente del abasto de los 12 a 13 millones de toneladas anuales de petróleo de la Unión Soviética, que en sí rebasaban los requerimientos de la isla, de tal forma que la re-exportación del hidrocarburo constituyó una de sus principales fuentes de divisas duras. En agosto de 1990, el recorte de dos millones de toneladas en la entrega de petróleo por la U.R.S.S. forzó al gobierno a adoptar medidas de ahorro de energía, en lo que significó el inicio del colapso del "oloducto" soviético, que se concretó con la caída de Mijail Gorbachov y la desintegración de la superpotencia en diciembre de 1991. Las entregas de petróleo ruso a Cuba fueron de tan sólo 1.8 millones de toneladas en 1992, mientras que el total para 1993 se estima en 3.3 millones de toneladas. La producción doméstica se incrementó de 550,000 toneladas en 1991 a 880,000 en 1992, y 1.3 millones en 1993. La perspectiva mejora con motivo de los ya mencionados acuerdos con empresas petroleras extranjeras para la exploración y explotación de reservas del energético.

A mediados de 1992, Cuba obtuvo de la Federación Rusa promesa de apoyo para la conclusión de la planta nuclear de Juraguá, en Cien Fuegos. Esta instalación, iniciada con la asistencia del CAME mediante una inversión de 1100 millones de dólares, continuaba todavía en proceso con la instalación de dos de los cuatro reactores de 417 MW proyectados. Según el programa original la planta sería operacional para 1994 y permitiría el ahorro de 1.2 millones de toneladas de petróleo anuales, cubriendo el 20% de los requerimientos energéticos del país. Sin embargo Rusia no pudo sufragar sus compromisos financieros y el proyecto fue detenido ese mismo año. Actualmente Cuba y Rusia buscan un tercer socio a fin de concluir la empresa⁸⁰. Cuba tiene además acuerdos de cooperación en el uso pacífico de energía nuclear con la India y con México. Adicionalmente en la isla se experimentan de forma continua las posibilidades que ofrecen las formas no convencionales de energía, como la eólica y la hidráulica.

⁸⁰ FRENCH, H. "Cuba Cancels Atom Plant, Blaming Costs and Russians" en *The New York Times* 7.9.92 International, p.1.

CUADRO 3.10

BALANCE DE ENERGÍA, 1992 (Equivalente a Millones de Ton de Petróleo)						
	PETROLEO	GAS	CARBON	ELECTRICIDAD	OTROS	TOTAL
PRODUCCION	0.82	0	0	0	4	4.86
IMPORTACIONES	9.3	0	0.2	0	0	9.5
EXPORTACIONES	0.4	0	0	0	0	0.4
ABASTO PRIMARIO	9.7	0	0	0.8	4	13.9

*Fuente: Energy Data Associates

3.4.3.6.1. PETROLEO

En 1988 fueron suspendidas las actividades de exploración de petróleo en Varadero, por temor a contaminar esa zona clave de la industria turística nacional. Las reservas del área, descubiertas en 1971, fueron estimadas capaces de producir un promedio de 100,000 toneladas anuales de crudo ultra pesado con un valor de mercado de 4 millones de dólares, mientras que las ganancias generadas por el turismo se calculaban en 100 veces esta cifra. Actualmente la exploración de hidrocarburos se centra en las costas norte y sur de la isla. En la región que va de Bahía Cárdenas a Cayo Fragoso y en la provincia de Ciego de Avila. En este último caso se descubrió un depósito capaz de producir de 60 a 70,000 toneladas anuales del energético.

No es necesario señalar la prioridad que da el gobierno revolucionario a la optimización de la producción petrolera de la isla. El abasto ruso fue de alrededor de 10 millones de toneladas en 1991, mientras que en los dos últimos años no alcanzó los 4 millones, que además debieron ser pagados con divisas. En la actualidad existe un interés creciente por parte de inversionistas internacionales para la exploración y la explotación de petróleo en la región. Así, por ejemplo, a finales de 1993 el consorcio francés *Total/Cie Européenne des Pétroles* dará inicio a sus operaciones en los mantos petrolíferos del norte del país, en el marco de un convenio a seis años con el gobierno cubano⁸¹. De

⁸¹ *Expansión*, octubre 1993, p.65

Igual forma se han asignado zonas de operación a *Petrobrás* de Brasil, *Northwest Energy* de Canadá y *Torus* de Suecia, al tiempo que *Shell* y *BP* realizan actividades de exploración en aguas territoriales cubanas. En diciembre de 1991, las dos empresas petroleras paraestatales cubanas, Unión de Petróleo y Cuba Petróleo, se fusionaron para constituir CUPET y su filial, CUPET COMERCIAL, quien negocia los acuerdos de cooperación con los nuevos socios del extranjero⁸².

En julio de 1989 fue puesta en operación en Santiago de Cuba la primera nueva refinería de petróleo desde 1959. En agosto de 1991 entró en actividad la quinta refinería del país, localizada en Cien Fuegos, que sumó 6 millones de toneladas anuales (120,000 barriles/día) a la capacidad instalada nacional, que alcanzó así los 13 millones de toneladas anuales (260,000 barriles/día). Desde entonces, la refinería de Cien Fuegos ha procesado petróleo de Colombia, Ecuador, México, Nigeria, Irán y la Comunidad de Estados Independientes. Una de sus características principales es la localización de un extremo del llamado "Oleoducto de la Amistad", construido por Cuba y la URSS con una inversión estimada de mil millones de dólares. Esta línea se alimenta en la nueva terminal de super-tanques de Matanzas, que cuenta con dos muelles de profundidad para embarcaciones de 150,000 y 70,000 toneladas de capacidad y con tanques de almacenamiento de 200,000 mts³ de capacidad. La terminal puede así manejar entregas de 10,000 toneladas de crudo y 4,500 de gasolina cada hora.

Es de esta forma que a finales de 1991 Cuba agregó una importante fuente de divisas duras mediante los procesos de refinación y almacenaje de petróleo de una serie de naciones en el marco del acuerdo de cooperación quinquenal suscrito con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Estas actividades ofrecen una perspectiva interesante a futuro, por la posición geográfica favorable de la isla como nodo de distribución del hidrocarburo en la cuenca del Caribe.

Según el Ministerio de la Industria Básica, en 1992 la producción doméstica de petróleo fue de 882 mil toneladas, mientras que se requieren más de 3 millones

⁸² *La Jornada*, 19.1.93, econ. Intl. ; Comercio Exterior, junio de 1992, p.560.

anuales para la generación de electricidad⁸³. El abasto de energía para el consumo interno pasa entonces por una etapa crítica. El petróleo se encuentra racionado de manera estricta, y los cortes de energía se implementaron por primera vez en algunos sectores de La Habana a partir abril de 1992. Hoy en día los cortes de energía promedian 10 horas diarias.

3.4.3.6.2. ELECTRICIDAD

La terminal marítima de Matanzas estará igualmente conectada a la Central Termoeléctrica de La Habana Oriental, cuya segunda unidad de 100 MW estaba programada para integrar la red nacional a fines de 1989, así como tres unidades similares debieron haber sido operativas durante 1990. Actualmente la conclusión del proyecto (que incluye 5 unidades adicionales de 200MW C/U) está prevista para 1997, cuando La Habana Oriental será la principal estación generadora del país. La planta actual emplea gas de los depósitos de Jaruco, con lo que se ahorran más de 11,000 toneladas anuales de petróleo importado.

CUADRO 3.11

PRODUCCION DE ENERGIA	1985	1988	1990
ELECTRICIDAD (MM Kwh)	12.2	14.5	16.2
CRUDO (Miles de Ton)	868	717	840
PETROLEO REFINADO	6587	7643	ND
GAS NATURAL (Mill Mts 3)	6.9	21.9	ND
GAS MANUFACTURADO	140	152	148.7

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas, Cuba en Cifras.

Prácticamente toda la electricidad del país se genera térmicamente. La industria azucarera produce su propia electricidad al emplear todo el desperdicio de caña como combustible. A partir de 1988 entró en servicio una nueva termoeléctrica en Matanzas cuyo ahorro estimado de combustible alcanza las 100,000 toneladas anuales de petróleo. La producción global de electricidad se incrementó de 12.2 billones de KWHr en 1985 a 16.2 billones en 1990. No existen posibilidades de construir alguna central hidroeléctrica de importancia, pero se exploran nuevas posibilidades de generación, como la energía solar. Para 1988, la capacidad total instalada llegó a los 3.9 millones de KW.

⁸³ *La Jornada*, 1.6.93, p.32

3.4.3.7. INDUSTRIA

Las industrias cubanas han estado en su totalidad sometidas al control del Estado a partir de 1968, y una gran parte ya desde 1959. Como ya se apuntó en el capítulo correspondiente la idea inicial de crear un sector industrial plurisectorial en la isla fue abandonada en 1964, cuando se tomó la decisión de concentrar los recursos en la producción azucarera y de nuevo cuando Cuba se incorporó al CAME. La producción de manufacturas se enfoca pues a la sustitución de importaciones y a la provisión de materiales industriales básicos. La industria metal-mecánica y de herramientas se ha fortalecido con motivo de la necesidad de partes de repuesto actualmente no disponibles o de muy alto costo a causa del bloqueo norteamericano. La gradual mecanización de la industria azucarera ha tenido gran influencia en el carácter que ha adquirido la producción industrial cubana. Esto es fundamental si se analiza, por ejemplo, el desarrollo de la producción de acero inoxidable en la isla (A mediados de 1992 fue abierta una nueva planta para su fabricación en Las Tunas, con capacidad de 150,000 toneladas/año).

CUADRO 3.12

PRODUCCION MANUFACTURERA	1985	1988	1989
AUTOBUSES	2393	2537	2345
NAVES PESQUERAS	27	141	138
TELEVISIONES (MILES)	94.1	65.1	70.5
CABLE ELECTRICO (MILES KM)	64.3	71.3	66.8
VARILLA ACERO (MILES TON)	335	314	275
REFRIGERADORES(MILES)	25.9	7.4	9.1
FERTILIZANTES(MILL TON)	1.16	0.83	0.9
PAPEL (MILES DE TON)	58.9	45.6	59.9
BLOQUES CONCRETO (MILL)	65.2	89.4	103.1
BOTELLAS VIDRIO(MILL)	284	343	297
ZAPATOS (MILL PARES)	12.4	13.3	11

*Fuente: Comité Estatal de Estadísticas

A partir de la segunda mitad de la década de los 80 gran parte de la industria manufacturera nacional se ha visto en situación crítica debido más que nada a la escasez de divisas que no permite la adquisición de repuestos y componentes de importación que permitan al menos contrarrestar el deterioro normal de la infraestructura productiva. Los sectores más afectados han sido las industrias de producción de bienes de consumo y química. En el marco del CAME Cuba se especializó en la producción de derivados del azúcar, maquinaria ligera, productos electrónicos, farmacéuticos y biotecnología. La tecnología médica es muy avanzada en campos específicos, como la producción de vacunas contra la Meningitis B, la Melagenina y técnicas diversas para el diagnóstico del Cáncer, el Sida, la Hepatitis B y el Hipertiroidismo. La isla abasteció productos farmacéuticos por 730 millones de dólares y tecnología de diagnóstico por 15 millones de rublos a la Federación Rusa en el marco del Acuerdo Comercial de 1991. La experiencia cubana en estas áreas es altamente reconocida en los mercados en vías de desarrollo y, con motivo de la crisis actual requiere con urgencia de inversión externa en tecnología médica, biotecnología y otras industrias consideradas de alta tecnología. La crisis global y la escasez grave de recursos han llevado al régimen revolucionario a la autorización de algunas actividades manufactureras por la iniciativa privada local y en empresas conjuntas con compañías extranjeras.

3.4.3.8. CONSTRUCCION

El sector de la construcción resintió igualmente la crisis de las divisas de finales de la década de los 80. Esta actividad representa por sí sola el 9% del PSG y el 10% del empleo y, pese a todo, creció en un 4.5% para 1990. La prioridad establecida por la política económica en el sentido de dar un fuerte impulso al turismo ha estimulado la construcción de la infraestructura propia de este sector, pero por el contrario ha declinado la construcción de viviendas y de infraestructura industrial y agrícola. El proceso de *Rectificación* implementó la reintroducción de las mini-brigadas, equipos de construcción compuestos por personal desempleado, voluntarios y trabajadores asignados por sus fábricas. Estas brigadas representan en la actualidad el recurso principal para la construcción de habitación y la realización de reparaciones, además de asistir en la construcción de los proyectos más importantes como el centro de exposiciones *Expo-Cuba*, las instalaciones de los *Juegos Panamericanos* de

1990, hospitales y poblados rurales emergentes de acuerdo a los requerimientos del ya señalado Programa de Alimentación.

CUADRO 3.13

PRODUCCION DE CEMENTO(MILES DE TONELADAS)				
		1985	1988	1990
		3180	3564	2236
CONSTRUCCION DE HABITACION				
			1986	1989
MINISTERIO DE CONSTRUCCION				
			16946	12788
OTRAS ORGS. Y COOPERATIVAS				
			11596	17707
TOTAL				
			28542	30495

**Fuente: Comité Estatal de Estadísticas, Cuba en Cifras*

3.4.3.9. TURISMO

El sector turismo se considera en la actualidad como una de las principales fuentes de divisas extranjeras. A mediados de la década de los 80 los ingresos por este concepto promediaron los 75 millones de dólares anuales y en 1990 alcanzaron los 250 millones. La cifra estimada para la industria en 1992 fue de 500 millones de dólares⁸⁴.

Durante 1992 la isla fue visitada por más de 500,000 turistas procedentes de Canadá en primer lugar, Alemania, Francia, España, México, Italia, Brasil y Escandinavia. Para 1995 se espera que el número de turistas rebase el millón. CUBATUR, la agencia oficial de turismo, tiene oficinas en Alemania, Francia, Italia, Escandinavia, Canadá y México. Al interior del país la infraestructura del sector es operada por el instituto estatal de turismo INTUR, la corporación paraestatal CUBANACAN y el Grupo Gaviota (empresa mixta que inició sus actividades con un empréstito por parte del gobierno e incluye accionistas nacionales y extranjeros). Existe un ambicioso programa de construcción y renovación de infraestructura entre cuyos objetivos se encuentra poner en servicio 50,000 habitaciones de hotel para 1995, que generarán un ingreso

⁸⁴ *El Heraldo*, 10.11.93, econ. int.

estimado de 800 a mil millones de dólares proveniente de más de un millón de visitantes. Por su lado, CUBANACAN se ha especializado en mercados turísticos particulares, como el de la salud y el de las conferencias internacionales⁸⁵. Recientemente se estableció la Asociación de Agentes de Viaje Cubanos.

Aunque se han identificado no menos de 67 localidades con potencial para la explotación turística, el desarrollo se ha centrado en el área de Varadero, que contaba con casi 8,000 habitaciones de hotel a finales de 1991, y cuyo nuevo aeropuerto internacional fue abierto recién en septiembre de 1989. En noviembre de 1993, Fidel Castro inauguró el desarrollo turístico de Cayo Coco así como tres nuevos hoteles en La Habana⁸⁶. El centro histórico de la capital ha sido objeto de renovación parcial, y algunos de los hoteles de la ciudad están siendo restaurados y rehabilitados. En total, al menos 17 hoteles y complejos turísticos fueron construidos o renovados entre mayo de 1991 y mayo de 1992.

Una creciente cantidad de empresas turísticas son financiadas parcialmente por capital externo, y la política cubana busca activamente la creación de nuevas *Joint Ventures*. CUBANACAN ha firmado convenios con empresas españolas (*Grupo Sol* y *Climet Guitar*, p. ej.) y finlandesas, y en la actualidad está en tratos con otras empresas de Europa Occidental, Jamaica y Brasil.

El rápido crecimiento del turismo originó un nuevo tipo de problemas para el gobierno. La expansión de una economía del dólar creada por el arribo de efectivo del extranjero, oficinas de representación comercial en el exterior, tiendas para el turismo y propinas a los prestadores de servicios cubanos, creó un estrato social selecto con acceso a monedas extranjeras. Ante esto el gobierno adoptó medidas a mediados de 1989 a fin de restringir tal acceso al ciudadano corriente. Estas incluyeron un nuevo tipo de cambio y permisos de importación personal. Sin embargo, en julio de 1993 el *paquete* introducido por el gobierno cubano incluyó la despenalización de la tenencia de divisas, lo que ha transformado el carácter del problema. Por lo demás, la práctica laboral existente en el sector hotelero (co-administrado por socios extranjeros en algunos casos) que incluía altos salarios y políticas de contratación y prestaciones por encima de lo señalado por las leyes nacionales de trabajo, ha

⁸⁵ *La Jornada*, 23.2.93, socn. intl.

⁸⁶ *La Jornada*, 14.11.93, p.49.

sido origen de una transformación gradual en las condiciones de trabajo de la isla.

Las perspectivas del sector podrían verse afectadas por las amenazas recientes de los grupos anticastristas localizados en Florida de perpetrar acciones terroristas contra grupos de turistas en la isla⁸⁷.

CUADRO 3.14

TURISMO (MILES DE LLEGADAS)							
	1982	1986	1987	1988	1989	1990	1991
	106.4	194.5	195.5	225	326	340.3	424

*Fuente: Intur

3.4.3.10 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La flota mercante cubana que en 1959 contaba 18 embarcaciones, se incrementó para 1989 a 117 navíos que sumaban 1'400,000 toneladas de desplazamiento. El número total de buques de carga controlados por el Ministerio de Transportes, incluyendo vehículos menores, es de 199. La Habana es con mucho el principal de los 11 puertos del país y maneja alrededor del 40% del total de la carga, incluyendo la mayor parte de los energéticos, aún cuando una cada vez mayor proporción de estos últimos están siendo descargados en la terminal de super-tanques de Matanzas. Después de la capital continúan en importancia Cienfuegos y Mariel. El total de movimientos de carga en el sistema portuario declinó de 37.9 millones de toneladas en 1985 a 37.3 en 1986, 35.1 en 1987 y 34.1 en 1988, debido a la caída de las actividades comerciales con el exterior originada por la escasez de divisas. El sistema comprende siete terminales de carga de azúcar a granel: Cienfuegos (la principal), Matanzas, Guaysabal, Mariel, Boquerón, Puerto Carupán y Manzanillo.

La línea aérea nacional, Cubana de Aviación, vuela regularmente a Bruselas, Berlín, Madrid, París, Praga y Londres, en Europa, además de Jamaica, Trinidad, Barbados, República Dominicana, Bahamas, Guyana, Canadá, Argentina, Chile y Nicaragua. La aerolínea también vuela al interior del país. Los servicios

⁸⁷ La Jornada, 26.9.93, p.1; 6.11.93, econ.intl.

aéreos son también proporcionados por Air Canada, Aeroflot, CSA, Iberia, Mexicana y TAAG Angola. Los vuelos tipo charter se incrementan de forma continua. En 1989 CUBANA transportó 2000 millones de pasajeros/kilómetro (P/K), de los cuales 1600 en rutas internacionales. 1300 millones P/K es la cifra registrada para vuelos charter en el periodo.

La aerolínea nacional posee una flota de 48 aeronaves y el principal aeropuerto internacional es el de "José Martí", ubicado a 18 kms. de La Habana. Aún cuando dicho aeropuerto ha sido sujeto de mejoras muy importantes, el tráfico aéreo internacional puede ser operado desde Varadero, cuyo aeropuerto internacional fue abierto en septiembre de 1989 y los aeropuertos "Frank País" (Holguín) y "Antonio Maceo" (Santiago).

La red carretera cubana es de alrededor de 30,000 kms., de los que aproximadamente la mitad se encuentran pavimentados. Los caminos son objeto de mejoras continuas. La carretera principal del país es la Autopista Central, con sus 1200 kms. de longitud, que va de Pinar del Río, en el oeste, a Santiago, en el este. Por supuesto, el principal modo de transporte público es el autobús (guagua). Con motivo de la actual crisis global, el sistema se encuentra saturado. Los autobuses (que son importados) y sus refacciones son cada día más escasos, y los viajes/hombre efectuados por este medio han disminuido de manera constante desde 1985. Los otros medios de transporte motorizados han sido igualmente restringidos en su uso: Para 1989 existían tan sólo 19,000 automóviles particulares en el país. En mayo de 1993, el 60% del total del parque vehicular cubano se encontraba paralizado⁸⁸. Como es sabido, el empleo de la bicicleta como medio de locomoción local ha sido la única alternativa al problema de transporte en la isla.

La red ferroviaria nacional tiene una longitud de 14,834 kms. y constituye en su mayor parte el sistema de enlace logístico principal de la industria azucarera. Sin embargo, un poco más de 5,000 kms. de línea se dedican al transporte público. En 1989 se anunció un plan para la construcción de un sistema de transporte metro en La Habana, pero la actual crisis ha detenido su realización. Durante el primer semestre de 1990 circularon por la red 1920 pasajeros/kilómetro y 1380

⁸⁸ *La Jornada*, 17.5.93, p.46

toneladas netas/kilómetro, lo que representa una caída de 7.6 y 4.0% respectivamente con relación a las cifras para el mismo periodo en 1989.

El sistema telefónico nacional comprendía para 1989 alrededor de 320.000 líneas en comparación con las 543.000 de 1986. Esta caída se explica principalmente por el incendio de la principal central telefónica de La Habana a mediados de 1988, que ocasionó la pérdida de la mitad de las líneas de la capital.

En diciembre de 1991, el gobierno de George Bush dió permiso a la compañía telefónica estadounidense AT & T para la instalación de un cable submarino comunicando Cuba con los EE.UU, pero hasta diciembre de 1992 el gobierno revolucionario no había aceptado la propuesta⁶⁹.

Prensa, radio y televisión se encuentran bajo el control estatal. En 1988 existían 5 estaciones de radio locales y una internacional, así como dos canales de televisión nacionales y uno estatal (en Oriente). En 1989 Cuba contaba con 583 cines, 17 diarios (en su mayoría estatales) y 13 publicaciones periódicas. El tiraje y la frecuencia de prácticamente todas las publicaciones del país se vieron reducidos desde finales de 1990, debido a la suspensión del abastecimiento soviético de tintas y pulpa de papel.

3.4.3.11 ESTADO FINANCIERO

El gobierno cubano obtiene sus ingresos en base a impuestos, contribuciones a la seguridad social y ganancias de las empresas comerciales e industriales. En 1983, el esquema de administración de empresas paraestatales fue descentralizado, lo que a corto plazo originó una caída en los ingresos del Estado. Este efecto fue de alguna forma contrarrestado al adoptarse el sistema de auto-inversión revolvete en el sector industrial paraestatal.

Los impuestos principales son los causados sobre la renta y sobre las ventas de mercancías. En este último caso son particularmente altos los impuestos que se cargan sobre productos como el alcohol y los cigarrillos. Otros impuestos

⁶⁹ *La Jornada*, 30.10.92, p. 48

incluyen los que se aplican al ingreso agrícola privado, a las transferencias de propiedad y a la escrituración, además del llamado *impuesto de circulación*, cuya función consiste en regular el ingreso de las empresas al restringir su capacidad de ventas más allá de los parámetros señalados por el plan.

CUADRO 3.15

FINANZAS PUBLICAS (MILLONES DE PESOS)							
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
INGRESOS	11854	12294	11699	11272	11386	11904	12460
GASTO	11930	12547	11887	11881	12532	13528	14440
BALANCE	-76	-253	-188	-609	-1146	-1624	-1980
DESGLOCE DEL GASTO PUBLICO (MILLONES DE PESOS)							
			1988	%	1989	%	
PRODUCCION			4713	37.6	4978	36.8	
EDUCACION Y SALUD			2857	22.8	2895	21.4	
HABITACION			787	6.3	852	6.3	
ACTS. CULTURALES Y CIENTIFICAS			2060	16.4	2300	17	
DEFENSA Y ORDEN PUBLICO			1274	10.2	1380	10.2	
ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA			561	4.5	528	3.9	
TOTAL(INCLUYENDO OTROS)			12532	100	13528	100	

* Banco Nacional de Cuba. Reporte 1988

En octubre de 1993, el seminario cubano *Trabajadores* señaló la necesidad de la adopción de una disciplina financiera rígida, con la eliminación de subsidios en el mercado minorista, eficiencia productiva y la eventual creación de un sistema de impuestos a fin de estabilizar la economía. Respecto al problema del exceso de circulante plantea la realización de una reforma monetaria a corto plazo. A finales de diciembre de 1993, la Asamblea Popular se pronunció por el establecimiento de un sistema de impuestos de alcance amplio durante el primer semestre de 1994, que comprende, entre otros, la reintroducción del gravamen sobre el salario, anulado desde 1969.⁹⁰

3.4.3.12 BANCA Y CAPITAL

⁹⁰ *La Jornada*, 26.10.93, socn. Intl.; *La Jornada*, 29.12.93, p.1, 28.

Como fue señalado en su oportunidad, la autoridad bancaria principal es el Banco Nacional de Cuba (BNC), que es responsable por todas las transacciones bancarias internacionales así como por los créditos a corto y largo plazo. El BNC es la única institución bancaria comercial del país, pero las operaciones que comprenden inversión extranjera y/o asociación con contrapartes extranjeras pueden efectuarse con el Banco Financiero Internacional, S.A., institución privada con un capital de 10 millones de dólares, especializada en acuerdos en moneda extranjera. El Banco Popular de Ahorros (BPA), fundado en 1983, constituye el banco del ahorro nacional. A finales de 1988 contaba con 509 sucursales y más de 4 millones de cuentas. Los depósitos se incrementaron en más de 150 millones de pesos durante el período, lo que significa un crecimiento del 9% respecto al año precedente. Tal crecimiento fue similar al registrado para 1984 y 1985, después de un tasa inusitada del 20% en 1986 y 0% en 1987.

La liquidez es controlada de manera rigurosa debido a que el sistema no puede cubrir la demanda popular de bienes de consumo. El gobierno cubano estima que un alto nivel en depósitos de ahorro conduciría al relajamiento de la disciplina laboral y daría impulso al ausentismo como sucedió en el período 1967-1971 hasta que se introdujeron reformas a las políticas de precios y salarios. En general se cree que la existencia de grandes balances de efectivo no representa un incentivo para el impulso a la productividad que se busca como respuesta a la crisis actual.

3.4.3.13 COMERCIO EXTERIOR

Históricamente, en Cuba el azúcar representa alrededor del 75% de los ingresos por exportación. La reexportación de crudo soviético constituyó igualmente en su momento una muy importante fuente de divisas. El resto de las exportaciones nacionales se componen básicamente de productos no manufacturados como níquel, pescado congelado y productos de proceso simple como cigarrillos, ron y fruta enlatada. La exportación creciente de productos farmacéuticos, tecnología médica y biotecnología representa aún una proporción mínima de la cifra total. En 1992 las exportaciones de azúcar representaron menos del 50% del ingreso total de divisas, mientras que la mayor parte de las importaciones

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

consisten en productos manufacturados y petróleo. De acuerdo a fuentes gubernamentales, en 1992 las exportaciones cubanas alcanzaron los 2,200 millones de dólares (57% menos de su nivel en 1989). Las importaciones, por su parte, cayeron en el mismo periodo cerca del 69%⁹¹. En 1993 las compras al exterior no rebasarán los 2,200 millones de dólares⁹².

CUADRO 3.16

BALANZA COMERCIAL (MILL. DE PESOS)									
	1988	1988	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
EXPORTACIONES (FOB)	5983	5325	5401	5518	5400	4910	3585	2300	
IMPORTACIONES (CIF)	7983	7569	7612	7579	8100	6745	3690	2500	
BALANCE	-2000	-2244	-2211	-2061	-2700	-1835	-105	-200	
EXPORTACIONES (MILL. DE PESOS)									
	1988	1988	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
AZUCAR	4471	4109	4019	4124	3914	3645	2575	1162	
MINERALES	331	335	360	ND	485	400	280	210	
TABACO Y PRODS.	92	78	91	98	85	110	95	95	
PRODS. PESQUEROS	118	123	141	146	127	125	130	130	
FRUTA Y VEGETALES	174	185	207	213	167	150	156	150	
IMPORTACIONES (MILL. DE PESOS, CIF)									
	1988	1988	1988	1987	1988	1989	1990	1991	
ALIMENTOS, BEBIDAS Y									
TABACO	895	889	961	794	816	1011	840	720	
MATERIAS PRIMAS	253	324	303	301	281	307	240	140	
COMBUSTIBLES	2218	2656	2538	2638	2569	2598	1950	1240	
PRODS. QUIMICOS	426	10	423	445	434	530	390	270	
MAQUINARIA Y									
TRANSPORTE	2196	2419	2329	2337	2410	2531	2380	820	

* Fuente: Banco Nacional de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas

De acuerdo a lo examinado, a partir de la década de los sesenta, el comercio exterior de Cuba se dirigió a Europa Oriental y especialmente a la U.R.S.S.. El programa de planeación del CAME asignó a la isla un papel de producción ligera para exportación que incluía equipo para la industria azucarera, productos farmacéuticos, equipo médico, biotecnología y algunos productos electrónicos.

⁹¹ *Excelsior*, 20.9.92, p.7

⁹² *Expansión*, octubre 1993, p.62.

Para 1988, los países socialistas adquirían el 86% de las exportaciones de la isla al tiempo que proveían el 87% de sus importaciones. Tan sólo la Unión Soviética ocupaba el 67 y el 71% respectivamente.

La decisión de los antiguos países socialistas de realizar su comercio en moneda convertible a partir de 1991 trastornó sus relaciones comerciales con Cuba. La relaciones económicas entre ambas partes comenzaron a efectuarse sobre moneda dura a precios cada vez más cercanos a los del mercado internacional, lo que originó una caída drástica en los volúmenes globales de comercio.

La naturaleza temporal del Acuerdo Comercial Cubano-Soviético de 1991 acentuó la incertidumbre en ambos países. Cotizaciones, contratos y conversión contable a moneda dura debieron ser negociados con los proveedores soviéticos producto por producto. Aún así, el acuerdo se refería tan sólo a las transacciones efectuadas a través del Gobierno Central, y dejó abierta la posibilidad de realizar negocios de manera independiente con los gobiernos de las repúblicas soviéticas y con más de 25,000 empresas individuales. En 1992, el valor total del comercio entre Cuba y los antiguos países socialistas fue de 830 millones de pesos (7% de la cifra registrada para 1989). En mayo de 1993 Cuba y Rusia firmaron un acuerdo con normas para iniciativas de intercambio, producción y co inversión en las áreas de petróleo, fertilizantes y repuestos que promueve además la colaboración en navegación comercial, prevé la creación de una comisión mixta intergubernamental, etc. . Sin embargo no incluye lo referente al intercambio de 3.3 millones de toneladas de crudo por 1,600,000 toneladas de azúcar, aspecto central de la negociación⁹³ .

Ante la crisis global el gobierno cubano da alta prioridad al establecimiento de relaciones comerciales con nuevas contrapartes. De 1989 a 1990 sus exportaciones a los países de Europa Occidental y Canadá crecieron el 30.5% mientras que las importaciones lo hicieron el 15.8%. Particularmente el comercio con España, principal aliado cubano en Europa, registró una caída ligera con motivo de las dificultades diplomáticas de 1990. De todas formas las empresas españolas encabezan la inversión extranjera en la isla, y se localizan

⁹³ *La Jornada*, 22.5.93 econ. int.; 24.5.93 econ. int.

sobre todo en el sector turismo. El comercio de Cuba con Italia y el Reino Unido señala un incremento considerable. La Comunidad Europea (CE) consideró en 1991 el fortalecimiento de sus vínculos comerciales con Cuba, pero estos planes se vieron detenidos como respuesta a las ejecuciones ocurridas en ese país a principios de 1992.

Fuera de Europa el comercio con Canadá aumenta de forma constante. Las exportaciones cubanas a este mercado sumaron 133.1 millones de dólares en 1991 (contra 52.7 en 1989) y las importaciones 114.0 millones (1989: 131.7). De igual forma se ha impulsado el comercio con Japón (las exportaciones a este mercado alcanzaron los 142 millones de dólares en 1991) y con China, país con el que se suscribió un importante acuerdo comercial quinquenal en 1991. En este hemisferio, el comercio con Brasil alcanzó la cifra de 150 millones de dólares en 1989.

La política económica cubana ha dado gran importancia al fortalecimiento de sus vínculos comerciales y de cooperación con los otros países en vías de desarrollo, y en especial con las naciones productoras de petróleo. En la actualidad adquiere el energético de Ecuador, China e Irán, y planea comprarlo a Iraq. De igual forma, el gobierno cubano ha ofrecido su capacidad de refinación y almacenamiento del hidrocarburo a Irán, México y Colombia a cambio de cantidades de crudo para consumo interno.

CUADROS 3.17/ 3.18

BALANZA COMERCIAL POR REGIONES A 1989(MILL DE PESOS)						
	1984	1985	1986	1987	1988	1989
EXPORTACIONES FOB	5462.1	5983	5325	5401	5518	5392
PAISES SOCIALISTAS	4893	5323	4699	4797	4766	4188
OTROS	569	660	626	603.9	752.8	1204
IMPORTACIONES CIF	7207.2	7983.2	7569	7612	7579	8124
PAISES SOCIALISTAS	6058	6718	6412	6692	6626	6637
OTROS	1149	1265	1157	919	954	1487
BALANZA	-1745	-2000	-2244	-2211	-2061	-2732
PAISES SOCIALISTAS	-1166	-1396	-1714	-1895	-1860	-2449
OTROS	-580	-605	-531	-315	-201	-284
BALANZA COMERCIAL POR REGIONES 1986(MILL DE PESOS)						
	EXPORTACIONES	%	IMPORTACIONES	%	BALANCE	
EUROPA	4949	89.7	6912	91.2	-1963	
COMUNIDAD EUROPEA	393.3	7.1	398.4	5.3	-5.1	
EFTA	36.8	0.7	80.3	1.1	-43.5	
EUROPA DEL ESTE	4518.2	81.9	6433	84.9	-1914	
OTROS	0.6	ND	0.7	ND	-0.1	
ASIA	406.1	7.3	294.6	3.9	111.5	
AFRICA	64.9	1.2	12.1	0.2	52.8	
AMERICA	98.1	1.8	360.5	4.7	-262.4	
CANADA	38.5	0.7	28.6	0.4	9.9	
EE.UU.	0	0	0	0	0	
ALADI	32	0.6	303.7	4	-271.7	
CARICOM	0.7	ND	1.5	ND	-0.8	
OTROS	6.8	0.1	15.6	0.2	-8.8	
OCEANIA	0.3	ND	0.7	ND	-0.4	

*Fuente: Banco Nacional de Cuba. Comité Estatal de Estadísticas

3.4.3.14. DEUDA EXTERNA Y AMORTIZACIONES

A pesar del crecimiento de la flota mercante nacional y del sector turismo, la balanza de servicios cubana permanece deficitaria como consecuencia de los

altos costos de fletes y seguros debidos al embargo comercial estadounidense y, más que nada, del pago del servicio de la deuda externa nacional. El Banco Nacional de Cuba estima que sin el pago de intereses la balanza de servicios habría sido positiva a partir de la primera mitad de la década de los ochenta. En todo caso, para 1988 se registró una mejoría en la cuenta de servicios como resultado del impulso al turismo. El déficit en la balanza de servicios cayó de 1,260 millones de pesos a 450 millones de pesos. Como resultado del comportamiento de las balanzas comercial y de servicios, el balance de Cuenta Corriente disminuyó su déficit de 1,320 millones a 380 millones de pesos con respecto al año precedente.

En 1988 hubo un incremento marginal en las reservas de moneda dura de 42 millones de pesos, 2 millones de los cuales representan el incremento en reservas de oro con motivo de la campaña de dos años para persuadir a la población civil de vender su joyería al Estado. Sin embargo estas reservas cubren tan sólo 5 semanas de los pagos a las importaciones en moneda dura. El total de reservas incluyendo rublos convertibles depositados en el extranjero alcanzó la cifra de 250 millones de pesos en junio de 1989. A medida en que la crisis se profundizó las reservas cayeron drásticamente. Para octubre de 1990 el total de reservas fue estimado en 100 millones de dólares, mientras que diversas fuentes diplomáticas estiman que para fines de ese año no alcanzaban los 20 millones de dólares.

Cuba no pertenece al Banco Mundial (WB) ni al Fondo Monetario Internacional (IMF) y recibe una muy reducida asistencia para el desarrollo de parte de algunas agencias de Naciones Unidas, como el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), que asignó 46.89 millones de dólares para proyectos en la Isla entre 1972 y 1991. Hasta el colapso del sistema socialista Cuba recibió ayuda sustancial de las naciones integrantes del CAME, y en especial de la U.R.S.S., país con el que tenía una deuda de más de 15,500 millones de rublos (25,800 a la tasa de cambio oficial sobrevaluada) en junio de 1989. Tres años después el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa señaló por su parte que la deuda cubana alcanzaba 75 mil millones de dólares⁹⁴. Con la disolución del CAME no se sabe con certeza que sucederá con la

⁹⁴ *El Financiero*, 29.7.92, secc. Intl.

deuda cubana a los países de Europa Oriental. En 1991 la U.R.S.S. concedió a Cuba un periodo de moratoria en el pago de su deuda a condición de que las amortizaciones se efectúen en moneda convertible. Por su lado la OCDE estimó el monto de la deuda cubana en 14,800 millones de dólares en 1990, en contraste con los 27,700 millones del año anterior, lo que representa un indicador de la dificultad de evaluar la deuda real con los antiguos integrantes del CAME.

El principal componente de la deuda con Occidente se refiere a préstamos a corto plazo y los vinculados a operaciones comerciales. En 1983,84 y 85 Cuba pudo reprogramar los pagos de su deuda a largo plazo, pero a partir de 1986, a medida en que se deterioraba su posición internacional, suspendió los pagos de capital principal e intereses al tiempo que reanudó el pago de sus obligaciones a corto plazo. El Club de París acordó a Cuba un préstamo de 97 millones de dólares para el pago del servicio de la deuda, pero desde entonces el gobierno cubano no ha logrado acceder nuevos créditos o renegociar con Instituciones privadas o gobiernos pertenecientes al Club. La deuda cubana a Occidente era de alrededor de 10,000 millones de dólares a fines de 1992.

CUADRO 3.19

AYUDA AL DESARROLLO (MILLONES DE DOLARES U.S.)						
	1987	1988	1989	1990		
BILATERAL	250	243	19.3	5.6		
CAME	185	221.3	1.9	0		
OTRA	21.6	16.4	13.3	16.4		
TOTAL	271.6	259.4	32.6	22		
DEUDA EXTERNA EN MONEDA CONVERTIBLE (MILLONES DE DOLARES U.S.)						
	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL	7055	9509	10862	11009	27686	14803
A LARGO PLAZO	5828	7155	8418	8901	25466	11564
A CORTO PLAZO	1227	2354	2444	2108	2220	3239
TOTAL SERVICIO DEUDA	495	602	605	519	ND	ND

*Fuente: OECD, *Financing and External Debt of Developing Countries*.

3.4.3.15 REGULACIONES A LA INVERSION, AL COMERCIO Y A LA MONEDA

El Ministerio del Comercio Exterior controla todas las transacciones en divisas y es responsable por todo acuerdo comercial con el exterior. Las importaciones y las exportaciones se efectúan a través de empresas estatales especializadas en géneros de mercancías que constituyen las autoridad encargada de expedir las licencias de importación correspondientes. Las operaciones financieras del Ministerio son realizadas por el Banco Nacional de Cuba aún cuando las compañías extranjeras y las empresas conjuntas se efectúan muchas veces a través del órgano estatal Banco Financiero Internacional. Cuba reajustó su sistema arancelario en 1990 con el objetivo aparente de armonizarlo con las prácticas del GATT, organismo del que es país miembro. El nuevo sistema impone un arancel general a los países que no gozan de trato de "nación más favorecida" y uno más bajo a los países miembros del organismo, además de emplear la nomenclatura mercantil de uso a nivel internacional implementada por el Consejo de Cooperación Aduanera, con sede en Bruselas, del que Cuba es también miembro.

Existen fuertes restricciones a la compra de divisas para viajes, y la transferencia de capitales al extranjero es ilegal. Es prácticamente imposible realizar exportación personal de bienes y, hasta fecha reciente, existían grandes dificultades para la entrada al país de envíos particulares, como regalos o recuerdos. La importación privada de bienes con excepción de los objetos de uso personal está prohibida.

A mediados de 1989, el escándalo político vinculado al narcotráfico conocido como el asunto "Moneda Convertible" tuvo como consecuencia inmediata un mayor control sobre las monedas extranjeras disponibles. 32 oficinas locales de empresas extranjeras fueron cerradas (principalmente se trató de compañías españolas, panameñas y mexicanas). A partir del 1º de septiembre de 1989 la población cubana se vió imposibilitada de cambiar los dólares provenientes del extranjero por los certificados que podían ser empleados en las tiendas de turistas. Los exiliados que regresaban al país para visitas familiares no podían adquirir estos certificados por un valor de más de 250 dólares, en contraste con la anterior disponibilidad ilimitada. El paquete de medidas implementado en julio

de 1993 representa una reversión de estas políticas, en la medida en que elimina toda restricción en la posesión y el uso del dólar estadounidense.

En 1982 entró en vigor el Decreto Ley 50 que permite las empresas conjuntas (Joint Ventures) con compañías extranjeras (Apéndice B). Este género de empresas deben ser en un 51% propiedad del Estado, además de emplear un administrador local. Poseen el derecho de remitir sus ganancias a su matriz en el caso del socio del exterior y no pueden ser expropiadas. La ley fue sometida a revisión y hecha más flexible en el IV Congreso del Partido C.C. de octubre de 1991, otorgándose incentivos interesantes para los inversionistas del exterior. En resumen, las políticas para la atracción de la inversión se muestran cada vez más favorables. Las reformas constitucionales de junio de 1992 dan aún más garantías a los socios potenciales.

En junio de 1992, la revista británica *Euromoney* organizó en Cancún y en La Habana el primer encuentro empresarial para el análisis de las posibilidades de negocios en Cuba, con la asistencia de más de 130 empresarios procedentes de 18 países. En abril de 1993 se realizó en Londres la Segunda Conferencia Internacional sobre Comercio, Inversiones y Oportunidades de negocios en Cuba⁹⁵, con la asistencia de 120 empresarios procedentes de más de 10 países. La tercera versión se efectuó en Sao Paulo, en el mes de julio, con éxito regular. Durante 1993 han visitado Cuba empresarios y delegados de Brasil, Colombia, Chile, Italia, Polonia, Holanda y Portugal a fin de analizar las posibilidades de inversión en la isla⁹⁶.

A principios de 1993 se localizaban en Cuba 276 oficinas representantes de otras tantas empresas procedentes de 36 países.

⁹⁵ *La Jornada*, 18.7.93, seccn. Intl.; *Comercio Exterior*, julio de 1992, p.648

⁹⁶ *La Jornada*, 6.4.93, seccn. Intl.

4. RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CUBA, 1985-1993.

México y Cuba han sostenido relaciones diplomáticas desde el siglo XIX, con excepción de un breve periodo de mayo de 1918 a mayo de 1919, cuando la legación mexicana fue cerrada como protesta por una violación de la inmunidad diplomática por la policía estadounidense. México fue la primera nación del continente en ratificar sus relaciones diplomáticas con Cuba revolucionaria. En junio de 1960 el presidente Osvaldo Dorticós visitó México. En julio de 1964 la IX Reunión Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas decretó la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con Cuba por parte de todas las naciones del hemisferio, así como la suspensión de las comunicaciones aéreas con la isla. México rechazó estas disposiciones reafirmando la aplicación universal del principio de No-Intervención.

En agosto de 1975, el presidente Luis Echeverría efectuó una visita oficial a Cuba que abrió una fase de intenso diálogo y cooperación. En 1979 Fidel Castro devolvió la visita, siendo recibido en Cozumel por el presidente José López Portillo. Este último viajó a Cuba en agosto de 1980 y un año después ambos jefes de Estado se reunieron nuevamente en Cozumel. En diciembre de 1988 el mandatario cubano asistió a la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari, cuya política ha sido de apoyo a nivel de foros multilaterales a la condena internacional al embargo estadounidense cuyos efectos en la economía nacional se han multiplicado con motivo de la desaparición del bloque socialista.

Las relaciones económicas entre ambas naciones no reflejan sin embargo el carácter de su relación histórica. Hasta el momento ambos gobiernos han suscrito más de 20 tratados y/o convenios de cooperación económica, técnica, comercial, cultural y científica(Apéndice C). Estos acuerdos fueron renovados en febrero de 1993⁹⁷ , y representan las bases sobre las que se negocia en la actualidad un convenio de *más amplio alcance*.

4.1 Balanza Comercial

⁹⁷ La Jornada, 7.2.93, secc. eco.

Históricamente, el comercio entre Cuba y México ha sido fluctuante, de valores reducidos, registrando saldos favorables para México excepto en 1980, 81 y 82, cuando los déficits originados por las importaciones mexicanas de azúcar contrarrestaron la suma de los saldos positivos de los diez años anteriores. Según lo señalado en capítulos anteriores no es sino a principios de la presente década que el gobierno revolucionario demuestra interés real por México como mercado y proveedor alternativo. Por el contrario, la política económica y la iniciativa privada nacionales han privilegiado durante la presente administración la relación económica con Estados Unidos y Canadá, y en segundo término con las naciones de América del Sur y Central, mientras que la potencialidad que en términos de intercambio e inversión representa nuestra "Tercera Frontera" comienza a ser explorada apenas.

CUADRO 4.1

BALANZA COMERCIAL CON CUBA (MILES DE DOLARES)			
AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
1980	26757	262127	-235370
1981	19255	125203	-105948
1982	26162	64605	-38443
1983	35319	25514	9805
1984	81076	13468	67608
1985	69713	2299	67414
1986	45869	2049	43820
1987	79241	1249	77992
1988	118926	7478	111448
1989	109124	13927	95197
1990	104787	83714	21073
1991	105652	44417	61235
1992	116723	7610	109113
1993	16766	772	15994

* Fuente: Inegi, S.H.C.P. y Banco de México. 1993, preliminar al mes de marzo.

Tradicionalmente, las exportaciones nacionales al mercado cubano han consistido en productos del sector primario y, en menor escala, algunos productos manufacturados (frijol, tubos de cobre y partes para vehículos).

CUADRO 4.2

PRINCIPALES EXPORTACIONES A CUBA (,000 USD)				
	1990	1991	1992	1993
ACUMULADORES ELECTRICOS	0	0	0	538
ALGODON	0	0	0	1014
AUTOMOVILES	39	3887	0	0
AZUFRE	1905	4680	0	0
CABLES AISLADOS	2872	1967	0	226
CAFE CRUDO EN GRANO	0	0	1744	0
CEMENTOS HIDRAULICOS	0	0	1263	0
CLORURO DE POLIVINILO	0	0	0	192
COLORES Y BARNICES PREPARADOS	0	0	2714	0
GASOLEO	11670	8179	21493	0
HIERRO EN BARRAS Y LINGOTES	0	0	0	181
HIERRO O ACERO MANUFACTURADO	1783	1562	1164	0
LADRILLOS, TABIQUE, LOZAS	0	0	2246	0
LLAVES, VALVULAS METAL	1932	1557	0	187
MANUFACTURAS MAT PLASTICAS	572	1579	1747	534
MATERIAS PLASTICAS Y RESINAS	2434	2427	1343	258
OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	105	10865	983	275
PARTES PARA MAQUINARIA	2229	2474	1435	312
PETROLEO CRUDO	0	2874	0	0
PIEZAS INST ELECTRICAS	3138	2521	1070	170
PLOMO REFINADO	0	0	0	219
TEJIDOS LANA, SEDA, FIBRAS ART	579	2003	2369	1361
TUBOS Y CAÑERIAS DE COBRE	0	0	1067	0
TUBOS Y CAÑERIAS DE HIERRO Y ACERO	2249	2788	2047	594
VIDRIO, CRISTAL Y MANUFACTURAS	1220	1504	1236	236

*Fuente: Dirección de Investigación Económica, Banco de México. 1993, preliminar al mes de marzo.

Las importaciones comprenden productos de mediano valor agregado y poca diversificación (azúcar, minerales, manufacturas).

CUADRO 4.3

PRINCIPALES IMPORTACIONES DE CUBA (000 USD)				
	1990	1991	1992	1993
ALEACIONES Y CHATARRA ALUMINIO	0	0	53	0
APARATOS DE MEDICION	0	0	56	5
AZUCAR	80763	40422	0	0
BARRA Y LINGOTE HIERRO	92	54	593	
BOMBAS, MOTOBOMBAS	0	0	0	1
CONTENEDORES CISTERNA	0	92	0	0
GRUPOS FRIGORIFICOS	59	119	0	0
HILADOS Y TEJIDOS FIBRA ART	0	0	0	25
HORNOS ELECTRICOS PARA INO	0	0	134	0
LIBROS IMPRESOS	14	33	0	5
LICORES Y AGUARDIENTES	770	784	435	32
MAQ. PERFORACION SUELO	0	17	0	0
MEDICAMENTOS, MAT MEDICO	37	38	480	246
PEDACERIA Y DESECHO DE HIERRO	0	0	165	0
PIEL Y CUEROS SIN CURTIR	0	1308	562	96
RECIPIENTES DE HIERRO	0	65	0	0
SALES Y OXIDOS INORGANICOS	0	0	51	0
SEMILLAS Y FRUTAS OLEAGINOSAS	0	0	0	1

* Fuente: Dirección de Investigación Económica, Banco de México, 1993, preliminar el mes de marzo.

Es de destacarse el que los principales productos de exportación de ambos países no integran ya la composición de las exportaciones en doble vía a partir de 1992. Esto se debe a la baja en la capacidad de compra cubana con motivo de la crisis general, pero también en alguna medida al clima de expectación generado por esta crisis, en términos del alto factor de riesgo que implica la estabilidad del Estado Cubano.

4.2. Instrumentos y organismos reguladores del comercio y la inversión bilaterales.

A partir de 1985, el mecanismo que regula el comercio bilateral es el Acuerdo de Alcance Parcial (11.3.85), firmado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que prevé la concesión de preferencias no extensivas a terceros países para productos negociados previamente, así como el establecimiento de líneas de crédito por ambas partes. En 1991 se suscribió el 5º Protocolo modificador de este documento, por el que México otorgó a Cuba preferencias arancelarias para 283 productos, mientras que en sentido inverso la lista comprende 100 productos.

El *Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.* (BANCOMEXT) y el Ministerio de Comercio Exterior de Cuba (MINCEX) tienen concertado un *Programa de Promoción Comercial* que integra un paquete de proyectos de la oferta exportable de Cuba susceptibles de promoción en el mercado mexicano por un valor de hasta 52 millones de dólares. Ambas instituciones se comprometen a consolidar las exportaciones nacionales a la isla por un monto anual mínimo de 70 millones de dólares, asignado prioridad a las procedentes de los sectores agroquímico, equipo e insumos del azúcar, alimentos y envases (Apéndice D). En el marco de este acuerdo se han efectuado diversas Misiones Comerciales multisectoriales a la isla a partir de 1990.

En 1992, el flujo comercial bilateral total ascendió a 200 millones de dólares⁹⁶, y el empleo del Acuerdo de Alcance Parcial ha sido reducido con motivo de la caída de las exportaciones mexicanas.

En la actualidad, las agencias de ambas naciones tienden a promover los proyectos de inversión conjunta en sectores económicos selectos por sobre el intercambio de bienes y servicios. México ocupa el tercer lugar a nivel mundial

⁹⁶ *La Jornada*, 20.12.92, p.19

como inversionista en Cuba después de España (19 empresas) y Canadá (9 empresas). Según la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) 7 empresas nacionales invierten en Cuba en las ramas hotelera, producción de vidrio, electrodos, cemento, textiles y telefonía. En 1989 se invirtieron en la isla 10.4 millones de dólares; en 1990 19.9 mdd; en 1991 1 millón de dólares y en 1992 la cifra es de 27.1 mdd⁹⁹.

La relación financiera entre ambas naciones está regulada por el Acuerdo Marco para Incrementar las Relaciones Comerciales y Financieras entre México y la República de Cuba (22.2.91). Este instrumento promueve las asociaciones entre empresas de ambos países, incluyendo empresas mixtas, así como el programa de *swaps* de deuda por inversión por el que una empresa mexicana puede aportar el 75% de su inversión en la isla en deuda, y sólo el 25% de capital real¹⁰⁰, en lo que significó, de hecho, un esquema de reestructuración de la deuda cubana con México que alcanzaba los 300 millones de dólares¹⁰¹ a la firma del Acuerdo, reduciendo, además, el número de acreedores a una sola institución: . BANCOMEXT, entidad dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y (por lo que respecta a su Dirección Ejecutiva de Promoción Externa) de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial¹⁰².

En su instrumentación, el Acuerdo da continuidad a la línea de crédito por 20 millones de dólares a BANCOMEXT por parte del Banco Nacional de Cuba (BANCUBA), para el financiamiento de productos primarios, materias primas, manufacturas, servicios y bienes de capital de fabricación cubana. En sentido inverso, BANCOMEXT mantiene su línea de crédito por 150 millones de dólares a BANCUBA para el financiamiento de productos primarios, materias primas, manufacturas, servicios y bienes de capital de origen mexicano. En la actualidad

⁹⁹ *La Jornada*, 10.5.93, p.38

¹⁰⁰ *La Jornada*, 5.4.93, secc. eco.

¹⁰¹ *Expansión*, octubre 1993, p.44

¹⁰² En 1990, Bancuba mantenía saldos vencidos con el Banco de México por 128.5 millones de dólares, y con BANCOMEXT por 38 millones de dólares por concepto de línea de crédito. Adicionalmente, la empresa cubana ENCIMACT tenía un adeudo por 26 mdd con Petróleos Mexicanos (PEMEX).

el empleo de estas líneas de crédito es prácticamente nulo, situación que podría cambiar de acuerdo a los resultados de las negociaciones en proceso.

El organismo supervisor de las relaciones económicas y comerciales bilaterales es la *Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba* que comprende diversas mesas como el Grupo de Trabajo sobre Comercio Exterior y el Grupo Financiero, cuyas funciones son respectivamente el seguimiento y evaluación de acuerdos comerciales y la revisión de la ejecución del Convenio de Créditos Recíprocos (hasta 1991).

El *Comité Empresarial Cubano- Mexicano* del Comité Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) es el organismo que agrupa oficialmente a los exportadores e inversionistas mexicanos con intereses en la isla. Sin embargo, las funciones de asesoría y gestión a los empresarios son realizadas principalmente por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), quien mantiene relaciones directas con la *Cámara de Comercio de Cuba* y con el MINCEX, y está familiarizada con sus procedimientos de comercialización de bienes y servicios ¹⁰³, así como con los mecanismos de acceso a las líneas de crédito (Apéndice E) En 1991 se realizó la primera visita de una misión de industriales de este organismo a Cuba, y a partir de entonces CANACINTRA ha repetido su convocatoria a los empresarios nacionales a fin de que adviertan las ventajas que ofrece la inversión en la isla¹⁰⁴. Adicionalmente, CANACINTRA y BANCOMEXT han coordinado la participación de un Pabellón nacional en la Feria Internacional de La Habana, que organiza anualmente el MINCEX y la Cámara de Comercio de Cuba. La edición N°11 (31 de octubre al 7 de noviembre de 1993) contó con la participación directa de 33 empresas mexicanas, así como con la representación de otras 110 (Apéndice F).

4.3. Participación empresarial

En la actualidad existen alrededor de 200 compañías mexicanas comerciando bienes y servicios en la isla en las áreas textil, química, petroquímica, plásticos, maquinaria, electricidad, etc. Entre ellas destacan AEROMEXICO, BANAMEX, BANCOMER, BUFETE INDUSTRIAL, CAMEXA, CELANESE, CEMEX,

¹⁰³ *Expansión*, octubre 1993, p.59.

¹⁰⁴ *La Jornada*, 23.12.92, secc. eco.

CONDUMEX, CONDUTEL, CORPORACION INTERNACIONAL COMERCIAL, CASA DOMEQ, HYLSA, INFRA, INDUSTRIAS UNIDAS, IUSACEL, MEXICANA, NACOBRE, NEGROMEX, COMPAÑIA NESTLE, TAMSA TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES y TUBACERO, entre otras (Apéndice G).

Los principales proyectos de inversión de empresas mexicanas en la isla son los realizados por *Bufete Industrial* (supervisión de obras y suministro de materiales al sector hotelero cubano por más de 17 millones de dólares, desde 1988); *Grupo DSC* (operación hotelera, empresa conjunta con inversión de 15 millones de dólares desde 1992); *Grupo Infra* (productor de gases y equipo, estableció en 1986 una filial en La Habana. Su volúmen de transacciones rebasa el 1.5 millones de dólares anuales durante los primeros 3 años, y baja a la mitad en 1992) y *Telecomunicaciones Internacionales de México, S.A.* (coinvierte con un 50% de capital para el establecimiento del primer servicio de telefonía celular en la isla: *Cubacel*). De igual forma son de destacarse los estudios que han realizado *Mexinox* (productor de acero inoxidable) y *Condumex* (productor de cable telefónico) para la inversión y operación de la capacidad instalada ociosa en las industrias cubanas del níquel y del procesamiento de cobre refinado, respectivamente¹⁰⁵.

4.4. Oferta Exportable Cubana¹⁰⁶

En 1991, la Dirección de Promoción de Exportaciones del MINCEX propuso al gobierno de México proyectos para el empleo de capacidad ociosa instalada en las siguientes empresas:

a) *Refinería de Cienfuegos* : Procesamiento de crudo mexicano: isomerización de naftas a fin de incrementar octanaje, hidrofinación destilados medios para disminuir contenidos de azufre. Capacidad de almacenamiento adicional en la terminal de Matanzas.

¹⁰⁵ *Expansión*, octubre 1993, pp. 44-53 ; *El Financiero*, 24.8.92, p.14

¹⁰⁶ Nota de la Dirección de Promoción de Exportaciones del MINCEX, enero 1991.

b) *Refinería de Santiago de Cuba*: Producción de aceites básicos y lubricantes terminados con base a crudo mexicano. Producción de cantidad no especificada de asfaltos. Regeneración de aceites mediante hidrotratamiento.

De igual forma, el MINCEX propone los siguientes productos para su exportación a nuestro país:

Producto	Volumen Anual
Acero inoxidable	ND
Alambrón de Acero	5,000 Ton
Albumina Humana 20%	ND
Anticuerpos monoclonales	ND
Aparatos para terapia laser	ND
Bandejas	30 millones unidades
Barra de acero	30,000 Ton.
Bombas de agua	ND
Bujías	ND
Cable eléctrico	ND
Cemento Blanco	ND
Cemento Gris	ND
Cítricos	50,000 Ton
Concentrado cítricos	ND
Cromo	ND
Equipo médico	ND
Equipos de refrigeración	ND
Explosivos Amitrex	1,000 Ton
Factor de crecimiento epidérmico	ND
Factor de Transferencia Humana	ND
Ganado bovino	ND
Ganado equino	ND
Ganado ovino	ND
Interferones	ND
Maq. y equipo ind. azucarera	ND
Mármol	ND
Medios de diagnóstico para: HIV, Lepra,	

Meningitis B, Hepatitis B.	ND
Muebles del Hogar	ND
Niquel	ND
Parabólicas	ND
Pasta de Guayaba	ND
Productos electrónicos	ND
Productos Farmacéuticos	ND
Reactivos para diagnósticos recombinantes	ND
Resina de Pino	ND
Ron embotellado	ND
Semiconductores	ND
Software	ND
Tabaco torcido	ND
Telares	ND
Vacuna Antihepatitis B.	ND
Vacuna Antimeningococcica B y C.	ND
Vacuna Antimélica	ND
Vacuna Antitetánica	ND
Vasos y envases de cristal	ND
Zeolita	ND

Es de señalarse que con motivo de la política estadounidense hacia Cuba, la Cancillería de México, las instituciones financieras nacionales, los organismos cúpula y las empresas mexicanas han manejado sus negociaciones y tratos comerciales con Cuba con la máxima discreción, de acuerdo al carácter prioritario de las relaciones comerciales y políticas de nuestro país con los EE.UU..

CONCLUSIONES

La formación económica pre-revolucionaria de Cuba se definió a partir de la explotación del azúcar de acuerdo al modelo esclavista-colonial y la subsecuente incorporación de tecnología a los procesos productivos. A partir de principios de siglo la estructura monoprodutora/ exportadora consolidada se vio además profundamente penetrada por el capital estadounidense, y en la medida en que el consumo de azúcar de EE.UU. fijaba las cuotas de la producción cubana, se estableció un vínculo económico que se fue haciendo cada vez más indisoluble en las décadas siguientes.

La escala y características de la economía nacional y la existencia de una sociedad civil tradicionalmente politizada, permitieron el surgimiento de una conciencia de clase entre la mayoría de los trabajadores de la isla, quienes gradualmente se identificaron en contra de la dominación estadounidense así como contra las oligarquías política y económica nacionales que la instrumentaban. A nivel político, la primera mitad de este siglo se caracterizó por la intervención estadounidense continua, directa o indirecta, en los asuntos internos de Cuba, así como por el incremento de la represión. La crisis estructural se agudiza, lo que tiene como consecuencia la movilización social general, que encuentra un punto de referencia en Fidel Castro y su movimiento.

La acción revolucionaria apoyada por prácticamente la totalidad de la población logra por último la destrucción del aparato estatal. El nuevo régimen establece como prioridades económicas el aumento de la tasa de crecimiento y la eliminación del esquema de monoproducción a fin de consolidar la independencia de los EE.UU.. Sus objetivos fundamentales son la igualdad social mediante la distribución equitativa, el empleo total y la eliminación del analfabetismo. Como punto de partida se promueve una reforma agraria y se establece un esquema de sustitución de importaciones, entre otras medidas, que de hecho representan un mayor control estatal sobre la economía. Los antiguos mecanismos de dominación económica no se vieron afectados en principio, pero la dimensión de las reformas económicas necesarias para la reconstrucción nacional y para la satisfacción de las demandas populares, así como el contexto internacional, significaron la reestructuración del proyecto socio-económico y, finalmente, la opción cubana por el Socialismo en 1961. Durante un breve

periodo, el gobierno revolucionario pretendió establecer un sistema económico similar al existente en la Unión Soviética, basado en la industrialización. Sin embargo, la introducción de la *planificación central* y, sobretudo, la orientación de la planta productiva cubana tienen como consecuencia el regreso al campo- y el reconocimiento del azúcar- como eje central de la planeación económica.

Las condiciones comerciales externas favorables y una sucesión de zafros exitosas, generaron al país recursos suficientes para mantener su crecimiento económico. En este contexto se establecen las condiciones de la relación económica con la Unión Soviética y con los países de Europa del Este: por cerca de 30 años, a cambio de sus exportaciones de azúcar, Cuba recibiría bienes manufacturados cuya producción nacional no era rentable, a precios no sujetos a los vaivenes del mercado internacional.

Durante este periodo se produjo el debate interno respecto a la mejor forma de construir el Socialismo en un país en vías de desarrollo. Por un lado, la visión *guevarista* pretendía eliminar definitivamente los mecanismos de mercado, sustituyendo los incentivos materiales por incentivos morales a fin de incrementar los niveles de productividad industrial. Por el otro, el *Socialismo de Mercado* pretendía la transformación de la economía a partir de una combinación mixta de mecanismos, aplicándose básicamente a la agricultura.

Hasta 1970, con motivo del éxito del nuevo proyecto económico, el Gobierno Revolucionario se inclinó por la primera propuesta, cuyos resultados fueron una mayor colectivización de la economía y profundos cambios institucionales. El resultado de esta primera etapa fue un crecimiento sustancial en la mayoría de los sectores económicos de la isla.

El fracaso de la *zafra de los 10 millones* en 1970 puso, sin embargo, en evidencia el peligro de disponer los factores productivos nacionales en torno a la estructura del azúcar, así como el empleo de criterios subjetivos en la toma de las decisiones económicas. El costo económico para Cuba no fue significativo debido a las condiciones favorables del mercado internacional del azúcar. Sin embargo, la percepción del riesgo implícito en el modelo económico tuvo como consecuencia el que el régimen señalara como nuevas líneas el impulso a la industrialización y la introducción de tecnología al sector agrícola, junto a una

reorientación de la economía en general hacia el *Socialismo de Mercado*. Esto significó, durante una década, la reintroducción de los incentivos materiales a la producción, la búsqueda de autosuficiencia financiera y eficiencia en las empresas, la restauración del dinero como valor de intercambio y la aplicación de instrumentos pragmáticos de análisis económico. La nueva política económica encontró su expresión en el *Sistema de Dirección y Planificación de la Economía*, que junto con el mayor grado de integración que se logra con los países del CAME, logra mantener un crecimiento económico continuo que se traduce en el de los niveles de bienestar y seguridad social de la población cubana.

Al inicio de la década de los ochenta se produce un declive en las relaciones comerciales y financieras con Occidente con motivo de la crisis internacional de la deuda, el aumento de mercados proveedores y, sobretudo, el deterioro de las relaciones con los EE.UU, después de un periodo de distensión. Cinco años después, el crecimiento económico del país disminuía sensiblemente debido a una combinación de elementos externos e internos adversos, como proteccionismo externo, devaluación del dólar, caída de los precios del petróleo, planificación deficiente y baja en la productividad laboral. Ante la caída de los ingresos en divisas, Cuba comenzó a experimentar serias dificultades para cubrir el servicio de su deuda con las economías de mercado. Ante esto, en 1986 el gobierno cubano decretó el *Proceso de Rectificación*, que constituye un programa nacional de austeridad fundamentado en la optimización de los recursos disponibles y en la restricción de importaciones para disminuir el consumo interno de insumos y bienes. En el corto plazo, este programa afectó tanto producción como consumo, causando una importante reducción de la actividad económica nacional.

El *Proceso de Rectificación* no tuvo tiempo de producir resultados. En 1990, con motivo de la crisis que habría de concluir con su desintegración, la Unión Soviética fue incapaz de mantener las condiciones comerciales y el nivel de ayuda económica con las que había favorecido a la isla. En menos de un año se disolvió el CAME, con lo que Cuba perdió todo un bloque de socios comerciales. La economía caribeña entró así en receso. Como respuesta, en agosto de 1990 el gobierno anunció el inicio del *Periodo Especial en Tiempos de Paz*, que

representa un plan aún más severo de restricciones en el uso de energéticos y de racionamiento alimentario. Sin embargo, en septiembre de 1992 el gobierno estadounidense exacerbó el bloqueo comercial contra la isla mediante la adopción de el *Acta de la Democracia en Cuba*, que prevé la aplicación de una serie de sanciones extraterritoriales a todo aquel gobierno o particular que efectúen comercio o brinden asistencia a Cuba. La reacción de la comunidad internacional ante esta medida unilateral ha sido de condena casi general.

Durante la primera mitad de 1993 se produjo un agravamiento en la crisis económica con motivo de condiciones climatológicas que causaron un grave deterioro a la infraestructura agrícola cubana. La zafra de ese año se vió seriamente afectada. Ante esto, el Gobierno Revolucionario dió un giro sustancial a su política económica, anunciando un *Paquete* de medidas destinadas a contraer el mercado interno y reducir el déficit comercial mediante la captación de divisas. Las estrategias para la consecución de estos objetivos se centran en el fomento a la inversión externa, impulso a las actividades productivas generadoras de divisas y una nueva política monetaria. Algunos de los mecanismos de instrumentación del *Paquete* fueron implementados durante el segundo semestre de 1993. Otros lo serán en el curso de los primeros meses de 1994.

La Revolución Cubana pasa en la actualidad por un momento tan decisivo como en el que se operó el acercamiento La Habana-Moscú. La crisis económica y la reestructuración del escenario internacional plantean un nuevo tipo de problemas y la Revolución define una nueva trayectoria determinada por el nuevo equilibrio económico y político mundial. El nuevo planteamiento apunta hacia el ajuste del aparato productivo y de los mecanismos de distribución cubanos en función del mercado internacional, manteniendo de manera simultánea el actual esquema político de control y planeación.

Los programas económicos de emergencia aplicados por el Gobierno Revolucionario a partir de 1990 no han conducido a la fecha a una reversión significativa de la crisis. Sin embargo, es necesario considerar que 1993 estuvo marcado por una serie de factores negativos externos a la gestión económica del

Estado: exacerbación del bloqueo económico estadounidense, que ha causado a la isla una pérdida acumulada de cerca de 40 mil millones de dólares; recesión económica internacional, comportamiento climático y epidemias. Este deterioro en las condiciones objetivas no tuvo el efecto pronosticado por diversas agencias estadounidenses (CIA y Rand Corporation²); como migraciones en masa, desestabilización y caída del régimen de Fidel Castro, desórdenes sociales y/o la creación de condiciones que justificaran una "intervención humanitaria" del exterior. Es posible entonces señalar que la situación económica ha rebasado su punto más crítico y que la previsible reducción de este tipo de factores o de sus efectos en el corto plazo significará un relajamiento sustancial de la crisis global en la medida en que la flexibilización de la política económica en curso produzca resultados. Además de la multiplicación de las relaciones comerciales y financieras cubanas con el exterior y de un creciente interés en la isla por parte de las corporaciones internacionales, un elemento que apoya lo anterior es la actual tendencia a la alza del precio internacional del azúcar que combinada con una reducción en los precios del petróleo podría invertir la relación producto-insumo fundamental.

La economía estadounidense representa el espacio de inserción "natural" de casi todo el hemisferio occidental en la economía mundial, en la medida en que para las naciones de América Latina y el Caribe los vínculos básicos de integración no son determinados por la relación intrarregional, sino por sus nexos con los Estados Unidos. Es decir, todo incremento de la relación económica de Cuba con la región representaría de hecho la inserción del país en un espacio económico dominado por los EE.UU.. Este es un escenario poco probable dado que no se prevé un cambio sustancial en la política de los EE.UU. hacia la isla en el mediano plazo. De esta forma, la rearticulación cubana en la economía internacional se producirá en principio mediante el reajuste de sus relaciones con las naciones integrantes de la antigua URSS, la Unión Europea, los países de Europa Oriental y China. La reforma económica en curso no es, sin embargo, excluyente, sino que parece estar diseñada en función de una inevitable integración económica a la región. La orientación de la acción diplomática cubana reciente parece confirmar esto.

² Según reportes presentados en agosto de 1993 y diciembre de 1992, respectivamente.

Es improbable que la política de "contención activa" de EE.UU. hacia Cuba esté en su totalidad determinada por la acción de cabildeo de los grupos cubanos anti-castristas localizados en aquel país. El problema central radica en la crisis de liderazgo internacional que afecta a la superpotencia y a un sistema político que restringe la capacidad de gobernabilidad interna y no está en modo alguno acorde con la "nueva" concepción económica global. Resulta paradójico que a partir del fin de la Guerra Fría EE.UU. no pueda emplear su poder con un sentido predeterminado, basado en principios, sino de una forma errática e inconsistente. Los nuevos temas de la agenda internacional: medio ambiente, narcotráfico, migración, etc. se caracterizan por ser elusivos en su identificación bajo los viejos parámetros. Cuba, en tanto residuo del extinto sistema antagónico representa, en cambio, un problema conocido que afecta directamente la (cuestionada) "supremacía ideológica" estadounidense entendida como elemento de poder y, en este sentido, su tratamiento es uno de los últimos asuntos que EE.UU. intentará resolver en base a su política exterior hegemónica tradicional.

Los diseñadores de la política estadounidense hacia Cuba señalan que en la solución de este problema debe descartarse en principio la intervención militar directa y masiva en la isla, por los altos costos políticos y diplomáticos que esta implicaría para Washington. Rechazan también la opción conciliatoria con el Gobierno Revolucionario, debido a que significaría el "desperdicio" de las medidas aplicadas hasta ahora, en el momento en que resultan más efectivas. Con toda probabilidad, el gobierno de EE.UU. mantendrá la política vigente a partir de la primera Administración Reagan. Sin embargo, ante el inicio de un período de normalización de las relaciones entre Cuba y el resto de América Latina (A la fecha tan sólo Chile, Costa Rica, Honduras y Paraguay no han reanudado sus relaciones diplomáticas con la isla), dicha política podría ser reforzada con un estrategia de aumento en los flujos de información y de personas que permitiría "abrir" a Cuba de forma similar a lo sucedido con los regímenes socialistas de Europa Oriental.

De acuerdo a lo señalado arriba, consideramos difícil que tal política pueda tener éxito. Además de una previsible recuperación gradual de la economía cubana, existen indicios de una creciente presión por parte de empresas estadounidenses y sus filiales en el extranjero a fin de que les sea permitido

participar en la competencia por el mercado caribeño. Se estima que las pérdidas de EE.UU. por concepto de transacciones no realizadas con la isla durante el periodo del embargo comercial suman los 30 mil millones de dólares.

En el caso de México, la apertura gradual a la inversión en sectores específicos promovida por el Estado cubano junto con la prohibición impuesta por la Ley Torricelli a las empresas estadounidenses, coloca a los empresarios mexicanos en una situación de ventaja, en términos de disponibilidad de recursos y de un fácil acceso al mercado cubano, para la ocupación a bajo costo de nichos estratégicos en los sectores secundario y terciario de la economía de Cuba, con beneficios previsible en el mediano plazo de acuerdo al desarrollo del proceso de integración de la isla a la economía internacional, cualquiera que sea la vertiente que tome el proyecto nacional cubano. La Administración Clinton está consciente de este escenario, lo que le plantea la disyuntiva de:

1) forzar a través de medidas económicas o de otro tipo el colapso del aparato estatal cubano a fin de establecer un nuevo sistema centrado en un esquema de "reconstrucción nacional" fundamentado en la inversión de capitales estadounidenses, especialmente los procedentes de la comunidad cubana en el exilio (lo que no es pausable según lo examinado arriba); o bien,

2) Hacer a un lado las consideraciones políticas a nivel externo e interno, adoptando una política pragmática que permitiría a las empresas estadounidenses y sus filiales adueñarse prácticamente del mercado cubano así como situarse a la cabeza a nivel mundial de los proyectos de inversión en todos los sectores productivos al reanudarse las relaciones comerciales y financieras con la isla^b.

^b El estudio *Nuevas Oportunidades para el Comercio entre Estados Unidos y Cuba* publicado en 1992 por la John Hopkins University señala entre otras cosas que:

1) las empresas estadounidenses podrían vender entre 1300 y 2000 millones de dólares en el primer año después de levantado el embargo.

2) EE.UU. podría capturar el 60% de las exportaciones cubanas de níquel.

3) La compra por parte de EE.UU. de cítricos cubanos representaría un ahorro anual de 34 millones de dólares, mientras que la de azúcar representaría un ahorro adicional de 6.5 millones de dólares al año.

Como hemos señalado, hasta el momento el gobierno estadounidense ha optado por dirigir su accionar político hacia una solución intermedia, la continuación del embargo económico, y es probable que a mediano plazo se incline por la segunda propuesta. Mientras tanto, la sobrevivencia del Socialismo en Cuba depende de la exportación de bienes no tradicionales, de la prestación de servicios en los sectores Turismo y Salud, así como del éxito que se obtenga en la concertación de acuerdos de coinversión para proyectos localizados en la isla.

La importancia del análisis de la situación cubana radica en que representa, a pesar de todo, el más claro caso de conformación de una propuesta político-económica alternativa al modelo de dependencia concebido para los países del Tercer Mundo dentro del *Nuevo Orden*, en dónde la experiencia histórica y la praxis revolucionaria cubanas pueden ser determinantes en el forjamiento de un contrapeso económico y político regional y/o internacional a las ambiciones de los EE.UU. cuyo discurso " democrático " ya no alcanza a enmascarar la existencia de un proyecto hegemónico que no es ya muy claro en sus objetivos, ni en sus métodos.

4) Los exportadores estadounidenses de grano podrían capturar el 100% de los 400 millones de dólares al año que representa el mercado cubano.

5) EE.UU. podría vender 90 millones de dólares en productos médicos a Cuba en el primer año en que el comercio fuera permitido.

6) Las empresas estadounidenses podrían proveer a la isla medio millón de toneladas de fertilizantes y más de 100 millones de dólares de pesticidas anualmente.

7) Cuba podría importar de EE.UU. más de un millón de dólares en algodón y políester.

Los investigadores estadounidenses apuntan asimismo el hecho de que la competencia canadiense, española, italiana, francesa y mexicana se posiciona fuertemente en sectores como los del turismo y las telecomunicaciones, en perjuicio de las firmas de EE.UU.

*Fuente: *Expansión*, octubre 1993. p.63

APENDICE A

TABLA CRONOLOGICA RELACION HISTORICA CUBA-EE.UU.

- 1953 (JUL,26) 120 jóvenes, agrupados alrededor de Fidel Castro, atacan el Cuartel Moncada en Santiago de Cuba. La tentativa fracasa. Fidel Castro, su hermano Raúl, Juan Almeida y otros son juzgados en el mes de septiembre. Fidel es condenado a 15 años de prisión.
- 1955 (MAY) Batista declara una amnistía general, gracias a la cuál Castro y sus compañeros son liberados y regresan a La Habana. A principios de julio Castro parte para México para reagrupar a los exiliados y a los emigrados y preparar un desembarco armado en Cuba. En México conoce a Ernesto Che Guevara, quien se compromete a ayudarlo.
- 1956 (DIC,2) Desembarco del yate *Granma* en Cuba, con lo que dá inicio la Revolución.
- 1957 Constantes ataques a las zonas urbanas. Se fundan dos colonias rebeldes así como la resistencia urbana.
- 1958 Castro se convierte en el líder único, civil y militar del movimiento. La guerrilla toma plazas importantes. El 31 de diciembre, después de la capitulación de Santa Clara Batista huye en secreto hacia Santo Domingo.
- 1959 (ENE,2) Desde Santiago, Castro pronuncia su primer discurso a la nación. (ENE,3) Las colonias rebeldes del Che Guevara y de Camilo Cienfuegos avanzan hacia La Habana. (ENE,8) Castro entra triunfalmente en La Habana y pronuncia un discurso a favor de la unidad revolucionaria. (FEB) Castro asume el cargo de Primer Ministro.
- 1961 Año de la Educación. (ABR) Fidel Castro proclama el caracter socialista de la Revolución Cubana. Desembarco de un cuerpo expedicionario en Playa Girón en la Bahía de Cochinos, en donde 1200 expedicionarios son hechos prisioneros. Los EE.UU. decretan un embargo total sobre todo el comercio con Cuba. Inicio de la *Alianza para el Progreso* (ALPRO).
- 1962 (ENE,25) En Punta del Este Cuba es excluida de la Organización de Estados Americanos. (OCT, 21-28) Crisis del Caribe. (NOV) EE.UU. levanta la cuarentena impuesta a Cuba durante la crisis.
- 1965 (MAY) Johnson declara que América no puede permitir el establecimiento de otro gobierno comunista en el hemisferio, justificando el

envío de 23,000 *marines* a la República Dominicana. Los componentes de la ALPRO como política de contención: desarrollismo, contrainsurgencia e intervención directa son evidentes. Mientras se funda el Banco Interamericano de Desarrollo, más de 10,000 oficiales de los ejércitos de América Latina reciben cursos de contrainsurgencia patrocinados por el Pentágono. La CIA, por su parte, aumenta sustancialmente sus actividades en el continente, infiltrando gobiernos, partidos políticos y organizaciones estudiantiles.

1972 La visita de Nixon a la R.P. China y el avance de la distensión entre Washington y Moscú allentan esperanzas de que este clima se extienda también a la relación Cuba-EE.UU. En este periodo se concreta un acuerdo bilateral para el control de la piratería aérea.

1974 (NOV) Henry Kissinger inicia conversaciones secretas con Cuba. Se discute el embargo, la compensación por bienes expropiados, el estatus de Guantánamo, los presos políticos y la reunificación de familias. En la OEA, EE.UU. vota a favor del levantamiento parcial de las sanciones contra Cuba.

1976 (FEB) La introducción de asesores, equipo y efectivos militares cubanos en Angola tiene como consecuencia la suspensión de las conversaciones. Gerald Ford acusa a Castro de ser un "bandido internacional".

1977 (ENE) La nueva Administración Carter reanuda el diálogo bilateral de manera inmediata. (MAR) Negociaciones en Nueva York tienen como resultado la creación de *secciones de intereses*. Se firma acuerdo sobre zonas pesqueras; EE.UU. cancela la prohibición de viajar a Cuba; Cuba libera a unos 4000 presos políticos y abre el diálogo con la comunidad cubana en el exilio.

1978 (ENE) Cuba despliega 20,000 efectivos en Etiopía y, nuevamente, las diferencias en sus políticas hacia Africa cortan el acercamiento Cuba-EE.UU. (NOV) El Departamento de Estado anuncia la recepción por Cuba de 20 aviones MIG-23 y la reanudación de vuelos de reconocimiento sobre territorio cubano por la fuerza aérea estadounidense.

1979 La diplomacia cubana prepara la sexta cumbre del Movimiento de Países No-Alineados, y Washington intenta debilitar la imagen de Cuba dentro del movimiento, dando máxima publicidad a una supuesta profundización en las relaciones militares Cuba-URSS. EE.UU. anuncia la creación de una *Joint Task Force* para el Caribe, con base en Key West, Florida, y comienza maniobras aeronavales y de desembarco en la zona de la base de Guantánamo.

1980 (ABR-JUN) La imposibilidad de mantener un flujo normal en el marco de ausencia de relaciones y la mutua hostilidad Cuba-EE.UU. crea un empuje migratorio sin precedentes. En menos de dos meses, alentados por las autoridades cubanas, 114,475 "marielitos" ingresan en Estados Unidos.

1981 Alexander Haig conduce la política de R. Reagan hacia Cuba. El ambiente de mutua hostilidad provoca la crisis más seria en las relaciones desde octubre de 1962. (OCT) Crece el rumor de la inminencia de una invasión o

ataque aeronaval estadounidense contra la infraestructura económica y militar de la Isla. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias y las milicias son puestas en estado de movilización general. La URSS envía una parte de su flota hacia el Caribe. (NOV.9) *Pravda* advierte a EE.UU. de las peligrosas consecuencias que podría tener el inicio de acciones militares contra Cuba. Respondiendo a presiones internas y externas, la Administración Reagan autoriza conversaciones con representantes cubanos y, mientras por un lado rechaza las ofertas de negociación y diálogo presentadas por La Habana, insiste en su política de aislar a Cuba del resto de América Latina.

1983 La Fundación Heritage publica el informe preliminar sobre Granada, que constituye una operación militar y política contra Cuba y la URSS, y tiene objetivos militares y propagandísticos.

1984 La Administración Reagan acusa nuevamente a Cuba de apoyar con armas y recursos a los gobiernos y movimientos "subversivos" centroamericanos.

1985 (MAY) Inicio de las transmisiones de *Radio Martí*, mecanismo desestabilizador del Estado Cubano, auspiciado por Washington.

M. Gorbachov implementa la política de "Reestructuración y Transparencia" en la U.R.S.S., lo que marca el inicio de un nuevo período de distensión entre las dos potencias con hegemonía global, y establece las condiciones para la desintegración de la Unión Soviética y del bloque socialista en Europa del Este.

1988 El Acuerdo para la retirada de las tropas cubanas de Angola reduce la tensión en las relaciones entre Cuba y los EE.UU.

(MAY) Cuba integra la Comisión de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a pesar de la oposición estadounidense.

1989 Cuba es elegida para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU.

(AGO) El gobierno cubano prohíbe la entrada de las publicaciones soviéticas "Sputnik" y "Novedades de Moscú", en una clara manifestación de la posición del régimen respecto al proceso de reestructuración que se opera en algunos países socialistas.

(DIC) La intervención estadounidense en Panamá significa para el Gobierno Revolucionario la pérdida de un régimen aliado así como de una vía importante para las transacciones cubanas en moneda convertible.

1990 Crisis del Golfo. Cuba se pronuncia en contra de la imposición de sanciones contra Irak.

Derrota electoral del Gobierno Sandinista en Nicaragua.

1991 (SEP) Los Presidentes Gorbachov y Bush acuerdan el retiro de las tropas soviéticas de la isla.

(OCT) La Iniciativa Torricelli es presentada en el Congreso de los Estados Unidos.

1992 (OCT) En un clima de contienda electoral, el presidente Bush firma el Acta por la Democracia en Cuba.

1993 El Gobierno Revolucionario reitera por todas las vías su disposición a un acercamiento con la Administración Clinton, de acuerdo con la nueva política económica adoptada frente a las transformaciones del entorno internacional. El gobierno estadounidense mantiene una línea dura y condiciona una mejoría en la relación bilateral a la salida de Fidel Castro del poder y al establecimiento de un régimen "democrático" en Cuba. Por otra parte, visitan la isla empresarios estadounidenses interesados en las nuevas posibilidades de inversión que abre la reforma económica.

APENDICE B

DECRETO-LEY NUMERO 50 SOBRE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE ENTIDADES CUBANAS Y EXTRANJERAS.

Tomado de la GACETA OFICIAL Extraordinaria N°3 de Febrero 15 de 1982.

CONSEJO DE ESTADO

FIDEL CASTRO RUZ, Presidente del Consejo de Estado de la Rep. de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado ha aprobado lo siguiente:

POR CUANTO: El desarrollo económico nacional ha permitido en los últimos años la realización de actividades lucrativas en asociación con intereses extranjeros en distintos países, las cuales se han formalizado mediante la constitución de empresas mixtas de capital cubano y foráneo y a través de otras formas de asociación económica bilateral y multilateral.

POR CUANTO: En los últimos años también se ha dado inicio a determinadas formas de asociación económica con intereses extranjeros dentro del territorio nacional, sin que hayan estado reguladas de manera específica en la legislación.

POR CUANTO: El desarrollo económico del país requiere este tipo de asociación en determinadas actividades donde los recursos financieros, materias primas, tecnologías y mercados que no estén a nuestro alcance son indispensables para el empleo de nuestros recursos naturales y humanos

POR CUANTO: Estas asociaciones, promovidas o aceptadas de forma absolutamente libre por el Estado Socialista, ayuden a la consolidación de nuestro sistema económico y social.

POR CUANTO: Conviene establecer un régimen jurídico bajo el cual puedan continuar desarrollándose en el territorio nacional las asociaciones económicas de empresas estatales cubanas y otros entes nacionales con entidades extranjeras, dentro de los lineamientos de la política vigente en este aspecto de las relaciones económicas internacionales, que tiene entre sus objetivos esenciales la expansión de las exportaciones y del turismo extranjero.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en ejercicio de la atribución que le está conferida por el inciso c) del artículo 88 de la Constitución de la República, acuerda dictar el siguiente

DECRETO-LEY NUMERO 50
SOBRE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE ENTIDADES
CUBANAS Y EXTRANJERAS

Capítulo I

REGIMEN JURIDICO

ARTICULO 1.- El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros designará una (comisión) facultada para autorizar que empresas estatales y otras organizaciones nacionales se unan en asociación económica con intereses extranjeros, dentro del territorio nacional, para llevar a cabo actividades lucrativas que coadyuden al desarrollo del país.

Las asociaciones económicas a que se refiere el párrafo anterior pueden adoptar la forma de empresas mixtas de capital cubano y extranjero, con personalidad y patrimonio propios, u otras formas diversas que no signifiquen la creación de una persona jurídica.

ARTICULO 2.- El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros puede facultar a la Comisión para autorizar que empresas estatales u otras organizaciones nacionales arrienden a empresas mixtas de las que se mencionan en el Artículo anterior, o aporten a las mismas en usufructo temporal, como capital, terrenos o instalaciones industriales, turísticas o de otro tipo, existentes o que se construyan en el territorio nacional.

ARTICULO 3.- Al otorgar cada autorización la Comisión establece las condiciones a que deberán someterse las asociaciones económicas, así como los arrendamientos y los aportes en usufructo temporal a empresas mixtas.

No son aplicables a los arrendamientos mencionados en el párrafo anterior las disposiciones legales vigentes sobre arrendamiento de bienes.

ARTICULO 4.- El término de duración que se fije para las asociaciones económicas debe propiciar la recuperación del capital invertido y la obtención de ganancias que hagan atractiva dicha inversión para ambas partes.

ARTICULO 5.- En las asociaciones económicas que se constituyen en el país participan:

Por Cuba: las empresas y uniones de empresas estatales y otras organizaciones nacionales.

Por la parte extranjera: las empresas y otras entidades económicas establecidas en el exterior, estatales o privadas, dedicadas a actividades lucrativas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo la persona natural.

ARTICULO 6.- Las empresas mixtas que se constituyen al amparo de lo dispuesto en el presente Decreto-Ley adoptan la forma de compañías anónimas por acciones nominativas, y a ellas le son de aplicación las disposiciones del Código de Comercio vigente.

ARTICULO 7.- Las empresas mixtas tienen nacionalidad cubana y su domicilio en el territorio nacional. Pueden crear oficinas, representaciones, sucursales y filiales en el extranjero, así como tener participaciones en entidades en el exterior.

ARTICULO 8.- El funcionamiento de las empresas mixtas y las relaciones entre los socios se regulan por el convenio de asociación y los estatutos orgánicos que se suscriban.

El convenio de asociación contiene los pactos fundamentales entre los socios para la conducción y el desarrollo de las operaciones de la empresa mixta, así como para la consecución de sus objetivos, entre ellos los que garantizan la administración o la coadministración de la empresa por la parte cubana y los relativos al mercado que cada parte asegura para la producción o los servicios de la empresa.

Los estatutos orgánicos de la empresa mixta incluyen disposiciones relacionadas con la organización y operación de la entidad, entre ellas las referidas a la junta de accionistas, sus atribuciones y organización; el quórum requerido y los requisitos que se exijan para el ejercicio del derecho de voto en la junta de accionistas; la estructura y las atribuciones de la junta de directores; el método mediante el cual estas entidades adoptan sus decisiones, tanto en la junta de accionistas como en la junta de directores, el cual puede ser desde la simple mayoría hasta la unanimidad; el nombramiento, atribuciones, remuneración y responsabilidad de los funcionarios de la gerencia de la empresa; las bases del sistema de contabilidad; el cálculo y la distribución de las utilidades; el método para liquidar activos fijos; los casos de disolución y el procedimiento para liquidar la empresa; así como otras estipulaciones que resulten del presente Decreto-Ley y del acuerdo de las partes.

ARTICULO 9.- Las formas restantes de asociación económica se instrumentan mediante contratos de asociación.

El contenido de los contratos de asociación se acuerda entre las partes en función del objetivo de la asociación.

ARTICULO 10.- Las empresas mixtas adquieren personalidad jurídica, y los contratos a que se refiere el Artículo 9 entran en vigor, cuando son inscriptos(SIC) en el registro que sobre tales actividades organiza y regula la Cámara de Comercio de la República de Cuba, sin que a ese fin se requiera ninguna otra inscripción.

ARTICULO 11.- Creada una empresa mixta, u otorgado un contrato de asociación económica, no pueden cambiar los participantes sino por acuerdo unánime de las partes.

ARTICULO 12.- Las empresas mixtas se modifican, disuelven y liquidan conforme a sus disposiciones estatutarias, y las demás formas de asociación económica con arreglo al contrato de asociación. En ambos casos se aplica el Código de Comercio de manera supletoria.

Las modificaciones y disoluciones se inscriben en el registro de la Cámara de Comercio al cual se refiere el Artículo 10.

ARTICULO 13.- Los conflictos que surjan de las relaciones entre las partes de una empresa mixta se resuelven según lo acordado en los convenios de asociación y en los estatutos orgánicos de la empresa.

Los conflictos entre los socios de otras formas de asociación económica se ventilan según lo que establece el contrato de asociación.

Capítulo II

REGULACIONES FINANCIERAS

ARTICULO 14.- El capital de la empresa mixta, y las aportaciones de las partes en el caso de otras formas de asociación económica, pueden estar constituidos por efectivo y demás bienes, incluyendo el usufructo temporal de terrenos y otros inmuebles; materias primas, materiales, herramientas y cualquier otro activo.

Los aportes de capital a una empresa mixta, y las aportaciones de las partes en las demás formas de asociación económica en los casos precedentes, se cuantifican en la moneda libremente convertible y sobre las bases de valoración que se convengan por sus partícipes.

ARTICULO 15.- La participación extranjera en el capital de la empresa mixta tiene el límite de 49%, salvo en los casos excepcionales en que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros autorice una participación mayor.

ARTICULO 16.- La Comisión, antes de autorizar la creación de la empresa mixta o el establecimiento de otra forma de asociación económica, puede exigir al posible socio extranjero que preste una garantía adecuada de que realizará su aportación. Si la garantía es prestada en efectivo, devenga los intereses del mercado.

ARTICULO 17.- Prestada una garantía con arreglo a lo señalado en el Artículo anterior, la misma queda liberada;

a) si la Comisión autoriza la creación de la empresa mixta o el establecimiento de otra forma de asociación económica, En este caso la garantía, si fuese en efectivo, se transfiere con sus intereses a la asociación como parte de la aportación del socio extranjero. Si la garantía fuese en valores, se devuelve al depositante;

b) si la Comisión deniega la solicitud o si no se pronuncia sobre ella en un plazo de 60 días. En esos casos la garantía, y sus intereses cuando proceda, quedan a la libre disposición del que la prestó.

ARTICULO 18.- Las empresas mixtas arrendatarias o usufructuarias de instalaciones industriales, turísticas o de cualquier tipo, aseguran dichas instalaciones a favor del arrendador cubano o del que hace el aporte.

Las empresas de seguros cubanas tienen el derecho de primera opción en la venta de las pólizas, sobre la base de primas y demás condiciones contractuales competitivas a escala internacional.

ARTICULO 19.- Las empresas mixtas, y las partes de las otras formas de asociación económica en los casos procedentes, abren cuentas en moneda libremente convertible en un banco del sistema bancario nacional, a través de las cuales efectúan los cobros y pagos que generan sus operaciones.

ARTICULO 20.- Se aplican las tasas de cambio oficiales del Banco Nacional de Cuba para:

a) La valoración en moneda libremente convertible de servicios, salarios y otras prestaciones cuando se cobran sobre la base de tarifas expresadas en moneda nacional;

b) La conversión de los impuestos y otras obligaciones fiscales cuyo importe se expresa en moneda nacional;

c) cualquier otro canje de moneda.

ARTICULO 21.- Las empresas mixtas, y las partes en las demás formas de asociación económica, pueden concertar préstamos en moneda extranjera:

a) Con un banco del sistema bancario nacional;

b) Con bancos en el exterior, con arreglo a las regulaciones del Banco Nacional de Cuba sobre esta materia.

ARTICULO 22.- Las empresas mixtas, y las partes en las demás formas de asociación económica en los casos procedentes, constituyen, con cargo a sus utilidades, una reserva para cubrir las contingencias que pudieran producirse en

sus operaciones, dentro de los límites y con arreglo a las regulaciones que establece el Comité Estatal de Finanzas.

ARTICULO 23.- El Estado cubano garantiza al socio extranjero la libre transferencia al exterior, en moneda libremente convertible, a través del Banco Nacional de Cuba, de los dividendos o utilidades netas que obtenga; del pago que reciba de la parte cubana en caso de que acuerde transferir a ésta toda o parte de su aportación, así como la parte que le corresponda de la liquidación de la asociación económica.

ARTICULO 24.- El Banco Nacional de Cuba puede dar garantía al socio extranjero de que, en caso de suspensión de actividades de la asociación económica por actos unilaterales del Estado cubano, podrá repatriar la parte que le corresponda de la liquidación de dicha asociación.

Capítulo III

OBLIGACIONES FISCALES

ARTICULO 25.- Las empresas mixtas, sus socios, dirigentes y funcionarios; así como las partes, sus dirigentes y funcionarios en las demás formas de asociación económica, están exentos del pago de los siguientes impuestos de los que establece la Ley 998, del 10 de enero de 1962:

- a) sobre ingresos brutos percibidos por empresas privadas;
- b) sobre ingresos personales;
- c) sobre transmisión de bienes inmuebles y establecimientos mercantiles.

ARTICULO 26.- Las empresas mixtas, y las partes en otras formas de asociación económica en los casos procedentes, son sujetos de los siguientes impuestos:

a) Sobre utilidades. El tipo impositivo es del 30% sobre la utilidad neta anual. Será deducible de la utilidad neta imponible la parte de las utilidades que se reinvierta incrementando el capital social de la empresa mixta o las aportaciones a otro tipo de asociación económica; la que se destine a los fondos de estimulación económica de los trabajadores, así como la que se reserve para cubrir contingencias o con otros objetivos que acuerden las partes. Este impuesto se determina por años naturales y se paga dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

b) Sobre ingresos de los trabajadores (Impuesto sobre Nóminas). El tipo impositivo es del 25% sobre la totalidad de los salarios y demás ingresos que por cualquier concepto perciban los trabajadores cubanos, excepto lo que reciban con cargo al fondo de estimulación económica de los trabajadores. En

este impuesto queda incluida la contribución a la Seguridad Social. Se paga conjuntamente con los salarios y demás retribuciones del personal cubano.

c) Aranceles y demás derechos recaudables en las aduanas.

d) Sobre la propiedad o posesión de vehículos automotores de transporte terrestre.

e) Sobre documentos (tasas y derechos por la solicitud, obtención o renovación de determinados documentos).

ARTICULO 27.- El pago de impuestos, aranceles y derechos se realiza en moneda convertible, aún en aquellos casos en que su importe se expresa en moneda nacional.

ARTICULO 28.- El Comité Estatal de Finanzas, teniendo en cuenta los beneficios que la asociación pueda reportar a la economía nacional, está facultado para eximir temporalmente a las empresas mixtas o a las partes de las demás formas de asociación económica, total o parcialmente, del impuesto sobre utilidades y de los aranceles y demás derechos recaudables en las aduanas.

ARTICULO 29.- Las empresas mixtas, y las partes de las demás formas de asociación económica en los casos precedentes, presentan al Comité Estatal de Finanzas, en el término y las condiciones que éste establezca, los estados financieros que se les exijan, sin perjuicio de las auditorías que disponga dicho Comité Estatal.

ARTICULO 30.- Las partes asociadas pueden determinar libremente el sistema de contabilidad más conveniente a los fines de la asociación económica, siempre que el sistema adoptado se ajuste a los principios que universalmente se aceptan en este campo y que permita satisfacer las exigencias fiscales.

Capítulo IV

REGULACIONES MERCANTILES

ARTICULO 31.- Las empresas mixtas, y las partes de las demás formas de asociación económica, tienen derecho a exportar su producción directamente, y a importar, también directamente, lo necesario para sus fines.

ARTICULO 32.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, las empresas estatales cubanas tienen el derecho de primera opción en cuanto a las siguientes operaciones, sobre la base de que ofrezcan a la empresa mixta, o a las partes de las demás formas de asociación económica en los casos precedentes, precios y demás condiciones competitivas a escala internacional:

- a) Suministro de combustible, materias primas, materiales, herramientas, equipos, piezas de repuesto, accesorios y bienes de consumo;
- b) Compra de la producción terminada o del servicio que preste la asociación económica;
- c) Transporte y seguro marítimos.

ARTICULO 33.- Las empresas mixtas y las partes de las demás formas de asociación económica en los casos procedentes, tienen a su vez el derecho de primera opción para que las empresas estatales cubanas les compren los artículos que las asociaciones económicas sean capaces de producir en Cuba en sustitución de importaciones que dichas empresas estatales prevean hacer de países con los cuales Cuba no tenga suscrito convenio de pagos, sobre la base de precios y demás condiciones competitivas a escala internacional..

ARTICULO 34.- Las empresas estatales cubanas garantizan a las empresas mixtas, y a las partes de las demás formas de asociación económica en los casos procedentes, mediante contrato:

- a) Los suministros y servicios que acuerden con arreglo a lo señalado en el Artículo 32;
- b) El suministro de energía eléctrica, gas y agua; el servicio de teléfonos y teletipos locales e internacionales; el transporte nacional y los demás servicios no obtenibles por vía del comercio exterior.

ARTICULO 35.- Las empresas mixtas, y las partes de las demás formas de asociación económica, son sujetos de los contratos económicos definidos en el Decreto-Ley N°15, del 3 de julio de 1978, cuya concertación y ejecución se rigen por la legislación económica vigente.

Los conflictos entre las empresas mixtas y las partes de las demás formas de asociación económica con las empresas estatales y otras organizaciones nacionales respecto a la concertación o ejecución de contratos económicos se someten al Arbitraje Estatal.

Capítulo V

REGIMEN LABORAL

ARTICULO 36.- La fuerza de trabajo que preste servicio en las empresas mixtas debe ser cubana, salvo la que las partes acuerden para cubrir determinados cargos de dirección o algunos puestos de trabajo de carácter técnico de alta especialización.

ARTICULO 37.- La entidad cubana que participa en la empresa mixta, u otra empresa o entidad cubana, contrata con la empresa mixta la utilización de la

fuerza de trabajo cubana que ambas partes acuerdan, mediante el pago de una suma mensual equivalente al importe total de los salarios y demás remuneraciones devengados por el personal cubano.

ARTICULO 38.- Los trabajadores cubanos que prestan servicio a la empresa mixta, cualquiera que sea su categoría ocupacional, mantienen su relación contractual de trabajo con la entidad cubana que contrata la fuerza a dicha empresa.

La entidad cubana paga a dichos trabajadores sus salarios y demás remuneraciones.

ARTICULO 39.- Las empresas mixtas están obligadas a cumplir la legislación vigente sobre protección e higiene del trabajo.

ARTICULO 40.- La entidad cubana que contrata la fuerza de trabajo a la empresa mixta asume por su cuenta el pago de los salarios y demás derechos y prestaciones correspondientes a los trabajadores cubanos que por cualquier motivo cesen en la prestación de servicios a la empresa mixta, incluidas las indemnizaciones que en su caso dispongan las autoridades competentes.

ARTICULO 41.- Las tarifas salariales que cobra el personal cubano son las expresadas en la legislación vigente, salvo el caso del personal dirigente cubano, cuyos salarios son convenidos entre las partes de la asociación económica en correspondencia con el salario asignado al personal dirigente extranjero.

ARTICULO 42.- En las empresas mixtas es obligatoria la constitución de un fondo de estimulación económica a los trabajadores cubanos. La cuantía de los aportes anuales a este fondo, su destino y operación son determinados conforme a las condiciones que dicta la Comisión al autorizar la creación de la empresa mixta.

ARTICULO 43.- La empresa mixta, y las partes de las demás formas de asociación económica, pueden contratar libremente al personal técnico y de administración extranjero que requieran, el que está sujeto a las leyes de Inmigración y extranjería vigentes en Cuba. Los derechos y obligaciones de los trabajadores extranjeros se fijan por acuerdo de las partes.

ARTICULO 44.- Los trabajadores extranjeros pueden remesar al exterior el por ciento de sus salarios en divisas convertibles que determina el Banco Nacional de Cuba.

DISPOSICIONES ESPECIALES

PRIMERA.- Respecto a las zonas de alta significación para el turismo internacional, que autoriza la Ley de Protección del Medio Ambiente y el Uso

Racional de los Recursos Naturales (Ley N° 33 del 10 de enero de 1981), se autoriza:

- a) al Comité Estatal de Finanzas, a declarar toda o parte de la zona libre de impuestos, aranceles de aduana, derechos, tasas y contribuciones;
- b) al Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social a establecer un régimen laboral especial;
- c) al Ministerio del Interior a establecer un régimen especial de control de orden público y facilitar los trámites de inmigración a través del Instituto Nacional de Turismo.

SEGUNDA.- Se faculta al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros para autorizar que empresas estatales u otras organizaciones nacionales arrienden a entidades extranjeras las instalaciones a que se refiere el Artículo 2 de este Decreto-Ley.

En este caso el arrendatario asegura lo que es objeto de arrendamiento a favor del arrendador.

El régimen laboral en las instalaciones arrendadas a entidades extranjeras es el que resulta del Capítulo V de este Decreto-Ley, con la salvedad de que en este caso la fuerza de trabajo cubana es contratada por la entidad arrendadora o por otra empresa o entidad cubana, según decida el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros dispone las demás condiciones del arrendamiento al otorgar cada autorización.

No se aplican a estos arrendamientos las disposiciones legales vigentes sobre arrendamiento de bienes.

TERCERA.- Las empresas mixtas, la parte extranjera de otras formas de asociación económica y los arrendatarios extranjeros no están obligados a la observancia de lo dispuesto en la legislación relativa a la información clasificada.

CUARTA.- Las disposiciones del presente Decreto-Ley no rigen para los acuerdos internacionales de compensación en los que participan las empresas estatales cubanas, los cuales se regulan:

- a) por el Comité Estatal de Colaboración Económica cuando tienen como objeto la compra-venta de plantas completas, líneas de producción u otros objetivos industriales con financiamiento a largo o mediano plazo;
- b) por el Ministerio del Comercio Exterior en los restantes casos.

QUINTA.- Las estipulaciones del presente Decreto-Ley no rigen para la constitución de asociaciones económicas que se organicen en Cuba por

acuerdo del Consejo de Ayuda Mutua Económica o del Sistema Económico Latinoamericano, o por acuerdo bilateral con un país miembro del CAME.

UNICA.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo establecido en este Decreto-Ley, el que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Revolución, en Ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de febrero de 1982.

Fidel Castro Ruz

APENDICE C**TRATADOS BILATERALES MEXICO-CUBA**

1. Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, 1925 (e.v.* 17.5.30).
2. Convenio para el Intercambio de Correspondencia Radiotelegráfica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, 1928 (e.v. 1.7.31).
3. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Cuba que establece el requisito de presentación de pasaporte y establece la visa gratuita para los turistas, 1942 (e.v.1.11.42).
4. Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, 1971 (e.v.22.10.74).
5. Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre el Apoderamiento Ilícito de Naves Aéreas y Marítimas y Otros Delitos, 1973 (e.v.7.8.1974).
6. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, 1974 (e.v.17.3.75).
7. Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, 1974 (e.v.9.10.75).
8. Convenio de Colaboración Económica e Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, 1975 (e.v.10.8.76).
9. Acuerdo de Pesca entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, 1976 (e.v.26.7.76).
10. Acuerdo Complementario del Acuerdo de Pesca del 26 de julio de 1976, 1976 (e.v. 26.7.76).
11. Convenio General de Colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, 1978.
12. Convenio de Colaboración Económica y Científico-Técnica en la Producción Azucarera y sus Derivados, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, 1979 (e.v.5.2.80).

13. Acuerdo de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, 1980(e.v.28.3.82).
14. Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba,1984 (e.v.27.2.86)
15. Acuerdo de Alcance Parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba,1985 (e.v.28.5.86).
16. Quinto Protocolo Modificador al Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre México y Cuba, 1991.
17. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico Internacional, 1990.
18. Convenio de Cooperación entre la SEMIP y la Comisión de Energía Atómica de Cuba, 1990.
19. Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica entre la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de México y el Centro de Radiaciones de Cuba, 1990.
20. Acuerdo de Cooperación en el Uso Pacífico de la Energía Nuclear entre el Centro de Estudios Aplicados al Desarrollo de la Energía Nuclear de Cuba y el Instituto de Investigaciones Nucleares de México,1990.

* e.v.: Entrada en Vigor.

APENDICE D

RELACION DE CONVENIOS COMERCIALES, TECNICOS Y FINANCIEROS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., CON INSTITUCIONES EN CUBA.

- 1.Nombre del Convenio
- 2.Partes Contratantes
- 3.Avances y estado actual

1. **Convenio Marco para Incrementar las Relaciones Comerciales y Financieras entre México y la República de Cuba.**

2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Cuba
3. Se avanza en la conformación de negocios conjuntos.

1. **Convenio de Modificación, Ampliación y Prórroga al Contrato de Apertura de Crédito de 1983.**

2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Cuba
3. Ha permitido la creciente comercialización de productos mexicanos en la Isla.

1. **Convenio de Pagos Compensados (1991)**

2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Cuba
3. Importante complemento al Convenio anterior

1. **Acuerdo que suscriben el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y el Banco Nacional de Cuba en Materia Turística. (1991)**

2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Cuba
3. Ha posibilitado la relación directa en la identificación y promoción de negocios en el sector

1. **Acuerdo para Financiamiento de Paquetes Hoteleros (1992)**

2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Cuba
3. Operativamente constituye la parte complementaria del Acuerdo anterior

- 1. Convenio Marco (1991)**
 - 2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**
Banco Nacional de Cuba
Ministerio de la Industria Básica de Cuba
 - 3. Ha originado propuestas concretas destinadas a efficientar y aprovechar las capacidades instaladas en varias ramas de la planta industrial cubana.**
-
- 1. Convenio Marco (1992)**
 - 2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**
Banco Nacional de Cuba
Ministerio de la Industria Básica de Cuba
 - 3. Promueve proyectos de utilización de las plantas de refinación y suministro de energía en Cuba.**
-
- 1. Acuerdo en Materia de Telecomunicaciones (1991)**
 - 2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**
Banco Nacional de Cuba
Ministerio de Comunicaciones de Cuba
 - 3. Permite a empresas mexicanas negociar su participación en proyectos de telefonía internacional y rural.**
-
- 1. Acuerdo para la comercialización de cables telefónicos y de poder, producidos en Cuba (1992).**
 - 2. Impulsora y Exportadora Nacional (Bancomext)**
Ministerio de Comunicaciones de Cuba
 - 3. No se registran avances con motivo de la falta de promoción en IMPEXNAL.**
-
- 1. Acuerdo para la promoción de la oferta exportable cubana en el sector de Materiales de Construcción (1992).**
 - 2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**
Ministerio de Industria de Materiales de la Construcción de Cuba.
 - 3. Se ha avanzado en la identificación de compradores mexicanos potenciales, así como de representaciones, especialmente en el sector mármol.**
-
- 1. Acuerdo para esquema de financiamiento de la exportación mexicana de Bases de Amoniaco.**
 - 2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**
Banco nacional de Cuba
 - 3. A la fecha no ha entrado en vigor**

APENDICE E

RESUMEN DE LOS MECANISMOS DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN MEXICO Y DE LAS REGULACIONES PARA EFECTUAR LA EXPORTACION A CUBA

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) ofrece el financiamiento de crédito al comprador por medio del otorgamiento de líneas de crédito a instituciones bancarias del exterior para cubrir a plazo la adquisición de bienes y servicios mexicanos. Bajo este esquema, la empresa exportadora mexicana recibe el pago de contado sin afectar su estructura financiera y sin incurrir en costos financieros, por lo que puede ser más competitiva en precio.

El comprador extranjero, por su parte, liquida su importación a plazo, obteniendo las ventajas de un financiamiento preferencial.

El sujeto de crédito es una institución bancaria de primer orden, lo que permite disminuir el riesgo de la recuperación y asegura el ingreso de las divisas al país.

El exportador cumple automáticamente con la obligación de demostrar su ingreso de divisas al país, por lo que puede aprovechar de inmediato los recursos generados para efectuar pago de pasivos, pagar importaciones e invertir excedentes en las cuentas de depósito de exportadores.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA LINEA DE CREDITO EN MEXICO

a) Una vez definido un acuerdo de compra-venta de productos o servicios entre el proveedor mexicano y el importador extranjero, se establece un contrato de suministro o pedidos en firme, con lo cual el importador se presentará al banco de su país autorizado por el banco al cual Bancomext otorgó la línea de crédito (Banco acreditado) para solicitar financiamiento.

b) El banco extranjero intermediario autorizado (banco extranjero) solicitará al banco acreditado que dicha operación se financie al amparo de la línea de crédito concedida por Bancomext.

c) El banco acreditado consultará la operación a Bancomext, vía telex.

d) Bancomext solicitará al exportador mexicano:

-Fotocopia del contrato de suministro, o bien de los pedidos en firme.

-Formulario "Contenido Nacional en el Costo Directo de Fabricación", evidenciando un mínimo de 50% de contenido nacional en el caso de esta línea de crédito.

-Fracción Arancelaria de Exportación y la descripción del producto conforme a la Tarifa del Impuesto General de Importación.

e) Bancomext otorgará las condiciones de financiamiento al banco acreditado, siempre y cuando los productos a exportar sean susceptibles de financiarse.

f) El banco acreditado avisará al banco extranjero para que se establezca una carta de crédito a favor del exportador mexicano, a la vista por el 100% del valor factura, indicando el porcentaje financiable a través de la línea de crédito y la parte que en su caso se deba pagar de contado.

g) Bancomext notificará al exportador el establecimiento de la carta de crédito.

h) El exportador embarcará cumpliendo con los requisitos establecidos en la carta de crédito.

i) El exportador presentará a Bancomext la documentación para negociar la carta de crédito.

j) Una vez concluida la negociación de la carta de crédito, Bancomext o la institución intermediaria mexicana pagará al exportador mexicano el 100% del valor factura.

MARCO JURIDICO PARA LA ADMISION DE MERCANCIAS EN CUBA

Serán admitidos al comercio de Cuba, previo cumplimiento de las disposiciones legales dictadas en materia de importación, toda clase de productos y mercancías con excepción de las que el propio Arancel establece así como de las señaladas en las Disposiciones Especiales.

A los efectos de la autorización de su despacho y extracción de los almacenes portuarios todos los productos y mercancías que se exporten a la República de Cuba, incluso los que están exentos de derechos arancelarios, o sean admitidos temporalmente a su llegada al territorio nacional, deberán ser declarados por el importador o consignatario ante las autoridades aduanales.

De acuerdo con las normas legales establecidas la inspección y control de los objetos de importación están a cargo de las aduanas de la República.

La ejecución de la operación de importación se lleva a cabo previo cumplimiento del propósito que para ella se prevé la legislación aduanal vigente, y demás disposiciones de carácter sanitario, fitosanitario, veterinario y otros, dictados por los organismos competentes.

Su ejecución directa y concreta está a cargo de las empresas de Comercio Exterior y otras entidades jurídicas legalmente autorizadas, que no requieren permisos de importación.

Las exportaciones a la República de Cuba pueden realizarse por a) El *Arancel Comercial de Aduanas* de 1958 y sus disposiciones; b) La *Ley de Procedimiento Aduanal* y su reglamento y c) las demás disposiciones legales, dictadas o que se dicten por los organismos competentes en materia cambiaria, sanitaria, etc. Estas integran el régimen legal y arancelario de la República de Cuba en lo que se refiere al control, clasificación imposición de adeudos y sistemas de inspección y despacho de los productos comerciales de importación y exportación.

Tipos de Importación:

- a) Importaciones con Carácter Comercial
- b) Importaciones Eventuales Sin Carácter Comercial (personas físicas).
- c) Importaciones Temporales para Reexportación(Sujetas a un proceso de transformación industrial).
- d) Muestras Sin Valor Comercial

A los productos y mercancías procedentes de los países signatarios del GATT y otros con los que la República de Cuba tiene concertados tratados comerciales, les serán aplicados los aranceles de la tarifa de Nación Más Favorecida se señalan en el Arancel de Aduanas de 1927, hasta la fecha en que se concluyan las negociaciones correspondientes. Posteriormente se aplicarán exclusivamente los aranceles incluidos en las nuevas tarifas general y convencional promulgadas.

APENDICE F**PARTICIPACION MEXICANA EN LA XI FERIA INTERNACIONAL DE LA HABANA, NOVIEMBRE 1993**

1. CANACINTRA/ Organizador con el apoyo del Banco Nacional de Comercio Exterior, s.n.c.
2. AEROQUIP MEXICANA,S.A. / Productor de equipo y partes para talleres automotores.
3. AGA DE MEXICO S.A./ Gases y equipo para su distribución. Soldadoras.
4. ALAFLEX,S.A./ Tuberías de PVC, conectores y válvulas.
5. AROUESTY INTERNACIONAL, S.A./ Estambre, hilos, telas. Representa a: Grupo Alsa; Plásticel, S.A; Industrial de Alimentos, S.A.
6. BTICINO DE MEXICO, S.A./
7. COMERCIALIZADORA EXPORTADORA, S.A./ Alimentos y arts. de limpieza. Representa a: Jumex, S.A.; Mermelada Abal S.A.; La Costeña, Anderson Clayton; Crisoba S.A.; Hercaf y Sevilla; La Florida; Produpan; Conservas San Miguel; Galletas Marian y Chicles Canel.
8. COMERCIAL CARIMEX,S.A./ Bolsas polietileno, cable, tubos PVC. Representa a: Internacional de Sacos y Arpillas, S.A.; Industrial de Flestoas, S.A.;Tubos Flexibles de Occidente, S.A.; Cordoles San José, S.A.; Industrias Plásticas del Centro, S.A.
9. EXIMTRADING S.A./ Elevadores y escaleras mecánicas. Representa a Elevadores Otis, S.A.
10. FABRICA NACIONAL DE LIJAS FANDEL/ Abrasivos revestidos, lijas.
11. GRUPO FRAPER, S.A./ Pinturas. Representa a Automotivos, S.A.; Acabados Automotrices, S.A.
12. GRUPO NOVALO, S.A./ Calzado para Damas. Representa a Calzado Ninna de Occidente, S.A.
13. HI-FIL PINTURAS ,S.A./ Pinturas y recubrimientos para Inmuebles y vehículos, vinil, adhesivos, telas. Representa a: Acabados Beta, S.A.; Quimía de México, S.A.; Cía. Hulera Tornel S.A.; Pieles Sintéticas, S.A.; Industrias Hermes, S.A.; Productos Pennsylvania, S.A..
14. HOLOPANE, S.A./ Luminarios decorativos, equipo para alumbrado público.

15. **INDUSTRIAS KORES DE MEXICO, S.A./** Cintas para máquina de escribir e impresora, correctores de oficina.
16. **INDUSTRIAS TECNICAS RUBIO, S.A./** Azufre, caolín, grafito, carbón marino.
17. **INDUSTRIAS UNIDAS, S.A./** Tubos de cobre, alambroón, válvulas, barras. Representa a: Cobre de Pastejé, S.A.; Harper Wyman de México, S.A. .
18. **INTERNACIONAL BUSINESS DE MEXICO, S.A./** Tubería de acero negra y galvanizada para conducción, vigas de acero, ángulos, alambre de acero para la construcción, pesca, minas, detergente, sosa cáustica, esmalte, pigmentos. Representa a: Tubería nacional, S.A.; Lámina y Placa de Monterrey, S.A.; Galvak, S.A.; Alto Carbono, S.A.; Cableasa, S.A.; Vidrio Plano de Monterrey, S.A.; Fábrica de Jabón La Corona, S.A.; Industrias Químicas del Istmo; Gates Rubber, S.A.; Ferromexicana, S.A. .
19. **MARIA BONITA, S.A./** Ropa típica, artesanías.
20. **MOTORES MCMILLAN, S.A./** Motores monofásicos para refrigeración comercial, motobombas, extractores, ventiladores.
21. **MUNDIR-HAVANA, S.A./** Medicamentos, higiene, ferretería, alimentos, textiles, perfumería. Representa a: Real Valve, S.A.; Kraft, S.A.; Refrescos Mr Cola, S.A.; Maquisa.
22. **OPERADORA DE COMERCIO UNIVERSAL, S.A./** Refractarios, agua, ropa y calzado, cerámica industrial. Representa a: Barro Mex, S.A.; Veltscher Magnesitwerke MBH; Comercializadora JJML, S.A.; Confecciones D.Martín, S.A.; Confecciones y Calzado Alemán, S.A.; Unidad Textil Puente, S.A.; Porcelanas Pinko, S.A.
23. **PALMARMEX INTERNACIONAL, S.A./** Calzado, alimentos, limpieza, textiles, pinturas. Representa a: Games;, Maggi; La Cabaña, S.A.; La Moderna, S.A.; La Gloria, Inca, S.A.; Harinas Tapatía S.A.; Calzado Euromoda; Anderson Clayton y Chocolates Ibarra, S.A..
24. **PI PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A./** Pelotas, aceites y grasas comestibles, equipos y productos de limpieza. Representa a: Industrias Salver, S.A.; Oleofinos Mexicanos J y Pesa; Matecasa; Unión Química; Productos Corinter; Productos Del Fuerte, S.A.; Chocolates La Altea, S.A..
25. **PINTURAS DOAL, S.A./** Vinílicas, esmaltes, anticorrosivos, cervezas. Representa a Cervecería Cuauhtemoc, S.A.
26. **PRODUCTORA DE TORTILLA, S.A./** Tortilla de Maíz e Ingredientes. Representa a Molinos Azteca del Bajío, S.A.
27. **PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, S.A./** Planchas de vapor para uso industrial, contenedores agua destilada, exhibidores para ropa.

Representa a : Planchas Automáticas de Vapor, S.A.; Golden Steam; Originales Emma, S.A.

28. RED MEXICANA DE BOLSAS DE SUBCONTRATACION (CANACINTRA)/ Papel de formas continuas, formularios, grabados, papel heliográfico, papel fax, muebles. Representa a: Formas Continuas para Negocios, S.A.; Industrial de Formas Continuas, S.A.; Rotech, S.A.; Corporación Papelera Imperial, S.A.; Maderas Perfiladas, S.A.; Comunicación Vial y Construcción, S.A.; Láminas de Cartón Azteca, S.A.; Chacra, S.A.; Cartón Fénix, S.A.; Adelante, S.A.; Conceptual, S.A.; Imfacex, S.A.; Clásicos del Valle, S.A.

29. SIMIL CUERO PLYMOUTH, S.A./ Telas algodón, nylon, poliéster y telas plastificadas.

30. TUBOS FLEXIBLES DE MICHOACAN, S.A./ Tubos de PVC, mangueras. Representa a Industrial de Michoacán, S.A.

31. UNION TRADING CARIBE Co./ Ascensores de pasaje y carga. Representa a Elevadores Schindler-México, S.A.

32. VIÑALES TOURS, S.A./

33. VOLKSWAGEN DE MEXICO, S.A./ Automóviles, partes y piezas.

34. HAVANAUTOS, S.A./ Automóviles, partes y piezas. representa a Nissan Mexicana, S. A.

35. OPTICAS RAZO, S.A. / Armazones, lentes, lentes de contacto, pulidoras, servicio de óptica.

APENDICE G**RELACION DE EMPRESAS MEXICANAS CON
NEGOCIOS EN LA ISLA**

ACEITES POLIMERIZADOS, S.A. DE C.V.
ACERTEX, S.A. DE C.V.
ACOJINAMIENTOS SELTHER, S.A.
ACONDICIONAMIENTO QUIMICO PARA AGUAS, S.A. DE C.V.
ACUMULADORES MEXICANOS
AGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AISLANTES LEON, S.A. DE C.V.
ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.
ALTO CARBONO, S.A. DE C.V.
ALUMEX, S.A. DE C.V.
AMPOLLETAS, S.A.
ANAFLEX, S.A. DE C.V.
ANTONIO FONSECA ANGULO
ANTONIO FONSECA HERMANOS
ARGUS QUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ASHLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AZUFRERA PANAMERICANA, S.A.
BARRO MEX, S.A. DE C.V.
BEAUTY COLOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BRELEC, S.A. DE C.V.
BROCHES DE PRESION IDEAL, S.A. DE C.V.
BUCYRUS BLADES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CABLESA, S.A. DE C.V.
CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.
CATALIZADORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
CHAMPION INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
CIA. NACIONAL DE ABRASIVOS, S.A. DE C.V.
CIA. NESTLE, S.A. DE C.V.
CIERRES IDEAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CITLA, S.A. DE C.V.
CLARIMEX, S.A. DE C.V.
COLLOTOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
COMERCIO INTERNACIONAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CONDUCTORES MONT, S.A. DE C.V.
CONSORCIO MANUFACTURERO, S.A.
CONVERTIDORA TEXTIL, S.A. DE C.V.
CUPRUM, S.A. DE C.V.
DAPAMEX, S.A. DE C.V.
DEMOSA DERIVADOS METAL-ORGANICOS, S.A. DE C.V.
DETERGENTES Y JABONES SASIL, S.A. DE C.V.
DICALITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIFFUSAN, S.A. DE C.V.

DIGITRON, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA LA SUIZA, S.A.
DITTS, S.A. DE C.V.
DIVERSEY MEXICO, S.A. DE C.V.
ELASTICINTAS TERESITA, S.A. DE C.V.
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.
EMCA, S.A. DE C.V.
EMPAK-MEX, S.A.
ENMEX, S.A. DE C.V.
ENVASES DE ACERO, S.A. DE C.V.
EQUIPOS IBM, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDADES DE LUBRICANTES FINOS, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDADES INDUSTRIALES Y QUIMICAS, S.A. DE C.V.
ETIC ART, S.A. DE C.V.
FAB. DE JABON MARIANO SALGADO, S.A. DE C.V.
FAB. NACIONAL DE LJA, S.A. DE C.V.
FABRICACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
FARMAQUIMIA, S.A. DE C.V.
FEDERAL PACIFIC ELECTRIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
FERMIC, S.A. DE C.V.
FERNANDEZ EDITORES, S.A. DE C.V.
FERRO PARTES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
FOCOS, S.A.
FOSECO, S.A. DE C.V.
FUNDIVAL, S.A. DE C.V.
FYDER, S.A.
GALVAK, S.A. DE C.V.
GRUPO COMERCIAL TYMSA, S.A. DE C.V.
GRUPO CYOSA, S.A. DE C.V.
GRUPO GAME, S.A. DE C.V.
GRUPO INDUSTRIAL SEGUMEX, S.A. DE C.V.
GRUPO SOLTEC, S.A. DE C.V.
H. KOHNSTAMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
HAKO MEXICANA, S.A.
HENKEL MEXICANA, S.A. DE C.V.
HI-FIL PINTURAS, S.A. DE C.V.
HIDEL, S.A. DE C.V.
HILOS TIMON, S.A. DE C.V.
HYLSA, S.A. DE C.V.
IMPLEMENTOS PARA AMONIACO, S.A. DE C.V.
IND. TECNOLOGICA DE MERIDA, S.A. DE C.V.
INDL. COMPACTO, S.A. DE C.V.
INDL. DE VALVULAS, S.A. DE C.V.
INDL. KINO, S.A. DE C.V.
INDL. ROCAVA, S.A. DE C.V.
INDS. GILVERT, S.A. DE C.V.
INDS. IEM, S.A. DE C.V.
INDS. LA VASCONIA, S.A. DE C.V.
INDS. ROYER, S.A. DE C.V.

INDS. SULFAMEX, S.A. DE C.V.
INDS. TECNICAS SCHOB, S.A. DE C.V.
INDS. UNIDAS DE ALAMBRE, S.A. DE C.V.
INDS. UNIDAS, S.A. DE C.V.
INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ, S.A. DE C.V.
INDUX, S.A. DE C.V.
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
INNOVADORA DE TACONES, S.A. DE C.V.
INTERLUZ, S.A. DE C.V.
JAR ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V.
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LABS. SOPHIA, S.A. DE C.V.
LAMINA Y PLACA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
LAMINADORA DE CRISTALE ESPECIALES, S.A. DE C.V.
LANZAGORTA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
LEPOMPIER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUMISISTEMAS, S.A. DE C.V.
MADERAS INDUSTRIALIZADAS PIMENTEL, S.A. DE C.V.
MANUFACTURERA ALEAR, S.A. DE C.V.
MANUFACTURERA NACIONAL AGUILA, S.A. DE C.V.
MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V.
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
MARMOLES Y TERRAZOS, S.A. DE C.V.
MASEL, S.A. DE C.V.
MATERIALES MOLDEABLES, S.A. DE C.V.
MAYEKAWA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
MECANICA FALK, S.A. DE C.V.
MERCURY ELECTRIC PRODUCTS, S.A. DE C.V.
METALOIDES, S.A. DE C.V.
MINER Y MENDEZ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
MONTEMAR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V.
NUEVA COMPAÑIA LA MARINA, S.A. DE C.V.
OPERADORA DE COMERCIO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
OVILLOS Y CONOS, S.A.
PANAVAL, S.A. DE C.V.
PATRICIO SORDO, S.A.
PI-PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
PIELES SINTETICAS, S.A. DE C.V.
PLASTICOS REX, S.A. DE C.V.
POLIPROPILENO NACIONAL, S.A. DE C.V.
PRECITUBO, S.A. DE C.V.
PROCESADORA INDUSTRIAL PETROQUIMICA, S.A. DE C.V. (PYPSA)
PRODUCTORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
PRODUCTORA NACIONAL DE REDES, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS ADEX, S.A. DE C.V.
PROVINDUSTRIAS DE OCCIDENTES, S.A. DE C.V.

QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.
REFRATARIOS GREEN, S.A. DE C.V.
REFRACTARIOS H.W. FLIR, S.A. DE C.V.
REFRACTARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
REFRAK, S.A. DE C.V.
REPRESENTACIONES ARSOCA, S.A. DE C.V.
REPRESENTACIONES ELMEX, S.A. DE C.V.
RINSA SEGINOMIYA, S.A. DE C.V.
ROBERTO DIENER Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
ROBERTSON MEXICANA, S.A.
ROMAZZINO, S.A. DE C.V.
ROT QUIMICA, S.A. DE C.V.
SACOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
SCHRADER MEXICANA, S.A. DE C.V.
SEGURIDAD INDUSTRIAL INFRA, S.A. DE C.V.
SEPARADORES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
SERONO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD INDUSTRIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
TABLEROS DE YESO PREFRABRICADOS, S.A. DE C.V.
TALLERES DE VECCHI, S.A.
TECNICA EN SOPORTERIA, S.A. DE C.V.
TECNICA MINERAL, S.A. DE C.V.
TELAS METALICAS INDUSTRIALES, S.A.
TEOTIHUA, S.A. DE C.V.
TERMO ASBESTOS, S.A. DE C.V.
TETRAETILO DE MEXICO, S.A.
TEXTURADORA MODERNA, S.A. DE C.V.
TRANSFORMADORES Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
TREFILADOS DE ALAMBRE, S.A. DE C.V.
TUBERIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
U. NACIONAL DE PRODUCCION Y EXPORTACION DE GARBANZO
VALDES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
VALVULAS URREA, S.A. DE C.V.
VIDRIO NEUTRO, S.A.
VOLTMAP, S.A. DE C.V.
WEST-RUBBER DE MEXICO, S.A.
WILLIAM PRYM DE MEXICO, S.A.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Alonso, Jorge.** Cuba. El Poder del Pueblo. México, Nuestro Tiempo, 1981. 280 pp.
- Alvarez Tablo F.** Comentarios a la Constitución Socialista. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1981.
- Aranda, S.** La Revolución Agraria en Cuba. México. Siglo XXI, 1980.
- Ayers, B.E.** The War that Never Was. New York, Bobbs-Merrill, 1976
- Azicri, M.** Socialist legality and practice: the Cuban experience. Halebsky, S. & Kirk. J.M. eds. 1985.
- Baleri. E.R.** Cuba-USA Palabras Cruzadas. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1985.
- Bambirra, Vanla.** La Revolución Cubana. Una reinterpretación. México, Nuestro Tiempo, 1978. 326 pp.
- Betto, F.** Fidel y la Religión: Conversaciones con Fidel Castro. La Habana, Of. de publicaciones del Consejo de Estado, 1985.
- Blasler, C. et al.** Cuba in the World. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1979.
- Brenner, P.** From Confrontation to Negotiation: US Relations With Cuba Boulder, Colorado, Westview Press, 1988.
- Brundenius, C.** Revolutionary Cuba: The challenge of economic growth with equity. Boulder, Colorado. Westview Press, 1984. 224 pp.
- Casanova M., A.** Economía Cubana: aspectos más sobresalientes. La Habana, Universidad de La Habana, 1983.
- Castro, Fidel.** Voz e Imagen de la Revolución Cubana. México, Ediciones del Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Culturales " José Martí ", 1965. 561 pp.

The World Economic and Social Crisis: Its Impact on the Underdeveloped Countries, Its Somber Prospects and the Need to Struggle if We Are to Survive.
La Habana, Editora Política, 1983.

Fidel Castro y la Deuda Externa
La Habana, Editora Política, 1989. 218 pp.

- CEPAL 1980** Cuba: Estilo de Desarrollo y Políticas Sociales.
México, Siglo Veintiuno, 1980.
- Cuadra, A.** Escritores en Cuba Socialista.
Washington, DC, La Fundación Nacional Cubano-Americana, 1986.
- D'Estefano, M.** Cuba en lo Internacional
La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1988. 360 pp.
- Divine, R.A.** The Cuban Missile Crisis.
Chicago, Quadrangle, 1971.
- Erlisman, H.M.** Cuba's International Relations: The Anatomy of a Nationalistic Foreign Policy.
Boulder, Colorado, Westview Press, 1985.
- Falk, P.S.** Cuban Foreign Policy: Caribbean Tempest.
Lexington, Mass., Lexington Books, 1986.
- Feuer, C.** Agricultural policy and development in Cuba en Cuba's Socialist Economy Toward the 1990's. Boulder, Rienner Publishers, 1987. (compila Zimbalist, A.)
- Franklin, J.** Cuban Foreign Relations: A Chronology 1959-1982.
New York, Center for Cuban Studies, 1984.
- Guevara, Ernesto.** Una revolución que comienza, en Obra Revolucionaria.
México, Era, 1968. 415pp.
- Escritos y Discursos
La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972. 314 pp.
- Gorbachov, Mijail.** Perestrojka. Nuevas Ideas para mi País y el Mundo.
México, Diana, 1987. 300 pp.
- Johnson, H.** The Bay of Pigs.
New York, WW. Norton, 1964.

- Langley, L.D.** Cuba, a perennial problem in American Foreign Policy en Forums In History. St. Charles, Forum Press, 1973.
- Le Riverend,** Breve Historia de Cuba.
La Habana, Book Institute, 1978.
- Lima Díaz, Carlos** Cuba: tres épocas de su comercio exterior.
La Habana, Cámara de Comercio de la República de Cuba, 1982. 83 pp.
- López Segrera, F.** Cuba: Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)
La Habana, Casa de las Américas, 1972.
- Mesa-Lago, C.** The Economy of Socialist Cuba
Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981.
- A study of Cuba's material product system. its conversion to the system of national accounts. Washington, World Bank, 1985. 104 pp.
- Masó, C.C.** Historia de Cuba.
Miami, Fla., Eds. Universal, 1976.
- Miná, G.** Un Encuentro con Fidel.
La Habana, Of. de Publicaciones del Consejo de Estado, 1987.
- Mullisch, Harry** Het Woord Bij De Daad, Getuigenis van de Revolutie op Cuba
Amsterdam, Uitgeverij De Bezige Bij, 1968. 250 pp.
- O'Connor, J.** The Origins of Socialism in Cuba.
Ithaca, NY, Cornell University Press, 1970.
- Oppenheimer, A.** La Hora Final de Castro
Barcelona, J. Vergara Eds., 1992. 478 pp.
- Pierre-Charles, G.** Génesis de la Revolución Cubana.
México, Siglo XXI, 1979. 188 pp.
- Pino-Santos, O.** El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui.
La Habana, Casa de las Américas, 1973.
- Recarte, A.** Cuba: Economía y Poder (1959-1980).
Madrid, Alianza Editorial, 1980. 235 pp.

- Roca, Blas. Los Fundamentos del Socialismo en Cuba.
La Habana, Ediciones Populares, 1960. 136 pp.
- Robbins, C.A. The Cuban Threat.
Philadelphia, ISHI Publications, 1985.
- Rodríguez, G.M. El Proceso de Industrialización de la Economía Cubana.
La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1980.
- Rodríguez J. et al Erradicación de la Pobreza en Cuba
La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1990. 207 pp.
- Smith, W.S. US-Cuba relations: twenty-five years of hostility.
Halebsky, S. & Kirk, J.M. eds. 1985.
- Szulc, T. Fidel: A Critical Portrait.
New York, William Morrow, 1986.
- Tablada P, C. El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara
La Habana, Ed. Casa de las Américas, 1987. 212 pp.
- Tomashevaki, D. Las Ideas Leninistas y las Relaciones Internacionales Contemporáneas.
Moscú, Progreso.
- Turits, R. Trade, Debt and the Cuban Economy en Cuba's Socialist Economy Toward the 1990's. Boulder, Rienner Publishers, 1987. (Compila Zimbalist, A.)
- Winocur, M. Cuba. Nacionalismo y Comunismo.
Buenos Aires, Hemisferio, 1966.

US Arms Control and Disarmament Agency:

World Military Expenditures and Arms Transfers 1986.
Washington, DC, Defense Program and Analysis Division,
1987.

Atlas de Cuba
La Habana, Instituto Cubano de Geodesia
y Cartografía, 1978.

Constitución de la República de Cuba
La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989. 94 pp.

PUBLICACIONES PERIODICAS Y DOCUMENTOS.

América Latina

BANCOMEXT. México. *Cómo Exportar a Cuba.*

BANCOMEXT. Consejería Comercial de Mex. *Com. Exterior de Cuba/ 1988*

BANCOMEXT. Consejería Comercial. *Aspectos gales.eco. cubana 1988.*

BANCOMEXT. Consejería Comercial. *Rel. Comerciales México-Cuba 1988*

CANACINTRA. Informe de participación en la XI Feria Internacional de La Habana, diciembre, 1993.

CEPAL. Estudio Económico de América Latina: *Cuba/ 1982.*

Cámara de Comercio de la R. de Cuba. *Empresas rel. con Comercio Ext./1986*

Chamber of Commerce of the R. of Cuba. *How to do business with Cuba/1985 Comercio Exterior*

Cuadernos del Tercer Mundo

Cuba. Asamblea Nacional. Reporte, diciembre 1990.

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Informe Económico, agosto 1982.

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Informe Económico, febrero 1985.

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Informe Económico, mayo 1987.

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Informe Económico Trimestral 2/1987

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Reporte 1988.

Cuba. Banco Nacional de Cuba. Informe Económico Trimestral/ 3/1992

Cuba. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. *Negocios Conjuntos con Cuba, 1991.*

Cuba. Comité Estatal de Estadísticas. *Cuba en Cifras 1989.*

Cuba. Comité Estatal de Estadísticas. *Anuario Estadístico de Cuba 1981-89.*

Cuba. Comité Estatal de Estadísticas. *La Economía Cubana 1992*

Cuba. Gaceta Oficial

Cuba. Instituto de Investigaciones Estadísticas 1987-1989. Revista.

Cuba. INTUR, reporte 1991.

Cuba. MINCEX, nota enero 1991

The Economist Intelligence Unit 1989, 90-91,91-92 : *Cuba, Dominican Republic, Haiti & Puerto Rico Quarterly Reports.*

EE.UU. Department of State. Bureau of Public Affairs. *Background Notes: Cuba, 1990.*

El Día

El Financiero

El Herald

El Nacional

Excelsior

Expansión

FAO Quarterly Bulletin of Statistics, 4/1992.

Foreign Affairs

Foro Internacional

Granma

Granma Edición Internacional

La Jomada

Le Monde Diplomatique

México. IMCE. *Como utilizar el Acuerdo de Alcance Parcial México-Cuba* 1985.

México. IMCE. *Productos prioritarios de exportación. Posib. en Cuba/1985*

Naciones Unidas. *Notas para el estudio eco. de A.L. y el Caribe: Cuba./ 1989.*

The New York Times, International.

Proceso

Problems of Communism

Socialismo, Teoría y Práctica.

Temas de Economía Mundial.

UNIDO. Cuba 1986